

Guillermo Davinson
Magdalena Sam



EL EMBARGO:
UNA FORMA DE CUMPLIR
LAS NORMAS
EN DOS PUEBLOS
DE TLAXCALA

5009

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
sobre el Desarrollo Regional

Universidad Autónoma de Tlaxcala

F
J52110
D38 E5.1
(CI 5009)

ISBN 968-865-074-9

Diseño de Portada:
Rosalba Sam Bautista

Diseño Editorial:
Mary Tere Saldaña Suárez

Primera edición, mayo de 2003

© Universidad Autónoma de Tlaxcala
Av. Universidad No. 1, Tlaxcala, México.

Impreso y hecho en México
Printed and bounded in Mexico

Indice



Introducción	5
Capítulo 1: San Felipe Cuauhtenco	
Un Pueblo postnahua de la Malinche	9
Las actividades económicas del pueblo	18
La actividad textil	23
Trabajo en fuentes externas a la localidad	27
Organización religiosa de la comunidad	29
Otras denominaciones religiosas, creencias, magia y ritos	32
Grupo doméstico y trabajo familiar	33
Gobierno	41
Capítulo 2: Santa Apolonia Teacalco	
Un acercamiento a la vida del municipio de Santa Apolonia Teacalco	51
Algunos datos históricos	53
Acerca de sus recursos naturales, topografía, hidrografía y clima en el municipio	56
Ubicación y antecedentes territoriales de la cabecera municipal	58
La economía del pueblo: agroganadera y artesanal	61
Ganadería	64
La producción de cestas	65
Comercios y mercados	66
Organización religiosa	67
Cargos religiosos y grupos eclesiásticos	70
Organización del pueblo de Santa Apolonia: Normas y prácticas de gobierno local	73
La presidencia de comunidad	75

Presencia de los partidos políticos en el escenario local	81
La justicia en el pueblo:	
juez, intermediarios y sistema de embargos	81
Conclusiones	91
Bibliografía	95

Introducción

Las normas comunitarias y su aplicación por los vecinos, son parte ineludible de la cotidianidad de los pueblos de Tlaxcala en México. Algunos antecedentes refieren que en el pasado, de igual forma que en el presente, han constituido parte importante de la vida local. Recordemos uno de muchos otros antecedentes sobre este particular acontecido en San Bernardino Contla. El 18 de mayo de 1925, desde Tlaxcala el primer ingeniero Ignacio Saavedra emitía un oficio al encargado de la delegación de la Comisión Nacional Agraria. En lo principal daba cuenta de sus múltiples gestiones en torno a un litigio que el pueblo de San Bernardino Contla mantenía con otras localidades por la restitución de unas tierras. Más allá de los pormenores técnicos de este largo informe, señalaba en una de sus partes, que para nuestros efectos reviste mucho interés. Saavedra debió entrevistar a muchos de estos vecinos para establecer quizás la causa del conflicto. Así nos describe que; "en 7 de noviembre de 1920, Pilar Hernández [natural de Contla] elevó una queja al Jefe de las Operaciones, denunciando un asalto que sufrió en su casa, el 6 del propio mes, por 14 individuos de su pueblo encabezados por Francisco Xelhuantzi, los cuales se llevaron objetos por valor de \$ 1,000.00 pesos".

Desconocemos el resultado de la queja interpuesta por este vecino, más el registro de este incidente nos proporciona antecedentes de muchos otros, que como este vecino de Contla, han debido entregar, o bien se les ha requisado, algún bien u objeto de valor para dar cumplimiento con alguna deuda contraída con su pueblo. Práctica como hemos dicho es de larga data en estos pueblos y que actualmente es un componente más, de esta realidad plenamente vigente en muchos lugares de México. Constituye el conjunto de normas, y sanciones que sus habitantes establecen para múltiples propósitos, así cumplirlas o incumplirlas trae consigo consecuencias y los vecinos lo saben perfectamente. Como veremos más adelante han vivido en torno a ellas y nos referiremos en este trabajo a ese conjunto de normas, como un elemento intrínseco en las dinámicas locales, y fundamentales para la vida comunitaria.

En ese marco, los pueblos que presentamos a continuación, son una muestra de la coexistencia de estas normas y sanciones en un mundo caracterizado por rápidos cambios estructurales. Es en San

Felipe Cuauhtenco y Santa Apolonia Teacalco en Tlaxcala, donde pasado y presente se unen en muchos aspectos comunes. En este trabajo, intentamos abordar algo de ello en estos dos pueblos de México. La intención es describir parte de sus sistemas normativos, y como éstos a través de la asamblea comunal son legitimados por sus habitantes. Lo hemos titulado como "El embargo: una forma de cumplir las normas en dos pueblos de Tlaxcala", asumiendo que el observar este tipo de prácticas, nos proporciona algunos antecedentes sobre parte de sus disposiciones consuetudinarias y la vigencia de estas.

Al respecto sirva recordar que el pueblo de San Felipe Cuauhtenco, hace 50 años era un barrio de Contla y en ese entonces, los conflictos internos de la comunidad derivados del incumplimiento en el pago de las cooperaciones, habían encontrado una fórmula efectiva de solución. El sistema normativo establecía lo que ellos denominaban la "recogida", la cual consistía en un embargo por parte del pueblo. Así, un grupo de hombres encomendados por la asamblea acudía a la casa del deudor a fin de exigir el pago de lo adeudado en sus cooperaciones. Previo a ello en la asamblea se había efectuado por parte de los asistentes la valoración de la deuda. Ya en el domicilio del vecino éste era conminado a pagar y frente a su imposibilidad, se ingresaba a la vivienda donde se "recogía" algún objeto de valor, igual o incluso superior a la deuda. Podía ser cualquier objeto, un animal, guajolotes, o herramientas agrícolas. Esta "recogida" era entendida por el afectado, quien en algunos casos disponía de horas para lograr conseguir el dinero y así recuperar el objeto de su propiedad, todo esto antes que fuera reducido a dinero. Una vez que el vecino pagaba su cooperación podía recuperar "lo recogido" y volvía a participar de las actividades del pueblo, así la comunidad asumía que el vecino, había cumplido con su obligación. En San Felipe Cuauhtenco ya no se utiliza la "recogida" para aquellos vecinos morosos, no obstante en la actualidad, se procede a cortar el agua a quien no trabaja o no paga las obligaciones del pueblo.

Para el caso de Santa Apolonia Teacalco, otro pueblo de Tlaxcala en México, opera lo que ellos llaman "el embargo", así un grupo de hombres del pueblo se reúne en la plaza para proceder con dicho mecanismo. Ahí será el lugar y momento donde se analizará la situación. Entre los muchos que ahí se hallan, destacan sus autoridades locales, y se procederá a encomendar a algunos de los presentes a que acudan a algunas de las casas del pueblo. La cual no ha aportado las

cooperaciones que como producto de su sistema normativo debe efectuar. Irán y procederán a ingresar a la vivienda y embargar un bien del deudor, para así compensar la deuda que éste tiene con su comunidad. Es posible que el residente en ese momento no se encuentre, lo cual no será un impedimento, para que el grupo de embargadores ingrese y proceda con su cometido. Cuando regrese el deudor, y se entere del hecho, advertirá que quizás algún animal u otro objeto de mucho valor para él, no se encuentre en su propiedad. Comprenderá que como es "la costumbre" su animal o el objeto requisado, ha pasado a ser propiedad de la comunidad y así este vecino habrá resuelto su deuda con ella. Es lo que ellos llaman "ser embargado" y no será una sorpresa, pues las normas establecidas en la "junta del pueblo", deben ser "cumplidas", así se ha hecho en esta comunidad tlaxcalteca desde hace mucho tiempo y lo seguirá siendo, quizás por mucho tiempo más. Cuando, nos referimos a normas, estamos señalando cosas muy concretas, tales como el corte del suministro de agua o la expulsión del pueblo. También al cobro de dinero por el entierro de un difunto que no pertenece a la religión del pueblo. Cobro que de ser considerado alto por los familiares del difunto, apelaran al fiscal quien evaluará "si en vida" el difunto hizo las cooperaciones en los cargos civiles. Ello puede determinar una rebaja en el cobro de dicho permiso. De esas cosas concretas trata la realidad del campo mexicano de Tlaxcala, del "embargo" de Santa Apolonia, o de lo que en el pasado fue la "recogida" de San Felipe Cuauhtenco, pero por sobre todo son una muestra de la vigencia de esas normas locales.

Estos y otros antecedentes presentamos en esta ocasión los cuales hemos estructurado en ambos casos, con una breve etnografía al inicio de cada capítulo. Así se configura un contexto de las principales características geográficas, sociales y religiosas de cada uno de los pueblos abordados en esta oportunidad. Ciertamente no son exhaustivas, son a nuestro juicio, un primer acercamiento etnográfico a ambas realidades. De ahí nuestras primeras disculpas si no satisfacen plenamente al lector, más quizás ahí radique en estos casos, alguna fortaleza, al saber que otros posteriormente enriquecerán estas líneas. Ángel Palerm sostenía y es muy pertinente en este caso por nuestra explicación anticipada, "que si no se pueden escribir monografías como las de Malinowski, ya no pueden publicarse informes etnográficos como los que aparecen antes de Malinowski" (1997:70). Agregariamos que tampoco después. El trabajo de campo que permitió esta sección

Felipe Cuauhtenco y Santa Apolonia Teacalco en Tlaxcala, donde pasado y presente se unen en muchos aspectos comunes. En este trabajo, intentamos abordar algo de ello en estos dos pueblos de México. La intención es describir parte de sus sistemas normativos, y como éstos a través de la asamblea comunal son legitimados por sus habitantes. Lo hemos titulado como "El embargo: una forma de cumplir las normas en dos pueblos de Tlaxcala", asumiendo que el observar este tipo de prácticas, nos proporciona algunos antecedentes sobre parte de sus disposiciones consuetudinarias y la vigencia de estas.

Al respecto sirva recordar que el pueblo de San Felipe Cuauhtenco, hace 50 años era un barrio de Contla y en ese entonces, los conflictos internos de la comunidad derivados del incumplimiento en el pago de las cooperaciones, habían encontrado una fórmula efectiva de solución. El sistema normativo establecía lo que ellos denominaban la "recogida", la cual consistía en un embargo por parte del pueblo. Así, un grupo de hombres encomendados por la asamblea acudía a la casa del deudor a fin de exigir el pago de lo adeudado en sus cooperaciones. Previo a ello en la asamblea se había efectuado por parte de los asistentes la valoración de la deuda. Ya en el domicilio del vecino éste era conminado a pagar y frente a su imposibilidad, se ingresaba a la vivienda donde se "recogía" algún objeto de valor, igual o incluso superior a la deuda. Podía ser cualquier objeto, un animal, guajolotes, o herramientas agrícolas. Esta "recogida" era entendida por el afectado, quien en algunos casos disponía de horas para lograr conseguir el dinero y así recuperar el objeto de su propiedad, todo esto antes que fuera reducido a dinero. Una vez que el vecino pagaba su cooperación podía recuperar "lo recogido" y volvía a participar de las actividades del pueblo, así la comunidad asumía que el vecino, había cumplido con su obligación. En San Felipe Cuauhtenco ya no se utiliza la "recogida" para aquellos vecinos morosos, no obstante en la actualidad, se procede a cortar el agua a quien no trabaja o no paga las obligaciones del pueblo.

Para el caso de Santa Apolonia Teacalco, otro pueblo de Tlaxcala en México, opera lo que ellos llaman "el embargo", así un grupo de hombres del pueblo se reúne en la plaza para proceder con dicho mecanismo. Ahí será el lugar y momento donde se analizará la situación. Entre los muchos que ahí se hallan, destacan sus autoridades locales, y se procederá a encomendar a algunos de los presentes a que acudan a algunas de las casas del pueblo. La cual no ha aportado las

cooperaciones que como producto de su sistema normativo debe efectuar. Irán y procederán a ingresar a la vivienda y embargar el bien del deudor, para así compensar la deuda que éste tiene con su comunidad. Es posible que el residente en ese momento no se encuentre, lo cual no será un impedimento, para que el grupo de embargadores ingrese y proceda con su cometido. Cuando regrese el deudor, y se entere del hecho, advertirá que quizás algún animal u otro objeto de mucho valor para él, no se encuentre en su propiedad. Comprenderá que como es "la costumbre" su animal o el objeto requisado, ha pasado a ser propiedad de la comunidad y así este vecino habrá resuelto su deuda con ella. Es lo que ellos llaman "ser embargado" y no será una sorpresa, pues las normas establecidas en la "junta del pueblo", deben ser "cumplidas", así se ha hecho en esta comunidad tlaxcalteca desde hace mucho tiempo y lo seguirá siendo, quizás por mucho tiempo más. Cuando, nos referimos a normas, estamos señalando cosas muy concretas, tales como el corte del suministro de agua o la expulsión del pueblo. También al cobro de dinero por el entierro de un difunto que no pertenece a la religión del pueblo. Cobro que de ser considerado alto por los familiares del difunto, apelan al fiscal quien evaluará "si en vida" el difunto hizo las cooperaciones en los cargos civiles. Ello puede determinar una rebaja en el cobro de dicho permiso. De esas cosas concretas trata la realidad del campo mexicano de Tlaxcala, del "embargo" de Santa Apolonia, o de lo que en el pasado fue la "recogida" de San Felipe Cuauhtenco, pero por sobre todo son una muestra de la vigencia de esas normas locales.

Estos y otros antecedentes presentamos en esta ocasión los cuales hemos estructurado en ambos casos, con una breve etnografía al inicio de cada capítulo. Así se configura un contexto de las principales características geográficas, sociales y religiosas de cada uno de los pueblos abordados en esta oportunidad. Ciertamente no son exhaustivas, son a nuestro juicio, un primer acercamiento etnográfico a ambas realidades. De ahí nuestras primeras disculpas si no satisfacen plenamente al lector, más quizás ahí radique en estos casos, alguna fortaleza, al saber que otros posteriormente enriquecerán estas líneas. Ángel Palerm sostenía y es muy pertinente en este caso por nuestra explicación anticipada, "que si no se pueden escribir monografías como las de Malinowski, ya no pueden publicarse informes etnográficos como los que aparecen antes de Malinowski" (1997:70). Agregariamos que tampoco después. El trabajo de campo que permitió esta sección

de etnografías se desarrolló durante parte del año 2000 y 2001. Fue posible en su última etapa gracias al aporte del proyecto: “Dinámica y funcionamiento de dos microempresas indígenas de Tlaxcala” de la División de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Iberoamericana de México, coordinado por la Doctora Carmen Bueno Castellanos. En otro orden, un especial reconocimiento a la Corporación de Asistencia Judicial del Bio - Bio (CAJ) IX región de la Araucanía en Chile, en la persona de Ricardo Parada Sotomayor y Miguel Jara Nova que posibilitaron que uno de los autores se trasladara a México.

Por último exteriorizar nuestros agradecimientos al Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional (CIISDER) de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Los cuales hacemos extensivos en la persona de su director el Maestro Bertoldo Sánchez que apoyó decididamente el incursionar en esta área temática y poder dar a conocer parte de la vida de estos pueblos de Tlaxcala. El CIISDER y su grupo de investigadores, docentes y administrativos fueron un constante apoyo a nuestro trabajo. Por último nuestros sinceros agradecimientos, a cada uno de los habitantes de San Felipe Cuauhtenco y Santa Apolonia Teacalco, que nos permitieron conocer parte de sus vidas. Son a estos hombres, mujeres y niños a quienes dedicamos esta publicación, pues en cada uno de sus relatos, de sus tiempos, de sus énfasis, se forjan los sueños de muchos otros pueblos de Tlaxcala y del México del tercer milenio.

Un pueblo postnahua de La Malinche

San Felipe Cuauhtenco se ubica en las faldas nororientales del extinto volcán de La Malinche, en lo que es conocido como el medio poblano-tlaxcalteca. Forma parte del Estado de Tlaxcala de Xicohtécatl y es la quinta sección del municipio de Contla de Juan Cuamatzi cuya cabecera es el poblado de San Bernardino Contla. La población del municipio de Contla es 28,842 habitantes (2000).

*Cuadro N° 1
Localización de San Felipe en el municipio de Contla
y el estado de Tlaxcala*



El pueblo de San Felipe Cuauhtenco abarca una superficie de 3 kilómetros² y según el XII Censo general de población y vivienda del año 2000 su población total es de 1,839 habitantes, que se dividen en 951 hombres y 888 mujeres. Era hasta antes de 1950 uno de los diez barrios de Contla, siete de ellos eran barrios indivisos y los tres restantes estaban conformados por dos mitades, denominadas arriba y

abajo. Según Romano (1999) las mitades denominadas: Aztatla arriba, Cuahutzincola arriba y Xochayatla arriba, se localizaban cerca del bosque de La Malinche y lejos del pueblo cabecera, a diferencia de sus mitades correspondientes que estaban dentro de la comunidad de Contla. Por esta razón la gente de [Contla] hacía la distinción entre arriba y abajo de acuerdo a la cercanía o lejanía que guardaban las mitades con la cabecera. Se denominaba el barrio de Cuahutzincola “árbol encorvado” también traducido del náhuatl como “bajo el árbol torcido”. Al ser un barrio de Contla participaba como tal en los cargos de la Cofradía y Fiscalía (para mayor detalle véase Nutini e Isaac 1989, página 29 y siguientes). Sin embargo, una disputa por las tierras comunales entre los habitantes de ambos lugares, originó que San Felipe Cuauhtenco conformara su propio cuerpo de fiscales. Al convertirse su capilla en iglesia dejó de participar en los cargos de Contla, originando con ello una independencia en materia religiosa que posteriormente derivó en la actual división política administrativa. Varios pueblos vecinos de La Malinche, entre los cuales se encuentra San Felipe Cuauhtenco, deben sus actuales nombres a que fueron durante la época colonial, renombrados por los franciscanos, con el propósito de darles a las comunidades una connotación católica. En este caso, es posible pensar que asignaron al pueblo el nombre de Santa María Guadalupe de Cuahutzincola por el carisma mariano de esta orden religiosa, cambiándolo más tarde por San Felipe Cuauhtenco en consagración al primer santo mexicano, San Felipe de Jesús. (Magdalena Sam, comunicación personal, 2002).

En términos censales, San Felipe Cuauhtenco es una “localidad”, es decir; se encuentra en el segmento de entre 500 y 2,499 habitantes, categoría que maneja el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) para estos efectos. Como tal, es una de las 138 localidades del estado de Tlaxcala según esta clasificación. Se ubica a una altitud de 2,480 metros sobre el nivel del mar. El clima predominante, durante la mayor parte del año es templado – húmedo, con lluvias en verano y tiende a ser más frío conforme se asciende hacia las alturas del volcán de La Malinche. “*San Felipe*” como me referiré al pueblo en adelante y como de hecho se refieren a él sus habitantes, se encuentra a 20 kilómetros al este de la capital estatal Tlaxcala. El patrón de asentamiento del pueblo es de concentración hacia el lugar denominado por sus habitantes como el “*centro*”. Sitio este último donde se erigen las dos iglesias del pueblo, el atrio de las mismas y la única escuela primaria

de la localidad. Existen dos templos, uno que se le conoce como la capilla (monumento histórico) y que hasta la construcción del nuevo templo, fue la iglesia del pueblo.¹

El segundo templo comenzó su proceso de edificación en 1985 y ha sido consagrado a San Felipe de Jesús, santo patrón de la comunidad y construido con aportes y mano de obra de los vecinos. Se acordó situarlo a un costado de la capilla, a una distancia de 40 metros, que las autoridades municipales marcaron como reglamentaria entre un templo y otro. El diseño del nuevo templo estuvo a cargo de un arquitecto de Tlaxcala y el diseño de las torres fue realizado por un habitante de San Felipe. A un costado de esta área, en el entronque de las calles 5 de febrero y Juárez se ubica el punto de llegada y salida del transporte colectivo a Tlaxcala, San José Aztatla, San Bernardino Contla, Santa Ana Chiautempan y San Pablo Apetatitlan. Conforme nos alejamos del “*centro*” prevalecen las casas asentadas en forma semidispersas y ubicadas estas al centro de la parcela familiar.

Una parte del pueblo hace 22 años atrás, tramitó su independencia de San Felipe. Lo logró y pasó a llamarse “*Barrio de la Luz*” en alusión a la calle que separa en la actualidad ambos pueblos y se llama precisamente calle de la luz. El conflicto que dio lugar a que estos vecinos se independizaran de San Felipe, se produjo por el reclamo de estas casas por la excesiva concentración de las cooperaciones en el sector centro de San Felipe. Lo anterior causaba un desmedro a los sectores aledaños. Uno de los elementos que precipitó tal situación fue la construcción del pozo que se ubica en San Felipe. Los habitantes del sector de la Luz apoyaron en la construcción de dicha infraestructura, en tanto que los habitantes de San Felipe cada vez apoyaron menos al Barrio de la Luz cuando éstos requirieron de la colaboración en otras obras de adelanto. La nueva localidad (Barrio de la Luz) cuenta con presidente auxiliar municipal.

Con respecto a San Felipe el terreno sobre el cual se levanta el pueblo es accidentado, presenta fracturas de origen volcánico y es atravesado por dos barrancas profundas, denominadas *Teximatem* y *Axoxohuilo*. El declive donde se encuentra la localidad hace que du-

¹ En su interior se resguarda, la imagen de la Virgen de Guadalupe, a quien está consagrado este templo. Data del siglo XIX y su régimen de propiedad es federal. cuenta con una torre en dos niveles, con arcos de medio punto, cada uno apuntando a los puntos cardinales, con muros de piedra, cubiertos de vigueta y bovedilla. El tamaño reducido de la capilla, a saber 5 por 10 metros obligó a la construcción de otra iglesia.

rante la época de lluvias el agua en ocasiones descienda por sus calles en volúmenes considerables. A este fenómeno le llaman "*se viene el allehuatl*" que es el agua que baja desde La Malinche. El pueblo presenta problemas de suelos. Así, "este nivel es de tipo arenoso y las tierras de cultivo se ven erosionadas por la presencia de constantes ventarrones que llegan a presentarse sobre todo entre los meses de febrero a marzo" (Romano 1999: 28) y que constituye en la actualidad un grave problema ambiental.

San Felipe, colinda al Norte con Guadalupe Tlachco, al Sur con San José Aztatla, al este con San Bernardino Contla y al Oeste con San Miguel Xaltipan. Después del barrio de la luz, el pueblo más cercano a San Felipe es San José Aztatla, cuarta sección del municipio de Contla de Juan Cuamatzi. Ubicado a 1 kilómetro de distancia y separadas ambas localidades por una barranca que sirve de límite natural. El camino de ascenso a La Malinche es de terracería. A medida que se asciende, a 3,5 kilómetros de distancia del pueblo se observan bosques de encinos y coníferas tales como; ocotes y oyamales, además, de otras especies. El declive conforme se avanza hacia la montaña se vuelve cada vez más pronunciado, pero este hecho no impide la actividad agrícola; por el contrario se cultiva maíz, frijol, haba y calabaza en parcelas cuyas dimensiones fluctúan alrededor de los 300 m² y dan lugar a milpas de buena producción. La denominación local a este tipo de cultivo es "*metapantle*" el cual es una porción de un terreno de cultivo continuo que se caracteriza porque se le construyen bordos o terrazas con la intención de evitar el declive y por ende la erosión del suelo por escurrimiento de agua.

En esta zona, de los parajes de Apanco, Uatzontla, Ocotenco, Lindero, Tetlatehuiteco, Sacapechco, Miquezize, Teteyo, Pitzocorril y Rancho se concentran gran parte de los cultivos del pueblo. En esta misma dirección hacia el nordeste se observa el Cerro de Cuatlapanga de 2,685 msnm, cono secundario de La Malinche. Para ingresar a San Felipe hay dos vías posibles: a través de la calle Cinco de Febrero que cruza el pueblo en toda su extensión y la calle Plaza Principal por donde se ingresa vía San José Aztatla.² El transporte

² Los principales caminos que permiten unirse con otras localidades se encuentran en buen estado de conservación. Un camino hacia el poniente llega a Ixtlahuaca, San Miguel Xaltipan y San Bernardino Contla. La segunda vía de terracería va hacia el sur con San José Aztatla. Hacia el nororiente el camino va a Guadalupe Tlachco, en tanto que la vía en dirección al norponiente une a la localidad con Santa María Aquiahuac.

colectivo está conformado por combis, aunque este servicio es complementado por microbuses, llamadas "*vitrinas*" en la jerga local. A través de estos medios de transporte se une la localidad con la capital del Estado, los demás pueblos intermedios y otros puntos. La duración del trayecto desde San Felipe a Tlaxcala (en "*vitrina*") es de aproximadamente 50 minutos y en abril del 2002 el costo del pasaje era de \$5.50 pesos.

La mayoría de las casas del pueblo son de un piso, con techos de láminas galvanizadas y vigas de madera expuestas como cielo raso. Los muros son de materiales mixtos, block y cemento, adobe y corteza de árbol en los menos de los casos. Respecto a sus divisiones, la mayoría tiene una habitación principal, que sirve de sala y comedor a la vez y otros cuartos para recámara. Además, se encuentra lo que los habitantes llaman; "*cocina de humo*", donde junto al "*tlecuil*", (fogón o brasero) se encuentra el comal para elaborar las tortillas diarias. La cocina de humo esta construida de madera y en ella está el fogón de leña, al cual se suma la estufa a gas, elemento este ultimo de reciente data en las cocinas del pueblo. Las estufas a gas coexisten con el tlecuil, no obstante éste es vital para las comidas habituales, como el mole para las numerosas fiestas, tamales y tortillas. La separación de esta estructura de la construcción principal es para evitar ahumar el resto de las dependencias. Los alimentos perecederos se almacenan en ollas, siendo pocas las casas que cuentan con refrigerador. En los patios generalmente al fondo de algunas de las viviendas se construyen cuartos para instalar los talleres de tejidos. Las casas de hace 70 años eran construidas de adobe y otras de corteza de árbol. Se construían de un tipo de vara que proliferaba en el monte, llamadas "*corriozas*" las cuales no se rompían y se iban armando una a una hasta formar los muros de las casas. Los techos se construían de zacate con penca de maguey. La vivienda estaba constituida por una sola habitación que servía tanto para dormir, como para cocinar y comer. No tenían piso, por lo que las actividades cotidianas se realizaban sobre la tierra apisonada.

A partir de la década de 1950 las viviendas de San Felipe comenzaron a ser construidas de adobe, lodo de tepetate con zacate y ceniza de leña. En los techos se ponía un tejamanil sobre el cual se acomodaban las tejas. Las casas de adobe en su mayoría seguían siendo de una sola habitación, muchas de ellas sin ventanas. En la cocina de humo se encontraba el tlecuil (en una esquina ventilada) y esta misma habitación servía en ocasiones como dormitorio y como lugar de convivencia fami-

liar. En la parte exterior de la vivienda se encontraban las "trojes o cuescomates" que se utilizaban para almacenar la mazorca, que luego se iba extrayendo y desgranando en la medida que fuera necesario. Estructuras estas últimas que no se construyen en la actualidad.

En 1960 el mobiliario de esa época se circunscribía a petates, donde se dormía por las noches y se mantenían enrollados durante el día. Los objetos de uso personal se guardaban en chiquihüites. Se acostumbraba sentarse en el suelo, incluso para consumir los alimentos. La leña se almacenaba en el interior de la casa. Para iluminarse se hacían candiles, a base de una botella de petróleo que se le introducía un pabito, o bien se iluminaban con "resina de ocote". En la actualidad la infraestructura comunitaria de San Felipe la conforman una escuela primaria, una secundaria, una sede de la presidencia municipal auxiliar, una bodega de multiusos, un centro de salud y dos jardines de niños. Cuenta con oficinas de Registro Civil y Juez de Paz Auxiliar. Este último, depende administrativamente del tribunal de Tlaxcala. Además de una oficina de correos que distribuye a San Felipe así como para el vecino San José Aztatla. El pueblo cuenta con electricidad desde 1963, suministro que permite desde el año 2000 contar con farolas nuevas para el alumbrado público. Respecto al agua, hace 60 años atrás los lugareños la extraían de un jagüey, siendo su calidad deficitaria producto del constante deslave.

En la actualidad el agua es obtenida de pozo profundo y transportada por bombeo a una cisterna de almacenaje ubicada a un costado de la escuela secundaria. A través de tuberías se distribuye por mecanismo de gravitación a las 496 tomas de agua del pueblo. Al agua no se le agrega ningún químico. Algunos habitantes recuerdan que en una ocasión se añadió cloro lo cual provocó la muerte de algunos animales y enfermedades en algunos consumidores. Ello hizo desistir de ésta práctica. La obtención y funcionamiento del sistema de agua es producto del trabajo organizado de los habitantes y referido por sus gestores como una obra de suma importancia para el desarrollo local. En cuanto al drenaje, este sistema fue instalado en 1990 y los conductos desalojan las aguas en una barranca en terrenos federales, pero dado su uso en estos 12 años, se ha transformado en un creciente problema de contaminación para la localidad. El sistema de extracción de basura es a través de un camión recolector que dos veces por semana proviene de Contla. La educación es cubierta por la "Escuela Primaria Rural Benito Juárez" fundada en 1961 que cuenta con una

matrícula de 250 alumnos y la Secundaria General Joaquín Cisneros Molina creada en septiembre de 1981 que a julio 2001 contaba con 178 alumnos. Existe un centro de Salud, (médico y enfermera) y quienes requieren atención, pagan \$10.00 (1 USD) por consulta lo que acrecienta un fondo de salud del pueblo.

Los recursos forestales se ubican hacia el sector del volcán y alrededor a estos parajes. De acuerdo con la información de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (2001) de las 92,534 hectáreas cubiertas de bosques en el estado de Tlaxcala, alrededor del 37 % están en el Parque Nacional Malinche, mismas que están sujetas a un aprovechamiento forestal de tipo artesanal y regulado por el Gobierno del Estado. El volumen anual aprovechado no sobrepasa los 4,500 m³ de madera en rollo. Este aprovechamiento beneficia a más de mil familias, con asentamientos históricos en la montaña (SEMARNAP 2001) según un informe del Instituto Nacional de Ecología de esa entidad gubernamental.

En la actividad agrícola destaca el cultivo del maíz, primordial para sus habitantes. En lo que es la traza urbana, se contabilizaron 183 milpas en julio 2001 y se encuentran distribuidas entre las construcciones, alternadamente entre uno o varios grupos de casas. La calidad de la tierra según los lugareños es buena, pero se debe emplear fertilizantes. En cuanto a otras especies y sembradíos del pueblo, el nopal se cultiva en los "mesurcos" lo que ellos refieren como límites, habitualmente magueyes o arbustos, que puestos en hileras delimitan las milpas. El nopal representa en ciertas épocas una fuente importante de alimentación para los habitantes de San Felipe. También se siembra frijol, calabaza y habas. Una de las hierbas comestibles más consumidas es el quelite que se encuentra con facilidad en la zona y se prepara hervido o frito y cuyo uso preferente es para la elaboración de salsas. Entre los frutales, se cuentan ciruelos que se siembran frecuentemente cerca de la casa o en los "mesurcos".³

Los animales de corral que se crían son; gallinas, guajolotes, patos y algunos gansos. En lo que es el ganado mayor y menor, algunas

³ Los ciruelos producen frutos anualmente y se injerta, al igual que los duraznos, generalmente ubicados éstos últimos en la zona de La Malinche. El peral es otro frutal en la localidad y se injerta con tejocote. También se encuentran nogales, manzanos y el zapote negro y blanco, como también capulines, que abundan principalmente en el área de La Malinche. Las semillas de estas últimas suelen tostarse y son consumidos como botana. El tejocote se utiliza para la preparación de ponche en la época de Navidad para consumo familiar.

familias cuentan con ejemplares que no superan los tres por grupo doméstico; tales como bueyes, caballos, vacas y "semilas", expresión local esta última para referirse a la acémila, mula de carga. Se encuentran puercos (2 ó 3 ejemplares por familia) en aquellas viviendas con patios extensos. Las casas ubicadas en la periferia del pueblo crían borregos. En cuanto a actividades de pesca, caza y recolección, la primera es inexistente en la localidad. En tanto que la caza es una práctica que se encuentra prohibida en el parque nacional de La Malinche, por ser ésta un área natural protegida, no obstante en zonas aledañas al volcán se cazan conejos, ardillas y codornices. La recolección de hongos (*tecax*) se lleva a cabo en época de lluvias, temporada de abundancia de este producto, dentro del área de La Malinche. Crecen bajo los árboles, preferentemente del ocote. Los más consumidos en el pueblo son cuatro variedades: 1) "xoletes", 2) "hongo blanco", 3) "hongo amarillo" y 4) "escobetillas". Se preparan acompañando la carne de puerco o para guisar el "texmole" (sopa de masa de maíz con hongos) y chile ancho.

La preparación de los alimentos es función de las mujeres dentro del grupo doméstico; generalmente la madre de familia es ayudada por sus hijas y/o nueras. Se consume además de lo recolectado, lo que se cosecha en la parcela familiar o lo que se cría en los patios. Se compran los otros comestibles en las pocas tiendas del pueblo y en los mercados de Contla y Santa Ana Chiautempan. Se consumen alimentos tres veces al día; regularmente es un solo platillo con tortillas. Habitualmente acompañados de agua fresca y atoles de arroz, masa o chocolate, además de té de cedrón. Parte de la rutina diaria de las mujeres del pueblo es acudir a los molinos de nixtamal con maíz cocido y en cantidad suficiente para la elaboración de las tortillas del día.

Hace 60 años atrás, las familias pobres consumían tortillas, acompañadas con una salsa de chiles molidos y una hierba llamada "del divino". A ello agregaban ayocotes que abundaban en esa época, una suerte de frijol multicolor, más grueso que el común y que se cultiva con facilidad en zonas de alturas. Las papas se introducían entre las cenizas para su cocción mientras se preparaban los otros alimentos. El grano de maíz era más pequeño que el actual e insuficiente para el consumo anual y acudían entonces a Contla donde lo vendían a bajos precios o lo "fiaban". El azúcar era escaso pero se acostumbraba el piloncillo.

Como utensilios de cocina en esa época se usaban el comal, el metlapil (rodillo de piedra con el que se muele maíz en el metate) el molcajete, ollas y cazuelas de barro. Para comer estaban los cajetes (pequeños platos hondos) de barro. Hoy algunas familias continúan usando los cajetes, aunque la mayoría utiliza los platos de loza. En la actualidad las familias consumen el maíz que cosechan, al igual que otros productos de su parcela; frijol, calabaza, haba, lenteja, nopal, quelite y frutales como ciruelos, zapote e higos. El frijol se prepara hecho caldo y machacado, tostado y/o molido. Un platillo típico son las "ilatlapas" (tipo de sopa) de frijol tostado y molido, agua y nopales. La calabaza se prepara frita o cocida para acompañar guisos. Las habas se consumen habitualmente en sopa con nopales. "Acostumbramos moler el haba, hacerla polvo para preparar tortas que se comen con camarón seco y chile, - la cuaresma - es la temporada en donde se come más haba", refieren los habitantes. Las lentejas para sopas son acompañadas con nopales. Otros platillos son el chilatole (sopa de masa de maíz, con epazote y granos de elote) el texmole y el pollo en pipián de ajonjolí. En las fiestas se preparan el mole colorado y prieto, además de tamales y mixiotes de carnero. Los animales de corral son consumidos en estas ocasiones especiales. La carne de res es difícil de obtener en el pueblo.

Ante el caso de mujeres embarazadas, en posparto o en período de lactancia prima la experiencia y los consejos de las mujeres mayores bajo las cuales se encuentran a su cuidado. Debe entonces ser consumido los alimentos según el criterio de fríos y calientes. Práctica que las mujeres preferentemente han conocido de sus padres y la realizan cuando la enferma requiere de cuidados especiales. Los lugareños refieren conocer en cada caso "lo que le hace bien o lo que le hace mal" al enfermo de acuerdo a este criterio.

En otro orden, la población de San Felipe (utilizando el criterio de la lengua) es predominantemente indígena y como tal es perfectamente posible clasificar al pueblo bajo esta categoría. La gran mayoría de sus habitantes habla el náhuatl, pese a que los jóvenes dicen; "no hablarlo pero si entenderlo". Culturalmente es una unidad social con fuerte identificación con su pasado indígena, por lo cual comparte con muchos otros pueblos vecinos, características étnicas predominantemente indias. Bajo este criterio, en parte acomoda la definición de "post-nahua" elaborada por Eileen Mulhare (2002) que sobre el particular refiere a "aquellas personas

que tienen ancestros nahuas pero que han adoptado nuevas formas de vida en el siglo XX". Si bien está circunscrito esta definición a pueblos, a unidades sociales que han perdido la lengua. En tal sentido cabe precisar que el idioma no ha desaparecido, pese a un creciente proceso de aculturación en donde el idioma español hegemoniza parte importante de la comunicación entre estos habitantes y los principales centros políticos. Pese a ello, una gran parte de la comunicación cotidiana de los sujetos mayores de 45 años se realiza en náhuatl. Además, su condición está dada por su organización política, social y religiosa que se verá mas adelante y por la concepción que a ciertos hechos del pasado le asignan en lo que es su memoria histórica.

Para mayor precisión podemos establecer que en San Felipe es posible diferenciar dos niveles respecto a este ámbito; a) aquellos que se autorefieren identitariamente como nahuas (indígenas) y cuyo indicador más usual es que "*hablamos mexicano*" y b) aquellos autodefinidos como campesinos, pero no son mestizos y cuya diferencia con los primeros es no hablar el náhuatl, pero lo entienden. Estos últimos compensan este déficit de identidad respecto a los primeros, participando del dispositivo social comunitario y como tal son plenamente aceptados por los primeros como sus pares, siempre y cuando desarrollen y participen de los sistemas de cargos del pueblo.

Las actividades económicas del pueblo

La economía local la conforman principalmente cuatro áreas productivas que constituyen los ejes sobre los cuales el pueblo desarrolla su vida económica. Los vecinos mayoritariamente se ubican en algunas de estas cuatro actividades, a) agricultura, b) actividad textil, c) trabajo en fuentes externas a la localidad y d) comercio y mercados. Utilizando el criterio del número de personas que se dedican a cada una de ellas es posible en orden de importancia individualizarlas de esa forma. Estas fuentes de trabajo han presentando distintos ritmos de evolución en la dinámica económica del pueblo. En el pasado hace 70 años aproximadamente, las actividades económicas estaban circunscritas a la recolección y venta de leña, la fabricación de carbón y la elaboración de pulque. Todas se concentraban en La Malinche, las dos primeras en la parte superior del volcán, en tanto la

obtención del aguamiel, en los magueyes de terrenos aledaños y de más baja altitud. Los "*tlachiqueros*" (raspadores de maguey) de ese entonces, iban con sus burros a raspar magueyes en gran número para extraer el aguamiel. Este líquido lo transportaban desde el maguey en el campo hasta el lugar de su procesamiento en castañas, odres de piel de puerco, chivo o de borrego y a lomo de acémilas. En esa época la extracción del aguamiel era una actividad que desarrollaban tanto hombres como mujeres. Estos productos eran comercializados en San Bernardino Contla. Ante el cambio en los hábitos de consumo, la actividad pulquera se encuentra desapareciendo en el pueblo y actualmente se contabilizan 4 personas dedicadas a la recolección de aguamiel y elaboración de pulque, suficiente para cubrir la baja demanda local de esta bebida.

La propiedad de la tierra es privada, en su mayoría en manos de naturales de San Felipe y no se encuentran ejidos en la jurisdicción del pueblo. La tierra se destina para el uso agrícola y es altamente valorada y por ende no es comercializada, salvo causas de fuerza mayor. Los propietarios asumen que este bien debe ser transmitido a los familiares, lo cual acontece por medio de la herencia o bien transferirla en vida a los sujetos que ellos determinen pertinente. En la actualidad es habitual que se proceda a la división y reparto de la tierra "*de palabra*", en vida del propietario. Así los padres habitualmente, se refieren a que "*los jóvenes, no poseen tierra*" y está asociado al hecho que son los mayores, (padre, madre o un ascendiente mayor) quienes poseen los respectivos títulos de propiedad. El acceso a la tierra, es de padres a hijos y tanto mujeres como hombres tienen derecho a heredar dichas tierras; sin embargo, se advierte que es el hombre quien recibe más tierras.

Las tierras del pueblo no han estado exentas de conflictos. Uno de ellos es el producido en la década de 1940 cuando San Felipe pertenecía a Contla. Como era un barrio de éste último y a partir de la estructura del sistema de cargos, le correspondía el cultivo de tierras comunales para la cofradía y mayordomía de Contla. Al estar alejados de la cabecera municipal y de cultivar a "*medias*" estas tierras originaba constantes conflictos. A los ojos de los habitantes de Contla estas personas eran más "*indias*", por estar más distantes del pueblo. En los hechos, los habitantes del otrora Cuahutzincola eran prácticamente peones de los mayordomos de la cofradía y fiscalía de Contla para trabajar las tierras que se les había asignado por el cargo.

Recibían como tal la mitad de la producción, pues la otra mitad debía quedar en poder de los mayordomos para sufragar los gastos de los cargos (véase Romano 1999). Esta situación contribuyó a que la gente del barrio de Cuahutzincola, hiciera las gestiones para independizarse y lograr su calidad de pueblo. Actualmente, según la presidencia auxiliar, la mayoría de los jefes de familia poseen al menos una extensión de terreno, siendo el promedio de 3 hectáreas, que incluye el lugar donde se encuentra la vivienda familiar. La tierra rara vez se encuentra en una sola porción, sino que se encuentra dividida en pequeños lotes y ubicadas en distintas partes del área que comprende el pueblo y sus alrededores. Así, el promedio mencionado es el resultado de poseer varias parcelas.

La agricultura de San Felipe es una de las actividades centrales para la comunidad, a pesar de que en la actualidad se desarrolla dentro de un marco poco favorable debido a los problemas de erosión y la irregularidad de las lluvias. Fenómeno que según los agricultores, es cada vez más creciente desde la década de 1990 a la fecha. Al respecto, un agricultor informa que *"ya no llueve como antes, pues algunos lugareños y sujetos externos al pueblo han acabado el monte"*, refiriéndose a los bosques de La Malinche. La siembra se realiza en metepantles, empleándose labranza mecánica y animal. Las parcelas son trabajadas generalmente por la familia, donde participan en la siembra, cosecha y almacenamiento de los productos. Según cálculos del presidente auxiliar don Pedro Cuamatzi (1999 – 2001) *"poca gente en el pueblo cultiva maíz para venderlo"*, refiere que un 10% del total de campesinos del pueblo comercializa este producto y que el restante 90% de los agricultores destinan el maíz preferentemente para satisfacer el consumo familiar.

El sistema de cultivo del maíz consiste en siembra de pequeñas parcelas ubicadas a los lados, en la parte frontal o trasera de las viviendas. Estos terrenos frecuentemente pertenecen a la familia que vive adyacente a ellos; no obstante, algunos dueños de las milpas residen en otra área del pueblo. Se siembran las plantas de maíz a una distancia de 50 centímetros cada una, sin embargo, los mayores de la comunidad siembran cada planta a 90 centímetros, técnica esta última que es aplicada como consecuencia de las enseñanzas de sus padres. Esta diferencia de procedimientos es explicada como consecuencia de un cambio en el acortamiento de distancias entre los surcos del sembradío, para su optimización productiva y el uso de los

fertilizantes. Los cambios fueron introducidos hace 50 años atrás. Por ejemplo, en la distribución de las plantas del maíz se hacía en aquella época en forma *"cuatrapeada"* vale decir diagonalmente. Cuatrapeada es entendida por los lugareños como *"diagonalmente"* y no en su acepción habitual de "desordenado" o "mal acomodado".

Estos cambios fueron producto de la presencia de un grupo de técnicos extranjeros del programa *"Amigos del Mundo"*. Estos eran un equipo de profesionistas y técnicos de distintas nacionalidades que radicó por espacio de 5 años en el pueblo y sus labores se dirigían a la capacitación en salud y mejoramientos de los cultivos. Recuerdan a trabajadoras sociales, médicos e ingenieros agrícolas. De todos ellos las opiniones de los lugareños son encontradas. Unos reconocen que, gracias a su intervención mejoraron los cultivos por métodos de siembra y transferencia de nuevas tecnologías y existe por parte de éstos vecinos un gran reconocimiento. En tanto que los detractores, suponen que dado los instrumentos que estos extranjeros poseían, lograron descubrir bajo el subsuelo tesoros, específicamente oro, el cual una vez descubiertos motivó que éstos se fueran del pueblo. Los califican estos otros vecinos de despojadores de estos supuestos entierros.⁴

En el pasado, la labranza era efectuada con tracción animal, mediante yuntas de acémilas, caballos y toros, que se complementaba con el uso de palas y azadones. Una vez efectuada la cosecha, las mazorcas se almacenaban en trojes o cuescomates antes de ser desgranadas para el consumo familiar. El traslado del maíz era hacia San Bernardino

⁴ Los tesoros enterrados en el pueblo y que los Amigos del Mundo habrían descubierto, tienen relación con un relato bastante conocido por los vecinos. Trata de una mujer poseedora de una gran fortuna, llamada Angelina María. No existe coincidencia en cuanto a la probable fecha donde se ubica la historia, la más citada es que habría sido en el siglo XVII. Se refiere a la esposa de un leñero del pueblo, Angelina María que en cierta ocasión, preocupada por su marido, el cual no regresaba a casa después de una jornada de trabajo en el bosque, salió en su búsqueda. Estando en las faldas de La Malinche se le habría aparecido una mujer (de cabellos y vestidos largos, adornada de collares brillantes) la cual le informó que sus leones se habrían devorado a su esposo. Ante la pena de la viuda, ofreció compensarla por lo sucedido y le obsequió dos perros. Un blanco y otro amarillo. Le señaló que los metiera dentro de un cofre el cual a su vez debía enterrar y que al cabo de unos días tendría un regalo como consecuencia de ello. Angelina María entonces, realiza el entierro, encontrando días después en lugar de los perros dos cofres con monedas de oro y plata que la convirtieron en la mujer más rica de la región. Una calle del pueblo lleva su nombre como producto de haberse encontrado tesoros que se refiere habrían sido parte de la casa patronal de Angelina María.

Contla y San Pablo Apetatitlan lo que obligaba a su transporte a lomo de mula, burro o caballo. Llegados a esos lugares los vecinos de San Felipe desarrollaban la práctica del "tlapapatlati" (intercambio del maíz) por otros productos. El maíz se siembra en abril y se cosecha en noviembre. No obstante, los tiempos de siembra y cosecha varían de acuerdo a la ubicación del terreno. Para los casos de La Malinche se siembra en marzo "el 12 de marzo como fecha límite", por el clima frío predominante en esta zona que provoca un crecimiento más lento de la planta. En junio se observan las plantas que podrán ser cosechadas y éstas crecen en este mes a un promedio de 10 centímetros cada 10 días; así con los cuidados adecuados la planta alcanza una altura de 80 centímetros y más.

A mediados de agosto brotan los primeros jilotes, para septiembre los elotes alcanzan su madurez y en noviembre se corta la mazorca, actividad que se conoce con el nombre de pizca. Como práctica habitual, primero se pizca y luego se siega, (corte total de la planta) para posteriormente separar la mazorca. La planta una vez seca se tritura y sirve de abono o forraje para los animales, principalmente los burros. Es posible que en ocasiones se pizque pero no se siegue, es decir, la planta seca permanece, para efectos de hacer descansar la parcela en la próxima época de siembra. Los fertilizantes son aplicados dos veces durante el ciclo agrícola del maíz y debe deshierbarse cada dos semanas para que las malezas "no le ganen a la planta". Después de la cosecha se procede a barbechar (diciembre), actividad de limpieza del terreno con el objeto de mantener la humedad y prepararlo para el siguiente cultivo. Una milpa de 5 metros de ancho por 20 metros de largo permite 200 plantas, que llegada la cosecha aporta dos sacos de 60 kilos de mazorca cada uno, que logra satisfacer las necesidades de alimentación de un grupo familiar de ocho personas (cuatro adultos y cuatro niños) por un período de dos semanas y media.

Los años no destinados al maíz se siembra frijol, éste se puede sembrar en dos temporadas, marzo y junio, su desarrollo toma cuatro meses. No se utilizan fertilizantes para su crecimiento y al momento de la cosecha se corta toda la planta y lleva un solo trabajo de arado. Sin embargo es habitual sembrar ambas especies entre la milpa. La calabaza se siembra durante el mes de marzo y cuando se desea consumirla verde (pequeña) se cosecha cinco meses después, es decir en julio o agosto. Si se desea consumirla cuando ha alcanzado un mayor

tamaño, un tono amarillo y un sabor dulce, se cosecha en octubre. El haba se siembra durante el mes de marzo y se cosecha en noviembre, no requiere de fertilizantes. Se siembran dos habas y es posible alcanzar 16 retoños, requiere de un solo trabajo de arado, tiene el mismo ciclo agrícola del maíz, pero es menos delicada que éste. Se le cosecha cortando íntegramente la planta. El arvejón se siembra en menor escala debido a las condiciones adversas generadas por el frío de la zona, lo cual dificulta su cultivo. En cuanto a implementos y tecnología agrícola, el arado de la tierra es con acémilas y yuntas de caballos. El empleo de acémilas para arar una extensión de 80 por 100 metros demanda de tres a cuatro horas de trabajo. Un terreno de este tamaño produce, en términos ideales, al momento de la cosecha aproximadamente 100 sacos de 60 kilos de mazorca. Esta cantidad puede verse disminuida hasta en un 50 % por exceso o falta de lluvias, heladas, granizadas y plagas que afectan los cultivos en la localidad. Puede emplearse tractor, no obstante, debido al costo por renta de esta maquinaria sólo un reducido número de agricultores del pueblo pueda hacer uso de este recurso tecnológico. Quienes carecen de animales para arar lo realizan en forma manual con azadón. La producción de maíz es dirigida al autoconsumo y desde hace 5 años, el excedente es cada vez menor.⁵

La actividad textil

Para nuestros efectos es posible clasificar la actividad textil que se desarrolla en el pueblo según la dimensión de su producción y la propiedad de la infraestructura productiva. Se encuentran en ese orden: (a) trabajador en casa ajena, (b) el taller individual, (c) pequeño taller familiar y (d) el gran taller o pequeña fábrica.

a.- Trabajador en casa ajena

Esta categoría agrupa a las personas que son tejedores asalariados. Es aquel tejedor que trabaja en "casa ajena" y como tal trabaja en los distintos talleres del pueblo. Posee experiencia en el tejido, generalmente adquirida, en la misma localidad. Maneja aspectos técnicos

⁵ Entre junio a septiembre del 2001 el valor por kilo fluctuó entre \$1.20 y \$1.50 un año después en julio del 2002 su precio era de \$ 1.60 el kilo.

cos del telar que posibilitan el mantenimiento y reparación en algunos casos de la máquina, más no cuenta con telar propio. Cumple entonces un horario de producción que es remunerado semanalmente por el propietario del taller. Media entre ambos una relación contractual de "palabra" y por ende no está sujeta a las formalidades exigidas por las autoridades laborales. El mecanismo de control de la producción de este tejedor es a través de un cuaderno. No conoce los aspectos vinculados a la comercialización del producto, toda vez que este papel lo desempeña el propietario del telar.

b.- Taller individual

Es aquella infraestructura productiva compuesta por uno o dos telares de poder. A ello se agrega un telar de madera. La propiedad de las máquinas es de quien la utiliza y opera bajo la modalidad de "sobre pedido". Mantiene contacto con un comprador quien junto con adquirir la producción le entrega parte de los insumos. Su capital se encuentra invertido en los telares, maneja aspectos técnicos de reparación y mantenimiento de las máquinas, conoce la cadena de comercialización en el ámbito primario que se expresa en la entrega del producto una vez finalizado al comprador. Colabora ocasionalmente en la actividad algún miembro del grupo familiar, generalmente la mujer o un hijo del propietario y su producción está condicionada a las demandas del proveedor.

c.- Pequeño taller familiar

En esta categoría situamos aquella infraestructura productiva compuesta de tres a cinco telares de poder. A ello suman un telar de madera. Produce para varios compradores, más éstos no proveen de insumos, además que, cuenta con reserva permanente de tejidos. Busca comprador para su producción en otras zonas. La propiedad de la maquinaria es nominalmente del jefe de hogar, no obstante, se asume por el resto del grupo familiar que el taller es un bien de la familia, por cuanto participan todos de su operación de acuerdo a un esquema de producción. Uno o más de los tejedores del taller conoce los aspectos técnicos de las máquinas. Poseen el capital necesario para contratar ante un desperfecto a un "correitero". Siempre opera en esta unidad uno y más miembros de la familia del propietario que ac-

túan como supervisores o encargado del pedido. Los ingresos económicos percibidos se destinan tanto para la mantención del grupo como para la adquisición de bienes de capital. Manejan los aspectos vinculados a la comercialización; no obstante, no cuentan con apoyo contable y mercadotecnia. No interactúan con el sistema bancario y la relación con los otros agentes del proceso productivo es la mayor parte de las veces, sin mediar documentación comercial.

d.- Gran taller o pequeña fábrica

Dichos talleres poseen sobre 10 telares de poder y por las características de su producción no cuentan con telares de madera. Cuentan con capital para insumos e imprevistos, además con existencia de productos terminados y no operan bajo la modalidad de sobre pedido. Poseen espacio para el almacenamiento y la infraestructura productiva. Cuenta con tejedores asalariados y técnicos propios para su mantención y los propietarios poseen medios de transporte y despachan pedidos a establecimientos nacionales o extranjeros. Manejan los aspectos vinculados a la contabilidad y la mercadotecnia. Un ejemplo de esto último son aquellas fábricas que proceden a colocar las etiquetas a los sarapes para E.U.A. y Canadá en el mismo lugar del tejido. Cada prenda es embolsada en forma individual. Los propietarios realizan viajes principalmente al Distrito Federal, Mazatlán, Cancún o la frontera norte donde cuentan con los contactos para la compra de sus productos. Poseen bodegas en otras ciudades de la república, como así también espacios para la carga y descarga de los trailers.

Cuadro N ° 2
Cronología de la actividad textil en San Felipe

1952	Llegada de los telares de madera a San Felipe Cuauhtenco. Un vecino, Camilo Conde, después de aprender el oficio de tejedor en el pueblo de Contla por dos años, compra 3 telares de madera y los traslada a San Felipe Cuauhtenco.
1954	Instalación del primer taller de tejidos de Sarape. Camilo Conde invita a cinco jóvenes a trabajar en los tres telares. Participan del taller, tres de ellos como tejedores, los otros dos como canilleros.
1954	Resultados económicos a corto plazo. El tejedor percibía \$16.00 pesos al mes como producto del tejido de una manta (piezas de 25 metros) a \$4.00 pesos cada una donde se lograba a la semana producir una pieza y media. Luego se comienza a producir saltitos. Instalación de otro taller en la localidad. Aurelio Galicia, uno de los integrantes del taller de Camilo Conde decide comprar dos telares de iguales características en Contla y los instala en su casa en San Felipe.
1954 1955	Las dificultades a la actividad. Estaban dadas por el traslado a Santa Ana Chiautempan, por cuanto debía desarrollarse en bicicletas y acémilas dado que los caminos que unían la localidad no permitían la llegada de medios de transporte.
1956	Otros vecinos deciden imitar el trabajo del primer taller. Así Guillermo Juárez, otro vecino compra en Contla e instala telares similares e inicia actividades ayudado por sus hijos.
1958	Los resultados a los 5 primeros años. Son que 30 hombres aprenden oficio de tejedores en el taller de Conde durante este tiempo, de éstos, todos instalan telares en sus casas posteriormente.
1958	Los resultados económicos de un taller, permitían que un tejedor pudiera obtener \$120.00 pesos al mes, (teja dos saltitos diarios a \$3.00 pesos) cada uno totalizaba \$6.00 pesos y era una actividad que posibilitaba trabajar el campo.
1963	Renovación de telares del primer taller. Después de 10 años el propietario vende sus telares a gente del pueblo y compra otros en Contla.
1963	A 10 años de la llegada de los telares, 40 familias del pueblo contaban con 2 o más telares en sus casas y ya se dedicaban exclusivamente al tejido, de ahí se constituía en su mayor fuente de ingresos económicos.
1970	Período de auge de la actividad, pues se recuerda que las familias del pueblo en su gran mayoría tejían en casa.
1978	Llegada del primer telar eléctrico a la localidad. El primer vecino en instalarlos es un vecino de apellido Reyes y los adquirió usados en Santa Ana Chiautempan, luego hace lo mismo Juárez y Galicia.
1981	Diversificación de los talleres. La llegada de los telares de poder va consolidando a un grupo de vecinos en la actividad textil, se van conformando talleres familiares, los cuales llegan en un momento a contar 75 en todo el pueblo.
1985	Primeros indicios de sobresaturación de mercados locales. Algunos talleres comienzan a detener la producción, otros cierran y algunos cambian de oficio.
1990	Incursión en mercados nacionales e internacionales. Algunos talleres venden en México DF y en el extranjero, (Francia y E. U.A.)

Trabajo en fuentes externas a la localidad

La complementariedad de la agricultura con otras actividades es un proceso de larga data en el pueblo. Mencionábamos que junto a la agricultura y la actividad textil, los vecinos de San Felipe, obtienen trabajo en lo que hemos denominado "*fuentes externas a la localidad*", lo cual se expresa en una migración constante que han realizado sus habitantes desde principios del siglo XX a lo menos. Uno de los trabajos recordado por los mayores se desarrollaba hace unos 100 años atrás y era la recolección de "*brea*" o "*trementina*" del ocote, en las faldas de La Malinche. Dicha sustancia una vez recolectada era trasladada a una fábrica en San Pablo Apetatitlan. Desde ahí era enviado el producto a Nuevo León para hacer "*anillos*", la resina permitía amoldar circunferencias para diversas funciones, las cuales en la actualidad se elaboran con resinas sintéticas.

En la década de 1940 los hombres del pueblo en grupos de 30 personas se trasladaban a trabajar a los estados de Oaxaca y Veracruz en el corte de la caña de azúcar. Lo hacían por períodos de 5 meses iniciándose la salida en noviembre y duraba hasta marzo, mes que regresaban para la siembra de la milpa. Se les pagaban \$ 3.50 pesos por una tarea que consistía en hacer 50 manojos de caña cortada y hacían dos "*tareas al día*". Venían en 1945 desde Veracruz, "*a animarlos los enganchadores para que se fueran a esta faena*". Los trabajadores eran trasladados desde Contla a Córdoba y luego a Tierra Blanca. Desde Apizaco viajaban en tren desde las 11:00 horas de la noche y llegaban a Córdoba a las 5:00 horas de la madrugada y desde ahí se trasladaban en camión a Tetela. Otros hombres se trasladaban al municipio de Perote en el estado de Veracruz para el corte de la raíz del zacate, el zacatón. Para ello "*rascaban los zacatones*" que posteriormente eran utilizados para la fabricación de escobetas, cepillos y escobas.

En otro orden destaca que desde 1992 ha proliferado la instalación de diversas empresas en pueblos y localidades aledañas a San Felipe. Muchas de ellas demandan mano de obra permanente del pueblo. La presidencia municipal calcula que el 50 % de los jóvenes de San Felipe trabajan en estas empresas externas a la localidad y deben trasladarse diariamente a trabajar en ellas como obreros. En la actualidad, los mayores del pueblo atribuyen a la baja rentabilidad de la actividad agrícola, el hecho que los jóvenes deban trasladarse

diariamente a trabajar a los otros pueblos. A diario estos trabajadores son trasladados en los medios de movilización de las empresas de acuerdo a los distintos turnos de trabajo. Esta práctica de "venir a buscar al obrero" comenzó a ser habitual para los vecinos cuando se instalaron estas empresas en la zona. Para el reclutamiento de los trabajadores en el pueblo los vehículos de las distintas empresas (Ideal Standard, Nestlé, Interceramic y otras) recorren con altavoz las calles de San Felipe anunciando las vacantes e inscribiendo a los interesados durante estos recorridos.

Otro tipo de trabajo externo se desarrolla en Canadá, donde un grupo de 40 hombres del pueblo, viaja cada año a desempeñarse en la cosecha del tabaco y la manzana. Este tipo de actividad, comenzó a desarrollarse en forma creciente desde hace 10 años. El tiempo que deben permanecer en Canadá es de cuatro meses al año, generalmente de julio a octubre. Esta ocupación se encuentra regulada por las autoridades de ambos países a través de un convenio y todos los aspectos migratorios son tramitados, por un representante de la empresa canadiense en México, que notifica con anticipación la fecha del viaje y demás detalles operativos. Se firma un contrato ante la Secretaría del Trabajo, donde se estipulan algunas prestaciones, entre ellas, el seguro médico. El trabajador sólo debe presentarse en el aeropuerto, donde se le hace entrega de todos los documentos necesarios para ingresar y permanecer en Canadá. A junio del 2001 percibían estos migrantes 7 dólares canadienses por hora (unos USD 4.62) y se trabajaba 6 días de la semana, en jornadas de 8 horas, aunque en ocasiones, con acuerdo del trabajador, se trabajan horas extras. Los gastos del transporte aéreo, al igual que el alojamiento, son cubiertos inicialmente por el empleador, pero luego descontado del sueldo del trabajador. La alimentación es responsabilidad del trabajador mientras dure su estancia, al igual que la visa que tiene un valor de 330 dólares canadienses. Si bien este tipo de trabajo se desarrolla fuera de México, no es nuevo para los habitantes de San Felipe. Entre 1961 y 1964 algunos vecinos trabajaron en los Estados Unidos de América en el programa bracero por períodos que fluctuaron entre los dos y tres meses. Se desempeñaban principalmente en las cosechas de algodón, lechuga, tomate y pepino, percibiendo ingresos de esa época de USD 15 y 20 dólares al día.

Organización religiosa de la comunidad

La religión predominante del pueblo es la católica, la cual es avalada por la presencia de dos templos en el centro de la localidad, que protagonizan la vida religiosa de sus habitantes. Con respecto al sistema de cargos religiosos, San Felipe se organiza en torno a las mayordomías existentes en el pueblo. En esta estructura de cargos el fiscal es la máxima autoridad religiosa, se auxilia además de tres fiscales. Debajo de esta cúpula se encuentran cada uno de los ayudantes del fiscal, en este caso los mayordomos, que son responsables de cada una de las 12 mayordomías del pueblo. Existen tantas mayordomías como imágenes de santos en las iglesias, cada una encabezada por un mayordomo y sus ayudantes. Salvo en el caso del Santo Patrón que está conformada por el mayordomo, más un devotado, un topile y tres tequihuas que totalizan 6 personas.⁶

Están, además, las hermandades, grupos de personas devotas de un determinado santo que peregrinan a los diferentes santuarios del estado y de la República. Las imágenes de los santos se encuentran en las casas de estas personas. Cuentan, al igual que las mayordomías, con mayordomo, un devotado, un topile y 3 tequihuas. Las hermandades además de realizar peregrinaciones colaboran en la fiesta del Santo Patrón. La elección de la cofradía se lleva a cabo el 12 de diciembre tradición que se inició desde que la Virgen de Guadalupe era la patrona del pueblo. Ese día se acuerdan la elección de los cuatro fiscales y los doce mayordomos, los respectivos devotados, topiles y tequihuas de cada mayordomía, más los dos sacristanes, los campaneros y el portero, para que desempeñen sus funciones por un año. Al lugar de reunión, se le conoce como "sala de cuentas" ubicada a un costado de la capilla, junto a la sacristía.

De los cuatro fiscales que encabezan la cofradía, uno tiene mayor jerarquía, por tanto, constituye la autoridad de ésta, teniendo que trabajar en coordinación con toda la cofradía. Debido al crecimiento

⁶ Las mayordomías del pueblo son: (1) San Felipe de Jesús. (2) Virgen de Guadalupe. (3) San Bernardino. (4) Virgen La Purísima. (5) Virgen de la Luz. (6) San Isidro. (7) La Santa Cruz. (8) Corpus Christi. (9) La Santísima Trinidad. (10) Sagrado Corazón de Jesús. (11) Preciosa Sangre y (12) Nuestro Padre Jesús de Tejalpa. La suma de estas mayordomías conforma la cofradía del pueblo. La mayordomía más importante es la de San Felipe de Jesús. Santo Patrón que se celebra, como hemos señalado, el día 5 de febrero.

del pueblo, de su población y el consiguiente aumento en los compromisos religiosos se creó el cargo para los tres fiscales adicionales, quienes apoyan al fiscal principal en el cumplimiento de sus obligaciones. El fiscal tiene la responsabilidad de estar presente en las misas que se llevan a cabo en la iglesia del pueblo, pero principalmente en aquellas que se ofrecen a los santos de las mayordomías. Debe portar siempre la vara que es símbolo de su autoridad y lo certifica como representante del pueblo ante otras comunidades; esta vara se guarda en la iglesia del pueblo. Otra de las obligaciones del fiscal es la administración del cementerio. El 25 de diciembre de cada año se lleva a cabo la fiesta del fiscal en donde todo el pueblo reúne a los miembros de la cofradía, les dan de comer ya sea mole prieto o colorado, con el objeto de despedirlos y agradecerles su servicio a la comunidad. Por su parte el fiscal en esta fiesta se despide y entrega el mando al fiscal entrante quien trabajará el año siguiente. Los otros tres fiscales fungen como delegados, representando al pueblo en las festividades religiosas de comunidades vecinas y acuden a éstas a invitar a sus respectivos fiscales a la fiesta patronal del pueblo.

En la fiesta patronal del 5 de febrero, el mayordomo, el devotado y el topile ofrecen el domingo la comida a los asistentes, en tanto que los tres tequihuas harán lo mismo al otro día. Las fiestas de las mayordomías son patrocinadas por los miembros de ésta, a diferencia del Santo Patrón, en que todo el pueblo coopera. Es responsabilidad del mayordomo, el cuidado de la imagen del templo, la alcancía y la otra imagen (pequeña) e itinerante del santo, que es albergada en casa de éste, como expresión que su santo lo protege y acompaña. Ambas imágenes son expuestas en la iglesia el día que corresponde a su celebración y transportadas con posterioridad a casa del mayordomo. Ahí son colocadas sobre un altar, acompañadas de las imágenes de los santos de las otras mayordomías, más la del santo patrón. Se encuentra establecido que ha de ser un hombre -nunca mujer- quien desempeñe el cargo religioso y cuyo comportamiento ha demostrado poseer las cualidades morales que lo habilitan desempeñarlo. Preferentemente entre 30 y 50 años y que no se encuentre desarrollando un cargo civil. El elegido puede ser soltero, aunque no es recomendable, dado que el apoyo que brindan las mujeres en los preparativos de la fiesta es esencial. En el caso del soltero que vive con sus padres, será su madre quien implícitamente

asumirá con las tareas de apoyar al mayordomo en estos menesteres, al igual que las esposas o madres del devotado, el topile y otras mujeres de su parentela.

Un cargo religioso no se rehúsa, a menos que se exponga una razón gravitante, estado de salud o situación económica deficitaria. Al aceptarse el cargo, se espera cumplirlo eficientemente; en caso contrario se asume que ha de sobrevenir un mal o desgracia. En ese marco, los santos desempeñan un rol importante en el esquema religioso de la comunidad, toda vez que su protección es esperada. La organización de las fiestas obedece a una planificación previa. Ocho días antes de una celebración, el fiscal y mayordomo reúnen a la cofradía en la "*sala de cuentos*", donde se solicita la asistencia y colaboración a todos los mayordomos en la próxima festividad. Se hacen cuentas y son asignadas las responsabilidades; sacristanes, campaneros y porteros deben adornar la iglesia, servir en la misa; y hacer sonar las campanas respectivamente. El fiscal principal hace la invitación al mole que se ofrecerá en casa del mayordomo finalizada la misa.

Dos días antes de la fiesta se reúnen en casa del mayordomo su esposa más las mujeres del devotado, topile y otras pertenecientes a la familia del mayordomo y de ésta. Organizan la recolección de leña, matanza y limpieza de los pollos, preparación del mole, tamales, arroz y frijoles que han de servirse en la fiesta. Asisten los familiares y amigos más cercanos a los miembros de la mayordomía, aunque la invitación es a toda la comunidad. La noche previa a la fiesta se lleva la serenata al santo, se truenan cohetones y se prepara temprano la "*cuelga*". La "*cuelga*" es llevar ramos de flores a la imagen - en este caso al otro día - la cual está en un altar para esos efectos en la Iglesia, las flores las han de llevar las mujeres esposas de los mayordomos. La fiesta alcanza su momento más solemne en la celebración de la misa. Terminada la misa el mayordomo que encabeza la festividad sostiene la imagen del santo (más una cera) y dirige la procesión hacia su casa. La procesión lleva flores e imágenes de los otros santos. Una vez llegados a la casa de este mayordomo, la imagen y las alcancías se ponen sobre un altar presidido por la imagen del Santo Patrón. En esta casa, permanecerán estas imágenes quince días para después ser regresadas a la iglesia y a las casas de los otros mayordomos. Luego de una acción de gracias por parte del mayordomo, ese día festejado, invita a los presentes a comer mole.

Otras denominaciones religiosas, creencias, magia y ritos

En cuanto a otras religiones, los vecinos que pertenecen a los testigos de Jehová, poseen una casa en el pueblo donde se reúnen semanalmente al culto. Sobre el particular, los católicos comentan que éstos “convencen” a la gente usando el “argumento” del tratamiento antialcohólico. En la comunidad los alcohólicos ven a través de esta práctica religiosa solución a este problema de salud. Otro argumento, según refieren, es convencer a los lugareños de lo dañino que es para el presupuesto familiar el incurrir en gastos para las fiestas. Se advierte que en materia religiosa las diferencias entre vecinos conlleva a la mantención de un estado de conflicto entre ambas denominaciones religiosas.

En otro orden el volcán de La Malinche determina la vida cultural de los habitantes de San Felipe, como tal, parte importante de los aspectos mágico religiosos, no católicos, son asociados a este macizo. En sus bosques, se encuentran coyotes que avizoran y provocan escalofríos e hipnotizan a quien los encuentre durante la recolección de leña. Al recorrer el pueblo de noche, es de mal agüero encontrar a un guajolote subido en un tejado, hecho que se atribuye a que el ave se encuentra en ese momento poseído por una bruja. La persona que se transforma en animal y hace el mal es *nahual*. El *miquel* en tanto es un muerto que se presenta como aparición y es percibido a través de un sonido o imagen extraña.

En otro orden, las brujas que chupan sangre es una creencia habitual, de modo que se han conocido casos de niños muertos a causa de bruja y algunos refieren haberlas visto. Los niños mueren por la noche sin haber estado enfermos y sus cuerpos al otro día presentan moretones, además de ser encontrados en posición invertida. Las madres de estos bebés muertos constatan la responsabilidad de la bruja en el hecho, pues ésta deja sus huellas sobre la ceniza del tlecuil. Para ahuyentarlas se coloca una tortilla sobre la cabeza del niño, dado que ese olor las espanta. Es efectivo, además, un cráneo de burro puesto en el tejado de la casa. Los manojos de ajos y un tipo especial de nopal ayudan a contrarrestar los efectos malignos.

Junto con las brujas, algunos creen en brujos (hombres) que vagan cerca de La Malinche en forma de espíritu buscando a quien hacer el mal. Viven no obstante en el pueblo y las personas sienten gran

desconfianza de ellos; sin embargo, no es posible comprobarles su condición. Los más temidos son aquellos que tienen “*la mirada fuerte*”, pues “*escupen*” a alguien y puede causar la muerte, solo quienes tienen “*sangre fuerte*” pueden contrarrestar sus efectos. Los fenómenos climáticos adversos son enfrentados a través de una rogativa. Ante una sequía debe celebrarse una misa en el monte y se ruega a San Isidro Labrador que envíe el agua para la siembra, evento donde la comunidad acude masivamente. Caso contrario, frente a lluvias y granizadas, en el pasado, los graniceros (sujetos sobrevivientes al impacto del rayo) cumplían el rol de mitigar los efectos del granizo sobre las siembras. También son denominados *tiemperos* por su habilidad para pronosticar el tiempo. Podían mitigar el efecto de la granizada a través de un ritual, de dibujar en la tierra círculos y sobre estos enterrar ceras encendidas, sahumeros, una botella de agua y una cruz. Estos especialistas cobraban por este servicio.

Grupo doméstico y trabajo familiar

El grupo doméstico está constituido por los padres, hijos casados y solteros, nietos y en ocasiones otros parientes (abuelos o tíos) con quienes se comparte una vivienda y un régimen alimenticio. La conformación del grupo familiar está sujeta a una serie de procedimientos, establecidos en el patrón de conducta de los vecinos los cuales dicen relación con la formación de la pareja, como el lugar donde éstos residirán una vez consumada la unión. Los padres representan un importante papel en la formalización de la unión de sus hijos, se espera de ellos el consejo y el apoyo para materializar con éxito esta etapa de la vida de los hijos. San Felipe es una sociedad bastante igualitaria, aunque hay diferencias económicas. Destacan la horizontalidad de las evidentes relaciones de poder que se establecen en la asamblea comunal para constituir los cargos civiles. Las formalidades de la convocatoria y las exigencias que los vecinos autoimponen a cada uno de los cargos a desarrollar, refieren un criterio de igualdad, independiente de las capacidades de cada uno de los asistentes a la asamblea comunal. Prima la responsabilidad de los vecinos en las tareas asumidas y el prestigio adquirido en la ejecución de los cargos, hayan sido estos religiosos o civiles. El sistema de cargos se encuentra plenamente vigente, así que parte importante de la dinámica de

los habitantes se concentra en participar en reuniones y actividades que se programan producto del sistema de cargos.⁷ En el plano económico y haciendo una aproximación podemos señalar que el 90 % de los habitantes se puede agrupar según su propia categorización en una misma situación socioeconómica. Una similitud expresada por parte de los lugareños como *"todos vivimos de nuestro trabajo"*. Este 90 % se autodefine como aquellos quienes viven *"para comer y educar a sus hijos"*. El otro 10 % restante, definidos por ellos como *"los adinerados"*, donde se encuentran casi exclusivamente quienes se dedican al trabajo textil, pero sólo aquellos que poseen grandes talleres (naves) infraestructura productiva, casa "grande" y vehículos. Esta autoclasificación la sintetizan en dos niveles: la gente con *"dinero"* y *"los pobres"*. Fundamentan este punto de vista en el conocimiento que tendrían de cada uno de los vecinos del pueblo, así señalan: *"todos los habitantes acá nos conocemos en el pueblo hace tiempo y sabemos como viven uno y otro"*.

Un patrón recurrente de medida en este esquema es la capacidad de generación y participación en las fiestas familiares y comunales. Señalan, por ejemplo, *"en el caso de una fiesta en casa de una gente de dinero, los pobres casi no quieren ir, aunque los invitan y nadie los corra, no van porque a esas fiestas va gente de dinero con corbata y traje"*. Conforman éstos relaciones sociales con personas de fuera de la comunidad. En cambio, cuando hay una fiesta con gente de la misma clase, *"vamos todos, todos nos llevamos"*. Se alude que no existiría segregación en la invitación entre los vecinos. Una mujer de 35 años, señala sobre lo mismo que *"una persona cuando siente que ha ascendido socialmente porque tiene más recursos económicos, hace sus propios convivios con sus amistades de fuera y se pone sus mejores trajes para estar más acorde a ellos, aunque en realidad a veces viva peor que muchos otros del pueblo"*. Esta autoclasificación social tiene además otros indicadores. A la capacidad de las personas para organizar y participar en las fiestas antes mencionadas (tanto familiares como comunitarias, bodas,

⁷ Romero (2002). en un importante trabajo *La Malinche: Poder y religión en la región del volcán* utiliza la categoría de "jerarquías cívico - religiosas", la cual desde nuestro punto de vista entraña la idea piramidal del poder a la que los sujetos se verían expuestos compulsivamente a escalar. En cambio utilizamos *sistema de cargos*. asumiendo que no todos los sujetos, por lo menos de este pueblo, desean efectuar dicho ascenso en esa supuesta jerarquía. Así algunos solo se conforman con desempeñar ciertos cargos y no otros, esto es para el caso de San Felipe.

quinceños, de las mayordomías) se suma otro indicador que es la calidad de la vivienda de los sujetos. Así las personas que tienen una *"mejor"* casa sería resultado de una adecuada administración de sus recursos económicos. Se opina que en el pueblo hay oportunidades de trabajo para todos; sin embargo, unos son más empeñosos que otros. La diferencia en las viviendas, dependería del esfuerzo individual, pues algunos *"le echan ganas"* para acceder a una mejor vivienda, entendida ésta como un bien familiar. Un aspecto valorado y como tal constituye la diferencia entre las viviendas, es el tamaño de ésta. Tanto de la infraestructura principal como de las dimensiones del terreno donde se encuentra edificada la casa. En directa relación está el material utilizado en su construcción y su fachada externa. En los casos de *"gentes de dinero"*, las viviendas presentan fachadas de piedra, de dos pisos, ventanales protegidos con cerrajería y entradas para el ingreso de sus vehículos.

En esta clasificación antes referida del 90 % de la población, se advierte una subcategoría. Esta sería de los sujetos *"más pobres"*, a saber, aquellas personas que no tienen un trabajo seguro y por lo tanto no tienen estabilidad económica, como es el caso de los jornaleros agrícolas. El trabajo de éstos no es constante y se complementan con distintos trabajos eventuales. En noviembre del 2001 un jornalero agrícola percibía \$ 70.00 pesos diarios, por 8 horas de trabajo, más el *"taco"* (una comida).

El trabajo es significativo en este patrón de clasificación de los vecinos. La pobreza en este esquema es un código grupal, pues es vista desde el punto de vista de grupo familiar; no obstante, algunos miembros de ese grupo pudieran tener más recursos que otros y esto no altera la clasificación de *"pobre"* que los habitantes otorgan a todo el conjunto de la unidad social. Es entonces, el jefe de familia que implícitamente conlleva tal clasificación y guarda relación con las normativas que el pueblo se autoimpone en el sistema de cargos, donde por ejemplo, una de las pocas, por no decir únicas razones de eximirse, es no contar con la capacidad económica para asumir con el cargo. Así también, la madre soltera o el hombre mayor de 60 años, es eximido de parte o la totalidad de sus cooperaciones. Esta autoclasificación de pobreza aquí exhibida, no guarda necesariamente relación con los indicadores oficiales sobre la materia.

Otro indicador valorado por los habitantes en esta diferenciación socioeconómica, son los estudios universitarios y de formación per-

sonal que pueda contar la persona. Tal es el caso de los maestros, secretarías y funcionarios gubernamentales, pues estas personas *"hablan bien y se visten mejor"*; son *"personas distintas, más preparadas"* y *"saben más"*. El hablar inglés, constituye otro signo de prestigio y preparación, sobre todo en los que han podido ir *"al otro lado"* en alusión a Estados Unidos de América y Canadá.

Otro elemento que marcaría diferencias entre vecinos, es haber viajado fuera del pueblo. Como señalábamos, al extranjero principalmente, y aquellos que han residido y trabajado por un tiempo en la ciudad de México y luego regresado al pueblo. Los que han salido a trabajar a la capital o a los Estados Unidos o Canadá son vistos y reconocidos como personas con mayor experiencia. En tanto aquellos grupos familiares que cuentan con un miembro *"al otro lado"*, valoran a éstos como personas *"sacrificadas"*, pues se encuentran realizando un gran esfuerzo al estar distantes del pueblo y de la familia. En cuanto a diferencias raciales, culturales y lingüísticas, no se advierten otras a las ya referidas. Se reafirma; *"aquí todos somos nahuas"* y *"todos hablamos mexicano y los que no, lo entienden"*. Los jóvenes sobre este punto, señalan que sus padres no les enseñaron, pues en el pasado se consideraba sinónimo de atraso. No se advierte en ellos interés por hablarlo ni que sus hijos lo aprendan. Para ciertos vecinos, el hablar *"mexicano"* (nombre local dado al náhuatl) los hace ser gente de *"aquí"* de este *"lugar"*, de San Felipe.

Se advierte la importancia que los sujetos del pueblo atribuyen a la institución del matrimonio, aunque no obsta a que la unión libre sea valorada, pero en menor grado. El matrimonio se encuentra asociado a una serie de formalidades en el plano religioso y civil, pero sobre todo, constituye una meta del sujeto en su plan vital. No obstante, la cohabitación sin la formalidad del matrimonio no constituye impedimento para que la familia y la comunidad presuman que pasado un tiempo dicha pareja formalizará su relación. Con o sin matrimonio se pagan las cooperaciones. Al señalar el papel que juega la parentela previo al matrimonio es posible, fijar ciertos tiempos, donde éstos tienen alguna ingerencia, pues de ser materializado el pedimento se presume que la relación ha de materializarse. A esta intervención debe, además, considerarse una serie de acontecimientos que ambas familias deben desarrollar, en el marco del matrimonio de sus hijos. Estos proporcionan un acuerdo social altamente simbolizado y donde ambos grupos de parentesco

fijan patrones de relación social entre ellos. Los consuegros hombres comenzarán a llamarse entre ellos *"compadritos"* desde el momento del pedimento. El compadrazgo es importante en la dinámica social de la comunidad.

El más generalizado es el compadrazgo originado por el bautismo, que establece relaciones con sujetos de pueblos vecinos, a los cuales deben trasladarse los compadres periódicamente a saludarse y conocer el estado de salud de éstos. La llegada de teléfonos a las casas de San Felipe en el año 2001 ha posibilitado un mayor contacto. En las fiestas las familias unidas por compadrazgo se reúnen y comparten. El compadrazgo actúa como complemento de los nexos familiares y aumenta el número de personas a las que se puede acudir. Posibilita ir a las casas de los compadres en Contla, Tlaxcala u otro pueblo y los hijos en caso de necesidad de recurrir a estas familias con seguridad de ser recibidos. En el caso de algún agricultor agotada la reserva de la familia solicitará ayuda a su *"compadrito"* de quien se espera pueda socorrerlo en esta u otra faena.

Es común observar familias extensas, donde habitan un matrimonio principal, más sus hijos casados o unidos con mujer y los hijos de éstos. Su conformación ha sido posible por el cambio de residencia de la mujer - de la casa de sus padres a la casa de los padres - de su esposo. El lugar que ocupa la nueva familia en la vivienda, es generalmente un espacio pequeño y adaptado provisoriamente, pues parece sobrentenderse que esta residencia será por un determinado tiempo que posibilite al esposo construir una nueva casa. En tal evento, colabora el padre de este hijo en la construcción de la nueva casa junto a la casa paterna y ayuda en la generación de recursos como en la construcción misma. Es posible que la nueva casa se construya en terrenos que son parte del patrimonio de alguno de los cónyuges del grupo familiar principal. Un ejemplo en este caso es de un padre que se encuentra construyendo la nueva casa del hijo, el progenitor le denomina *"su casita"* en terrenos que por herencia son de su esposa, o sea, madre del hijo casado. En tal caso, la casita estará en un terreno cercano a la casa de un tío materno del joven. Además, es lugar próximo a la actual residencia de este matrimonio.

Los padres entonces, llegada la edad en que los hijos se van con sus mujeres de la casa paterna, deben ir dividiendo los terrenos que poseen para la construcción de las casas de estas nuevas familias. Dicho de otra forma, el patrimonio de los padres se fracciona en

sonal que pueda contar la persona. Tal es el caso de los maestros, secretarías y funcionarios gubernamentales, pues estas personas "hablan bien y se visten mejor"; son "personas distintas, más preparadas" y "saben más". El hablar inglés, constituye otro signo de prestigio y preparación, sobre todo en los que han podido ir "al otro lado" en alusión a Estados Unidos de América y Canadá.

Otro elemento que marcaría diferencias entre vecinos, es haber viajado fuera del pueblo. Como señalábamos, al extranjero principalmente, y aquellos que han residido y trabajado por un tiempo en la ciudad de México y luego regresado al pueblo. Los que han salido a trabajar a la capital o a los Estados Unidos o Canadá son vistos y reconocidos como personas con mayor experiencia. En tanto aquellos grupos familiares que cuentan con un miembro "al otro lado", valoran a éstos como personas "sacrificadas", pues se encuentran realizando un gran esfuerzo al estar distantes del pueblo y de la familia. En cuanto a diferencias raciales, culturales y lingüísticas, no se advierten otras a las ya referidas. Se reafirma; "aquí todos somos *nahuas*" y "todos hablamos mexicano y los que no, lo entienden". Los jóvenes sobre este punto, señalan que sus padres no les enseñaron, pues en el pasado se consideraba sinónimo de atraso. No se advierte en ellos interés por hablarlo ni que sus hijos lo aprendan. Para ciertos vecinos, el hablar "mexicano" (nombre local dado al náhuatl) los hace ser gente de "aquí" de este "lugar", de San Felipe.

Se advierte la importancia que los sujetos del pueblo atribuyen a la institución del matrimonio, aunque no obsta a que la unión libre sea valorada, pero en menor grado. El matrimonio se encuentra asociado a una serie de formalidades en el plano religioso y civil, pero sobre todo, constituye una meta del sujeto en su plan vital. No obstante, la cohabitación sin la formalidad del matrimonio no constituye impedimento para que la familia y la comunidad presuman que pasado un tiempo dicha pareja formalizará su relación. Con o sin matrimonio se pagan las cooperaciones. Al señalar el papel que juega la parentela previo al matrimonio es posible, fijar ciertos tiempos, donde éstos tienen alguna ingerencia, pues de ser materializado el pedimento se presume que la relación ha de materializarse. A esta intervención debe, además, considerarse una serie de acontecimientos que ambas familias deben desarrollar, en el marco del matrimonio de sus hijos. Estos proporcionan un acuerdo social altamente simbolizado y donde ambos grupos de parentesco

fijan patrones de relación social entre ellos. Los consuegros hombres comenzarán a llamarse entre ellos "compadritos" desde el momento del pedimento. El compadrazgo es importante en la dinámica social de la comunidad.

El más generalizado es el compadrazgo originado por el bautismo, que establece relaciones con sujetos de pueblos vecinos, a los cuales deben trasladarse los compadres periódicamente a saludarse y conocer el estado de salud de éstos. La llegada de teléfonos a las casas de San Felipe en el año 2001 ha posibilitado un mayor contacto. En las fiestas las familias unidas por compadrazgo se reúnen y comparten. El compadrazgo actúa como complemento de los nexos familiares y aumenta el número de personas a las que se puede acudir. Posibilita ir a las casas de los compadres en Contla, Tlaxcala u otro pueblo y los hijos en caso de necesidad de recurrir a estas familias con seguridad de ser recibidos. En el caso de algún agricultor agotada la reserva de la familia solicitará ayuda a su "compadrito" de quien se espera pueda socorrerlo en esta u otra faena.

Es común observar familias extensas, donde habitan un matrimonio principal, más sus hijos casados o unidos con mujer y los hijos de éstos. Su conformación ha sido posible por el cambio de residencia de la mujer - de la casa de sus padres a la casa de los padres - de su esposo. El lugar que ocupa la nueva familia en la vivienda, es generalmente un espacio pequeño y adaptado provisoriamente, pues parece sobrentenderse que esta residencia será por un determinado tiempo que posibilite al esposo construir una nueva casa. En tal evento, colabora el padre de este hijo en la construcción de la nueva casa junto a la casa paterna y ayuda en la generación de recursos como en la construcción misma. Es posible que la nueva casa se construya en terrenos que son parte del patrimonio de alguno de los cónyuges del grupo familiar principal. Un ejemplo en este caso es de un padre que se encuentra construyendo la nueva casa del hijo, el progenitor le denomina "su casita" en terrenos que por herencia son de su esposa, o sea, madre del hijo casado. En tal caso, la casita estará en un terreno cercano a la casa de un tío materno del joven. Además, es lugar próximo a la actual residencia de este matrimonio.

Los padres entonces, llegada la edad en que los hijos se van con sus mujeres de la casa paterna, deben ir dividiendo los terrenos que poseen para la construcción de las casas de estas nuevas familias. Dicho de otra forma, el patrimonio de los padres se fracciona en

cuando los hijos se van y construyen en terrenos de sus padres quedando entonces los padres en su vejez con la casa que sirvió de residencia común a todo el grupo en su momento. En este caso será, "como es nuestra costumbre", que el hijo menor (xocoyote) llegado el momento de la muerte de sus padres, herede esta propiedad en el entendido que ha cuidado de ellos durante la vejez de sus progenitores. Ha sido el último en residir en esta propiedad y como tal es propietario del inmueble, terrenos y pertenencias.

Los hijos casados – como norma general – residen con sus mujeres en cuartos separados del grupo familiar primario, pero dentro de la casa principal. Las mujeres de los hijos con residencia patrilocal trabajan en las actividades domésticas, colaborando con la suegra tanto en la comida como en otras faenas de la casa. A ello, estas mujeres deben desarrollar sus propias actividades domésticas, lavado de ropas, cuidados de los niños, limpieza, etc. de cada una de sus lugares de habitación donde residen. La mujer en los casos de las parejas nuevas, asume que este ciclo de colaboración doméstica con su suegra, es hasta el momento que expira la residencia postmarital virilocal; de hecho los matrimonios nuevos pese a algunas limitaciones de espacio, adquieren y conservan una serie de bienes que utilizarán en su futura casa. Entre estos se cuentan televisor, lavadoras y distintos artículos de menaje. También aquellos matrimonios que ya están "separados de la casa", son los que ya tienen su cocina independiente y con ello están "aparte económicamente". En realidad pese a vivir con los padres, una pareja se "aparta económicamente" cuando tiene la posibilidad de sostenerse por sí misma.

En ese caso el hijo es un nuevo jefe de familia y ella (la esposa) "la señora de la casa" referido al espacio que ocupan en la casa principal. En el caso de las parejas que no se encuentran separadas del gasto, la nuera debe ayudar a la suegra, lo que ellas denominan; "sigue sus instrucciones" sobre lo que se debe preparar para comer y demás tareas de la casa. Lo habitual en cuanto a los alimentos es que se cocine para todos los de la casa. Otras actividades domésticas tales como el lavado de ropa, cuidado de los niños de cada unidad familiar, es responsabilidad de la nueva pareja.

Existe el intercambio de mano de obra entre los miembros de las familias, especialmente de las que se originan como producto del matrimonio o la unión libre. El intercambio de mano de obra se

asume en un marco consiente de solidaridad y ayuda mutua, principalmente en las faenas agrícolas. Los parientes, cuñados y suegros colaboran en los trabajos de la milpa y sobre todo cuando alguno de los familiares cuenta con animales para el arado. Este es uno de los préstamos más usuales del pueblo de ahí que se retribuya posteriormente trabajando en la siembra, en la aplicación del fertilizante o en la cosecha. La cooperación entre parientes en fiestas y eventos relevantes para la familia (bautizos, primeras comuniones, bodas o mayordomías) se expresa habitualmente en colaborar en la preparación de los alimentos para dicha ocasión. Se aporta el maíz (que será utilizado para las tortillas o tamales) proporcionando según sea el caso, los animales para la preparación del mole o los mixiotes, o ayudando a cortar o recolectar la leña.

En cuanto a la formación de parejas en el pueblo, ésta es precedida del noviazgo y el rango de edad para oficializarlo, es entre los 16 ó 17 años de edad. La pareja mantiene una relación conocida, antecedida de un breve periodo donde fue secreta y el noviazgo es con miras al matrimonio o a vivir juntos. Sin embargo, se advierte una diferencia con los jóvenes que trabajan fuera del pueblo, quienes perciben que el noviazgo a temprana edad no necesariamente lleva al matrimonio. Estos hablan de casarse "más grandes" y tienen expectativas de estudiar alguna carrera profesional, o capacitarse, como también adquirir experiencias laborales antes de casarse.

El pedimento de la novia procede cuando la pareja no ha vivido junta, "la saca de blanco", en tal caso el novio acude dos veces con sus padres a casa de sus futuros suegros. El padre de la novia ha sido previamente informado de esta relación. El novio y sus padres llevan un chiquihüite de frutas, un pastel pequeño y dos ceras, en náhuatl todo esto es un "tlacecehui". El mensaje implícito del tlacecehui sería; "yo como padre de mi hija me estoy enojando porque se la llevan y me están dando un dulce para contentarme". El pedimento se realiza al encender una de las ceras, otra quedará de recuerdo y se invoca al santo de la devoción de los dueños de casa, se entrega a la novia la cera encendida, que coloca en un candelabro y un sahumerio como símbolo de su compromiso.

En una pareja que decide vivir juntos, es común que el muchacho simule un rapto de la novia y la lleve a vivir a casa de sus padres. Al día siguiente, el padre del novio visita a los padres de la muchacha, lleva un chiquihüite con pan y frutas, miel, una cera y una botella de

licor para "contentarlos". Este rapto consentido que en la expresión local es "llevársela", coincide con las conversaciones previas que el muchacho ha tenido con su familia para comunicarles tal decisión. Los padres de la muchacha aceptan generalmente la unión y la pareja se integra al grupo doméstico del hombre y así ambos comienzan a tener responsabilidades en los cargos ante la comunidad.

Luego del pedimento, en la segunda velada, la familia del novio obsequia a la familia de la novia, chiquihüites de pan, fruta y una charola de dulces. Lo central del pedimento es lograr un buen entendimiento, la conversación gira en torno a la boda, los respectivos y futuros consuegros son desde este momento "compadritos". Quien fija el día de la boda, es el padre del novio y es acatada por el consuegro. La boda generalmente se lleva a cabo después de un año del pedimento.

Para la comunidad el matrimonio religioso tiene mayor connotación que el matrimonio civil. El novio generalmente debe buscar padrinos de música, pastel, azares, arroz, ramo, cojines, zapatillas, recuerdos, videos y la bebida para el brindis. Los familiares llegan días antes de la boda para ayudar en los preparativos. Los parientes tanto del novio como de la novia pueden colaborar con maíz o dinero (\$ 100.00 ó \$ 200.00 pesos) ayudar a limpiar pollos, cortar leña, preparar el "nixcomitl" (hervir el maíz) y el mole. Si los novios están "amancebados" (han vivido juntos) le corresponde al novio comprar el vestido de la novia. En este esquema, los padrinos más importantes son los de velación y ellos presentan a los novios en la iglesia. La ceremonia religiosa se lleva a cabo habitualmente en sábado; terminada ésta, se dirigen a la casa de los padrinos de velación, donde los novios son recibidos con una cruz, un sahumero y un florero. Aquí es el lugar donde se lleva a cabo la primera fiesta, a la cual asisten sólo los parientes de ambos cónyuges. Posteriormente se dirigen a casa de los padres de la novia, lugar de la fiesta principal donde acuden todos los invitados y se sirve barbacoa, mole colorado o mole prieto. Al finalizar la comida, se baila el vals, la "vibora" y el "guajolote" y se reparte el pastel. La fiesta termina de madrugada y cada uno de los esposos pernocta en su casa de origen.

Al día siguiente cerca de las 3 de la tarde, los padres del muchacho y los padrinos de velación van por la muchacha a su casa y se la entregan al novio, lo que todos conocen como "ir a dejar la novia". En casa del hombre se lleva a cabo la tercera fiesta, (aún mayor que

las anteriores) donde hay mucha comida, música en vivo y baile. A este convivio acuden incluso aquellos que no han sido invitados y se desarrolla en la calle, frente a la casa, en caso de faltar espacio al interior de la vivienda. Terminada esta fiesta la pareja queda en casa del novio para su residencia permanente. Este día la madre del novio entrega a su consuegra un guajolote, lo mismo que a los padrinos de velación. Los familiares de la recién casada vuelven al día siguiente a casa del esposo, en donde colaboran con el lavado de trastes y la limpieza en general. Concluidas las fiestas, el matrimonio comenzará su vida adscrita al sistema de cargos del pueblo y el hombre trabajará según su oficio, en tanto la mujer colaborará con el hombre en las faenas agrícolas y recolección de leña, más "llevar la casa", como así también en algunos casos en la actividad textil.

Gobierno

La estructura de los cargos civiles está conformada por el presidente municipal auxiliar como la máxima autoridad local. Le sigue en orden de subordinación, un primer comandante, jefe del cuerpo policiaco y responsable de materializar las aprehensiones. Le apoya un segundo comandante en esta labor. Seguidamente 10 policías que mantienen el orden en la comunidad, caracterizada por la normalidad, además, distribuyen los citatorios a los ciudadanos y realizan rondas de vigilancia. No reciben entrenamiento y cuentan con uniforme que no usan. La labor policiaca en este caso, es sin retribución económica; en cambio el presidente municipal auxiliar percibe un salario por su cargo. Estos cargos son de elección popular, tienen una duración de tres años, no opera la reelección y su nominación se materializa en la asamblea comunal.

Las asambleas comunitarias constituyen las instancias de decisión política de San Felipe y posibilitan la comunicación a los vecinos sobre temas de interés y en aquellos que se requiere de opinión y/o colaboración. En estas instancias se desarrollan las elecciones de los diferentes cargos civiles, se proporcionan informes de labores, se realizan votaciones sobre cooperaciones y se discuten las decisiones sobre el futuro del pueblo. La convocatoria a la asamblea es importante y los habitantes demuestran interés por asistir. Al no ser posible ir a la asamblea, algún miembro de la casa acudirá en reemplazo del

citado. Los policías son los encargados de distribuir los aproximadamente 600 citatorios que el presidente auxiliar entrega al comandante. Se personaliza cada citatorio, para evitar que algún jefe de familia quede sin ser avisado. Los citatorios informan que "*sin excusa, ni pretexto*" se debe asistir a la asamblea, pues lo que se decida se considerará aprobado aunque se esté ausente de dicha actividad. Incluso, si alguno de los ausentes fuera nombrado en un cargo, deberá aceptar la responsabilidad, como si hubiera estado presente en la asamblea que determinó su nombramiento.

Un hombre "*puede hacer los cargos*" al momento de casarse o vivir con mujer, independientemente de su edad. Los trabajos comunitarios los desarrollan aquellos considerados por la comunidad como aptos para "*hacer los cargos*". En el caso del hombre soltero y residente en casa de sus padres, es este último (el padre) quien debe cumplir con las obligaciones del hijo aunque éste sea mayor de edad. Los hombres mayores de 60 años que no tengan hijos bajo su responsabilidad, están exentos de "*cargos*" y sólo deben pagar la cuota mensual del agua. Por el contrario, si el vecino es mayor de 60 años y tiene hijos solteros bajo su responsabilidad, tengan éstos la edad que tengan, debe cumplir el padre con los trabajos que demande la comunidad. La madre soltera, es considerada jefa de familia, sin embargo, contribuye solo con el 50% de las cooperaciones, sean cuales fueren, con excepción del pago del agua que debe cubrirlo íntegramente. El hijo de la madre soltera, al alcanzar la mayoría de edad, adquiere la categoría de ciudadano y comienzan sus derechos y obligaciones con la comunidad.

Las decisiones asumidas por la asamblea del pueblo son canalizadas a través de los comités, los cuales desarrollan tareas y actividades comunitarias. Hace 30 años atrás los comités eran menos que los actuales y se concentraban las actividades en el agente municipal quien debía desarrollar mucho más labores que las del actual presidente municipal. Según un ex - agente municipal, una de las mayores habilidades que debía tener ese personero, era la capacidad de generar acuerdos y consensos, además de tener que viajar constantemente a Contla y Tlaxcala. Las diversas obras de adelanto comunitario han ido paulatinamente generando las distintas instancias (bajo la figura de comités) para apoyar dichas trabajos. Es posible entonces en tal sentido asegurar de una evolución de menos a más en cuanto a los comités de trabajo en el pueblo. Dicho aumento

se ha dado a consecuencia del aumento del servicio público. En la actualidad en San Felipe existen:

1) Comité de Agua Potable integrado por 10 personas, que duran 6 años en el cargo: su función es la instalación de tomas de agua, mantenimiento de la red y cobro de este servicio a cada jefe de familia;

2) Comité del Centro de Salud compuesto por 10 vecinos que duran 2 años en el cargo y son los encargados de recaudar fondos para la adquisición de insumos, dado lo insuficiente del aporte de la Secretaría de Salud;

3) Comité de la Honorable Junta Patriótica, que forman 6 personas y sus funciones se materializan en septiembre en el marco de las festividades de conmemoración de la Independencia de México. Finalizan el 16 de septiembre con la organización de un desayuno para los alumnos de las dos escuelas del pueblo;

4) Comité de Drenaje lo conforman 8 personas y coordina las gestiones para nuevas conexiones en las viviendas y el cobro de ellas;

5) Comité de Obras compuesto por 6 personas que tramitan las obras que se llevan a cabo en el pueblo como parte del presupuesto municipal; tiene relación con los contratistas que llevan a cabo los trabajos y deben rendir informes financieros y técnicos y recolectar la cooperación del pueblo, (20% sobre el total) de los gastos que se ocasionen por concepto de las obras;

6) Comité de Caminos, integrado por 6 personas, quienes vigilan los caminos vecinales y en su caso coordinan y gestionan los recursos económicos para su mantenimiento. La cooperación del pueblo, en este caso, consiste en mano de obra para la realización de los trabajos requeridos;

7) Comité Comunitario, encargado de marcar las prioridades de las obras que se esperan desarrollar en el pueblo y

8) Comité de Patronato de Feria, conformado por 15 personas que organizan la feria el 5 de febrero, día de San Felipe de Jesús. En esta ocasión el pueblo efectúa un aporte que es utilizado, para la contratación de mariachis, fuegos artificiales, banda de música, eventos recreativos, elección de reina y bailes. En la asamblea comunitaria del día 10 de junio del 2001 se acordó la cooperación de \$ 250.00 pesos por jefe de familia - unos 496 - para la feria del 2002.

La conformación de los distintos comités se resuelven en la asamblea comunal, la cual así se constituye en la principal entidad de decisiones y acuerdos sobre la vida comunitaria. Destaca en este sentido la administración de justicia por parte de la asamblea en la localidad, lo cual permite advertir varias dimensiones:

- La importancia atribuida por la comunidad a la instancia de la asamblea como lugar donde los ciudadanos acuerdan cumplir con sus obligaciones.
- La vigencia y constante adaptación de la fórmula coercitiva. Ha sido así “*desde siempre*”, o “*todos acá debemos cooperar*”, “*quien no lo hace se debe ir del pueblo*”.
- La legitimidad que adquiere la asamblea como un organismo resolutorio de los conflictos internos que experimenta el pueblo. Y la efectividad (desde el punto de vista de tiempos) que la sanción (o solución) implica en la localidad.
- Los equilibrios que se logran al mantenerse la paz social luego de la aplicación de la sanción o solución.

San Felipe se rige respecto a la elección de sus autoridades, en la modalidad de usos y costumbres del estado de Tlaxcala. Instituido en el artículo 116, fracción 1a de la Ley Orgánica Municipal de Tlaxcala es válida para presidencias de comunidad, nuevo nombre dado a los presidentes auxiliares municipales, a contar de abril del 2002. El artículo 116 afirma que “Las presidencias de comunidad son órganos desconcentrados de la administración pública municipal, estará a cargo de un presidente de comunidad, el cual será electo cada tres años conforme a lo previsto en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, el Código Electoral del Estado y las bases siguientes: La elección de presidentes de comunidad se llevará a cabo en los mismos comicios en que se realice la elección de Ayuntamientos. El Congreso del Estado y El Consejo General del Instituto Electoral de Tlaxcala, determinarán cuales elecciones de Presidente de Comunidad se harán respetando el sistema de usos y costumbres”.⁸

⁸ En el municipio de Contla de Juan Cuamatzi las secciones que votan según la modalidad del *voto constitucional* son: 1ª sección, 3ra sección San Miguel Xaltipan, 6ª sección Tlacatecpa, 8ª sección Santa María Aquiahuac y 9ª sección Colhuaca. Las secciones que votan según la modalidad de *usos y costumbres* son: sección segunda, sección séptima, sección cuarta San José Aztatla, sección quinta San Felipe Cuauhtenco, sección décima Ixtlahuaca, sección 11ª Santa María Ocotlán Tepatlaxco y sección 12ª Barrio de la Luz. (Instituto Electoral de Tlaxcala 2002).

El nombramiento del presidente municipal auxiliar se realiza en una asamblea comunitaria, convocada para esos efectos. Se realiza durante el mes de noviembre para asumir el cargo en diciembre. El presidente saliente rinde una cuenta de su gestión y finalizada ésta, propone una terna de candidatos para elegir a su sucesor. Los nombres que propone el presidente pueden ser complementados con otros que los vecinos presenten ese día y que a su juicio cuentan con los méritos suficientes. Así todos los nombres de cada uno de los candidatos se anotan en una pizarra, la cual es colocada en el centro del lugar donde se desarrolla la asamblea, que es en este caso, la explanada de la presidencia auxiliar municipal de San Felipe.

El procedimiento del registro de nombres está a cargo del saliente presidente auxiliar. La votación la desarrollan solo los vecinos presentes, mediante un método particular, no obstante en otras partes también desarrollado. Cada uno de los vecinos presentes en la reunión acude desde el lugar donde se encuentra a la mencionada pizarra. Marca ahí con una tiza al lado del nombre de su candidato, su preferencia para presidente municipal auxiliar. Así van registrando líneas en cada uno de los nombres que una vez finalizado el procedimiento da al ganador. Cabe mencionar que esta mecánica posibilita que todos los presentes conozcan la intención del voto del que acaba de pasar a la pizarra. De un total de 403 presidencias de comunidad del estado de Tlaxcala, sólo 11 utilizan esta modalidad del pizarrón en el marco de la elección de sus presidentes municipales. Los requisitos para ser presidente son: ser originario de San Felipe, residir en el pueblo al momento del nombramiento y ser casado o vivir con mujer. En tan solo dos oportunidades se ha obviado este último requisito y han sido sujetos solteros. Al respecto, si bien en teoría este sistema de cargos civiles se encuentra, estructurado con gran normatividad, en los hechos muchas de estas instancias poseen límites que constantemente son transgredidos. Tal es el caso de las decisiones de la asamblea, donde el presidente auxiliar en ocasiones, decide o asume con cuestiones a veces rechazadas en dichas reuniones. Los distintos comités son autónomos en su trabajo y no dependen necesariamente de estas estructuras. Igualmente la policía no da cuenta de su función al presidente auxiliar, sino al comandante, provocando con ello dificultades en la operación de este estamento.

En cuanto a los trabajos comunales que desarrollan los distintos comités éstos se focalizan en algunas áreas prioritarias: limpieza del pueblo, mantenimiento de vías y áreas públicas, rondas de vigilancia nocturnas, actividades culturales, recreativas y fiestas. En estos trabajos los vecinos se organizan a través de la coordinación entre los distintos comités y colaboran en cada uno de ellos, sin percibir por ello remuneraciones. La responsabilidad del trabajo comunal puede transferirse. Es decir, cuando la persona por razones laborales no puede cumplir con la obligación, en ese caso y solo en éste, puede pagar a otro vecino para que lo reemplace en la faena. En ocasiones la comunidad organizada desarrolla una actividad de mejoramiento y posteriormente gestiona ante las autoridades municipales la obtención de los recursos por dicha labor. Para los trabajos que no demandan especialización, los habitantes aportan mano de obra; de lo contrario se contrata personal calificado generalmente externo a la localidad.

El trabajo comunitario es un patrón común a la hora de desempeñar actividades tales como las fiestas o hacer frente a los momentos de crisis del pueblo. En ese marco, la mayoría de los habitantes asumen el compromiso de trabajar en beneficio comunitario. La excepción en la actualidad la constituyen unas 100 personas (que se identifican como Testigos de Jehová), los cuales se han ido sustrayendo paulatinamente de sus obligaciones en los cargos religiosos. Sobre el particular, se advierte una segregación hacia estas personas en el plano religioso. No obstante, el resto de los habitantes hombres mayoritariamente autodefinidos como católicos, ha desempeñado un cargo. Los que no han hecho cargo aún lo contemplan dentro de sus objetivos inmediatos.

Con respecto a este grupo de vecinos que no ejercen cargos por su opción protestante, se advierte un proceso de mayor contacto con personas externas al pueblo, por cuanto estos últimos los visitan frecuentemente como parte de las actividades religiosas. Para hacer frente a estas visitas que acuden en misión evangelizadora, los católicos escriben en sus puertas un símbolo C T D que significa (creyentes en Dios) y evitar así ser visitados por los protestantes. Para el caso de los vecinos (Testigos de Jehová) éstos no participan de los cargos religiosos, pero deben participar de los cargos civiles y hacer las cooperaciones como el resto del pueblo. En caso del fallecimiento de un testigo de Jehová algún familiar deberá pagar al fiscal por enterrar al difunto en el cementerio del pueblo. Esto por se-

gún acuerdo de la asamblea del pueblo, el cementerio es católico y como tal deben los "no católicos" pagar por su uso llegado ese momento. El hecho que el cementerio sea católico esta determinado por un acuerdo de la asamblea que en alguna oportunidad se tocó el asunto y produjo como en muchas otras decisiones una fusión entre los ámbitos civiles y religiosos. La cifra del entierro para los "no católicos" varía entre \$1,000.00 y \$5,000.00 pesos, ello pues se evalúa si el difunto participó en vida de algún comité y como tal tiene una consideración en dicho cobro. De todos los comités del pueblo, las personas protestantes, se sustraen de participar tan solo de uno, cual es el Comité de la Honorable Junta Patriótica pues aluden que no "*rinden honores a la bandera por tener ésta la serpiente*". De los demás comités deben participar y realizar las cooperaciones correspondientes.

Hechas estas precisiones, se entiende que en el caso que la situación económica, falta de tiempo o enfermedad, dificulten al vecino en el desarrollo de los compromisos de un cargo, lo subsana colaborando con alguna otra persona que está haciendo el cargo. Se produce entonces una extensión de la responsabilidad, vale decir, que el vecino elegido es auxiliado en su función por la parentela y amigos quienes colaboran para el éxito en el cumplimiento de las responsabilidades que emanan del cargo. Esta extensión de responsabilidad reditúa tanto en el elegido, como en los que contribuyeron, toda vez que el cargo produce una dualidad de efectos que se puede sintetizar en estas dos acepciones: a) ocupar cargos otorga un prestigio por sí mismo, por el hecho de ejecutarlo y haber sido elegido; y b) la ejecución del cargo es vista como "*una ayuda a la comunidad*" lo que otorga al sujeto un reconocimiento por parte de sus pares, es decir, "*hizo un buen cargo*".

La ayuda entre vecinos es apreciada en aquellas labores donde parte del pueblo ha establecido determinadas acciones y un calendario para estos efectos. Así es posible observar el desarrollo de alguna fiesta, como se distribuyen funciones, tanto en el traslado de utensilios, carga y descarga de los vehículos de determinados elementos para esos fines. Las mujeres acuden en la elaboración de alimentos. Los jóvenes se relacionan con los mayores en faenas como limpieza de un local o instalar un techo de lona, por citar algunos. Existe en ese marco una conciencia respecto a la reciprocidad, que se expresa en el aforismo "*acá [en San Felipe]*

somos solidarios". Actúa como un mecanismo de ayuda horizontal que puede invocarse en determinadas ocasiones al grupo por quien la requiere. La negativa a prestar ayuda ocasiona una mala relación entre vecinos, que redonda la mayor parte de las veces en una negativa por ayudar (esta vez por parte del grupo) a quien esté solicitándola, si éste no cumplió en alguna oportunidad su colaboración. En otro orden, la comunidad es un grupo social y que no todos sus miembros habitan en su base territorial, su membresía se confirma por su participación en el sistema de cargos, elemento definitorio en la pertenencia a la comunidad" (Robichaux 1995). En San Felipe el sistema de cargos permite la vigencia de una serie de reglas y obligaciones – y su refuerzo continuo – tienden a reducir, sino la oportunidad para la emergencia de conflictos, por lo menos las maneras en que éstos pueden resolverse. Varios puntos de nuestra investigación parecen confirmar lo antes señalado y un sucinto recorrido al respecto nos permite cimentar la categoría antes expuesta. Por ejemplo, el sistema de cargos en San Felipe efectivamente lejos de disminuir se acrecienta, tanto en el plano civil como en el religioso, así los datos sobre el crecimiento de comités, aumento de fiscales, mayordomías y hermandades parecen confirmarlo, acorde con las transformaciones económicas. La membresía al pueblo se mantiene pese a las crecientes migraciones de los sujetos,⁹ quienes siguen a través de sus hijos y familiares cumpliendo los cargos y las cooperaciones lo cual es una muestra vigente de este sentido de pertenencia social a la comunidad antes expuesto por Robichaux.

En las tareas relacionadas con obras y servicios a la comunidad, los respectivos comités (conformados para estos efectos) acuerdan en la asamblea comunitaria las labores a realizar y si éstas implicarán una remuneración. Es la asamblea comunal, lugar de discusión y acuerdo de estos puntos. Trabajar por la comunidad es aparentemente un asunto voluntario y nadie es obligado a desarrollarlo. No

⁹ En los últimos cinco años, la migración desde el pueblo a Canadá ha aumentado. Así la primera vez fueron 5 jefes de familias que en 1997 viajaron como trabajadores agrícolas a la cosecha del tabaco. Posteriormente se fue ampliando a la cosecha de manzana y paulatinamente ha ascendido en la actualidad a 40 jefes de hogar del pueblo. Durante el 2002 fueron dos mujeres en el grupo a las mismas faenas. No obstante la ausencia temporal, estas personas siguen vinculadas al pueblo a través de los hijos o las esposas que para los efectos de los sistemas de cargos, reemplazan al migrante durante su ausencia.

obstante, se observan formas coercitivas para exigir al vecino (las menos de las veces) que colabore con determinada actividad. Para ello, el corte del suministro del agua es una medida probadamente efectiva que, una vez asumida la decisión por la asamblea, produce en el incumplido un cambio de su actitud en el corto plazo.

Los conflictos internos han encontrado una fórmula de solución o de manejo a través de la asamblea comunal instancia esta última donde se ventilan al igual que en el pasado los asuntos vinculados al pago de las obligaciones. Una prueba de ello es lo que la comunidad recuerda como un mecanismo normativo propio, legítimo y efectivo que se desarrollaba hace 50 años, denominado la "*recogida*".

Al respecto aquellos vecinos que no cumplían sus obligaciones de pago ante la comunidad, eran objeto de la denominada "*recogida*". Consistía ésta en la visita de un grupo de hombres (encomendados por la asamblea) a la casa del vecino que presentaba el incumplimiento en sus obligaciones con el pueblo a fin de cobrarle. Previo a ello en la asamblea comunal se efectuaba una valoración de la deuda. Ya en el domicilio del vecino éste era conminado a pagar el adeudo y frente a su imposibilidad, se ingresaba a la vivienda donde los encomendados en este caso, recogían algún objeto de valor, igual o similar a la deuda de que habían sido informados. La valoración se hacía en el momento entre los hombres presentes quienes discutían la conveniencia de una u otra cosa, pudiendo ser cualquier objeto, sea un animal, guajolotes, utensilios, mobiliario o herramientas agrícolas. Esta "*recogida*" era entendida por el afectado quien en algunos casos disponía de horas para lograr conseguir el dinero y así recuperar el objeto de valor embargado por la comunidad, todo esto antes que fuera la especie reducida a dinero. Una vez superada la requisición el sujeto volvía a participar de las actividades del pueblo y la comunidad entonces asumía que el vecino había cumplido con su obligación.

La implementación de un sistema de distribución domiciliaría del agua hace 40 años obligó al pueblo a una reglamentación de su uso social y por ende una forma de control del recurso hidráulico. Más aún en un pueblo donde la dependencia de este vital elemento obligaba a todos a su mantenimiento y conservación.

Para asegurar el buen funcionamiento del sistema se creó el Comité de Agua. En teoría, el control del agua debía estar en manos de los vecinos que cooperaban mensualmente; no obstante ha sido derivado paulatinamente su control a los dirigentes de la asamblea y

el Comité de Agua. En se marco, la "recogida" fue paulatinamente siendo reemplazada por el corte del suministro del agua, pues ofrecía esta modalidad desde el punto de vista de su aplicación un menor costo social. Para desconectar la toma del suministro se requería la acción de una sola persona. En segundo lugar, solucionaba el problema (a los dirigentes) de tener que reducir a dinero la especie recogida. En la actualidad es el corte del agua la herramienta coercitiva que utiliza la asamblea del pueblo para hacer cumplir a determinados vecinos con sus obligaciones. En enero del 2002 la cuota mensual por el agua era de \$20.00 pesos por jefe de familia.

El procedimiento de aplicación de la medida del corte de agua no es de fácil resolución si se analiza con detenimiento. Un ejemplo al respecto se suscitó en la asamblea de junio de 2001 donde se vieron tres casos y en dos de ellos se optó por cortarles el agua. Al tercero (a) se le dio plazo, pues era una situación particular - una mujer- que había sido abandonada recientemente por el hombre y exhibía 4 meses sin pagar el suministro. Los tres casos habían sido antes discutidos por el Comité de Agua, siendo éstos que presentan el caso a la asamblea, sin muchas opciones que no fueran el corte del agua. Uno de los casos era de un vecino que vivía en los límites del pueblo de la Luz y San Felipe, y hacía los cargos en el pueblo de la Luz. Sin embargo se encontraba adscrito a San Felipe en lo que era el agua y comenzó a presentar una morosidad en varias cooperaciones. A juicio de los vecinos no se justificaba que consumiera el agua de San Felipe dado que hacía cargos en el vecino pueblo. Estos conflictos son un ejemplo de una comunidad entendida como unidad social, donde se mezclan elementos de adscripción, territorio y pertenencia al grupo.

En el caso de la mujer morosa se entendía que ésta se encontraba sin recursos. Se estudió incluso la fórmula que un cuñado de ésta cumpliera con el pago adeudado. Misma que se desistió pues este último argumentó que se encontraba sin trabajo y tenía una familia que mantener. Este individuo actuó de representante de la mujer abandona (cuñada) y logró que la asamblea pospusiera la decisión pues ella se habría comprometido a pagar en fecha próxima. En los otros dos casos se decidió por cortarles el agua; nadie habló por ellos y el hecho que el Comité los hubiera puesto como mercedores a tal medida sirvió de agravante y zanjó el tema ese día en la asamblea.

Un acercamiento a la vida del Municipio de Santa Apolonia Teacalco

El municipio de Santa Apolonia Teacalco¹⁰ se encuentra ubicado en el altiplano central mexicano a 2,200 metros sobre el nivel del mar, al sur del estado de Tlaxcala. Colinda al norte, sur y poniente con el municipio de Nativitas, y al oriente limita con el municipio de Tetlatlahuca. De acuerdo al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) comprende una superficie de 7.91 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.19 por ciento del total del territorio estatal que comprende 4,060.923 kilómetros cuadrados. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2000 habitan el municipio 3,676 habitantes distribuidos en 747 viviendas. De este total comunal, 1,722 son hombres y 1,954 son mujeres. La población se concentra básicamente en la cabecera municipal que lleva el mismo nombre que el municipio, es decir, Santa Apolonia Teacalco, y se constituye en el centro más poblado con 3,633 habitantes, de acuerdo al censo antes mencionado. Otros lugares con concentración de población en este municipio, son el Nuevo Centro de Población Agraria (conocidos por sus siglas N.C.P.A.) de San Antonio Teacalco.¹¹

¹⁰ Teacalco, proviene del náhuatl. Se integra con los vocablos "tettl" que significa piedra, de "acalli" que quiere decir canoa Así Teacalco se traduce como "en la canoa de piedra" (Centro Nacional de Desarrollo Municipal 2001).

¹¹ Este N.C.P.A. originalmente se formó con 112 jefes de familias quienes se vieron favorecidos por el reparto de tierras. Según el Censo de Población y Vivienda de 1995, viven 39 personas, de las cuales 20 son hombres y 19 mujeres. El resto (73 personas) viven en la cabecera municipal y van diariamente a trabajar sus tierras distantes a 3 kilómetros. Esta comunidad limita al noreste con el ejido de San Juan Huactzinco (municipio del mismo nombre) y al suroeste con los pueblos de Analco y Santiago Michac del municipio de Nativitas.

Cuadro N ° 3
Ubicación del municipio de Santa Apolonia Teacalco
en el contexto regional y nacional



Otro centro poblado es la comunidad de Santa Elena, la cual se encuentra en los terrenos de la ex hacienda del mismo nombre. Según el Censo en 1995 habitaban esa comunidad 74 personas de las cuales 39 son hombres y 35 mujeres.

Cuadro N ° 4
Población del municipio al año 2000,
según el censo de población y vivienda

Municipio	Total de Viviendas Habitadas	Población Total	Hombres	Mujeres
Sta. Apolonia Teacalco	747	3676	1722	1954
Sta. Apolonia Teacalco	737	3633	1702	1931
Arena, La	1	3	*	*
Besana de Tepetitla, La	2	5	*	*
Crucero, El (el Carril)	2	9	*	*
Loma, La	2	12	*	*
Pedro Piscil Teniza	1	4	*	*
San Juan	1	6	*	*
Techichilco	1	4	*	*
Localidades de 1 vivienda	4	17	8	9
Localidades 2 viviendas	6	26	12	14

El suroeste del estado de Tlaxcala es la región que cuenta con mayor concentración demográfica y una muestra de ello es este municipio, cuya densidad de población es de 468.64 habitantes por kilómetro cuadrado. En otro ámbito, en Santa Apolonia Teacalco para 1995, según el Censo del INEGI, residían 9 habitantes hablantes de lengua indígena y española, de los cuales 7 eran hombres y 2 eran mujeres. De este total cinco hablaban náhuatl, dos totonaco, uno zapoteco y uno aparece como no especificado. Según el Censo del 2000, existirían 22 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena.

Algunos datos históricos ¹²

En el 400 o 500 a.C., los olmecas-xicalancas pueblan el valle de Nativitas, fundando Yancuictlalpan, Huapalco, Mixco, Xiloxochitla, y Cacaxtla. Al fundar Yancuictlalpan, hoy Santa María Nativitas, los olmecas-xicalancas fundan [lo que es ahora] el barrio de Santa Apolonia Teacalco. Es el momento de mayor apogeo cultural de Teotihuacán y Cholula. La población originaria se ubicó más al norte que la actual, probablemente en Yehcaquiscatitlán, por ser éste un sitio donde se sembró algodón. Los sistemas de cultivo fueron aquellos que estaban vigentes en Tlaxcala desde la cultura Tezoquipan (300 a.C. a 100 d.C.). Las técnicas de irrigación y de cultivos de humedad mediante la construcción de chinampas y camellones, fueron usadas en esta región donde abundaba el agua. La cerámica fabricada por los alfareros de Santa Apolonia Teacalco fue la misma que se usó en Cacaxtla, clasificándola por su color en monocroma y bicroma. ¹³

Es probable que durante esta fase, Nativitas y Santa Apolonia Teacalco hayan perdido importancia o sufrido un agudo proceso de despoblamiento. La anterior hipótesis se sustenta en que Santa Apolonia Teacalco aparece en los padrones del siglo XVI como una población tributaria perteneciente al tercer tequitl, con cabecera de segundo orden en San Nicolás Panotla, pero con cabecera principal en el señorío de Quiahuixtlán. Los enfrentamientos bélicos entre los

¹² Los antecedentes históricos que a continuación se presentan, es una breve síntesis de una sección sobre el particular de la *Enciclopedia de los municipios de México*. (Centro Nacional de Desarrollo Municipal 2001)

¹³ La primera fue café en varios tonos, o bien negra o naranja. La bicroma combinó el color rojo sobre café o rojo sobre bayo.

ejércitos tlaxcalteca y español, ocurrieron en un escenario distante de Santa Apolonia Teacalco. Pero es factible que pobladores de la misma, hayan participado en los contingentes del señorío de Tepeyanco durante las batallas de Tecuatzingo y Tzompantepec, así como en las incursiones a Cholula, Tenochtitlán y la toma final de ésta ciudad. En la época Colonial Santa Apolonia Teacalco queda sujeta a Santa María Nativitas, cuando el cabildo de la ciudad de Tlaxcala queda plenamente constituido y la provincia es dividida en tenientazgos, siendo uno de ellos el de Nativitas.¹⁴ Al igual que la agricultura prehispánica, la de las haciendas requirió mano de obra indígena, que garantizará el éxito de las mismas. Los indígenas que habían sido despojados de sus tierras no tuvieron más alternativa que emplearse en estas haciendas. Los hacendados para asegurar una determinada mano de obra de planta recurrían al sistema de endeudamiento para reclutar a sus trabajadores, con lo cual se ligaban de por vida a la misma. Estos trabajadores de planta perdían su condición de indios libres para transformarse en gañanes, mismos que habitaban el espacio de la hacienda denominado calpanería. Además de los gañanes, la hacienda contrataba de manera temporal a indios libres de los pueblos, para que ejecutaran faenas especiales. A estos últimos se les llamaba tlaquehuales.¹⁵

¹⁴ En el caso Santa Apolonia Teacalco, fue la compraventa de tierras que permitió el surgimiento de las primeras estancias españolas, que a lo largo de los siglos XVII y XVIII se irían transformando en pujantes haciendas. La hacienda introdujo entre los campesinos de Tlaxcala y de Santa Apolonia Teacalco el arado de reja, la luz, el azadón, la barreta y el pico, además del ganado mayor como animal de labranza y de carga. Al principio las haciendas no tenían una especialidad determinada, sino más bien eran mixtas, cultivaban granos como cebada, trigo y maíz, al mismo tiempo que criaban algunas especies de ganado menor, tales como ovejas, cabras o cerdos, y explotaban los bosques cercanos extrayendo madera. También cultivaban y explotaban el maguey para la obtención del pulque. Las haciendas del valle de Nativitas, entre ellas las de Santa Apolonia Teacalco, tenían un valor más elevado que las de Huamantla, Tlaxco y Chiautempan, a pesar de que aquellas eran menos extensas, debido a que sus tierras eran más fértiles.

¹⁵ El pago a los gañanes era en especie y en dinero. En el siglo XVIII un gañan casado recibía de 1.5 a 2 reales por día de labor o tarea. Los tlaquehuales de las haciendas de Santa Elena y San Antonio, provenían de Santa Apolonia Teacalco. Para sus habitantes, las haciendas eran la única oportunidad de ganar dinero, pero para las haciendas significaban un ahorro de salarios y de repartición de maíz en las temporadas de menor trabajo. Las haciendas no contaban con mano de obra especializada en los oficios, recurriendo a los habitantes de Santa Apolonia Teacalco para la trasquila de ganado ovino, la castración del ganado de ceba, de la construcción de caleras, ladrilleras, así como para trabajos de carpintería y de forja, etcétera.

La llegada de José de Gálvez como visitador general del rey Carlos III en 1765 con el propósito de incrementar las rentas de la real hacienda, recomendó sustituir la vieja administración colonial por una nueva burocracia comprometida con los intereses de la Corona. Esta reconstrucción se ve interrumpida por la guerra de intervención francesa. La municipalidad de Nativitas y Santa Apolonia Teacalco, fueron escenario de las primeras derrotas del ejército conservador dirigido por Leonardo Márquez, a manos del zacatecano González Ortega, general en jefe del ejército de oriente en los primeros meses de la guerra. Santa Apolonia Teacalco y demás poblaciones de Tlaxcala, aportaron contingentes para que se incorporaran a las fuerzas liberales. Para el valle de Nativitas y para Santa Apolonia Teacalco en particular, tendría más importancia el ferrocarril interoceánico. Los hacendados le propusieron al gobernador Próspero Cahuantzi gestionar ante el presidente Porfirio Díaz, que la línea férrea pasara por las haciendas del valle. Al no tener éxito en sus gestiones, decidieron financiar su propia línea, la que se conocería como el Ferrocarril Agrícola del Valle de Nativitas.

El ferrocarril partía de la hacienda de los Reyes, seguía por Santa Águeda, Santa Ana Portales, Santo Tomás, San Antonio, Santa Apolonia Teacalco, y continuaba por la de Santa Clara, hasta llegar a la estación de Analco del Ferrocarril Interoceánico. La empresa Ferrocarril Agrícola del Valle de Nativitas, realizó hasta tres corridas diarias, a las 8 de la mañana, a las 2 y a las 5 de la tarde, comunicando a la región con las ciudades de Puebla y México. Santa Apolonia Teacalco y los demás pueblos con población mayoritariamente indígena, llamaron a su cabecera municipal Nativitas "*España Chiquita*", por la numerosa población de origen español que ahí se estableció. Pero no todo fue progreso y esparcimiento. Del 16 de abril al 27 de octubre de 1902, los vecinos de Santa Apolonia Teacalco tuvieron problemas con las haciendas del lugar, así cerraron algunos caminos que pasaban por las propiedades, y que los hacendados intentaron impedir el libre tránsito. El gobernador debió intervenir ordenando que permanecieran abiertos por causa de utilidad pública.

El proceso revolucionario armado de 1910 plantea como una de sus principales demandas la repartición de las tierras. En Santa Apolonia el ejido es otorgado en 1921, sin embargo desde el principio la tierra resulta insuficiente. Durante 50 años la comunidad solicita sin éxi-

to nuevas tierras al gobierno. Estos infructuosos esfuerzos son el sedimento de movilizaciones campesinas en los años 70.

El 25 de julio de 1973, 150 campesinos de Santa Apolonia Teacalco, afiliados a la Central Campesina Independiente (CCI), invaden la hacienda de Santa Elena, propiedad del ex gobernador Isidro Candia. La había fraccionado entre sus familiares, para evitar que fuera afectada por el reparto agrario, de acuerdo con las leyes vigentes en la materia. Pese a este desalojo, los campesinos logran el reparto de otras haciendas y con la llegada de don Emilio Sánchez Piedras al gobierno del estado, se inició un amplio proceso de industrialización que intentará resolver los problemas del desempleo, sin dejar de atender las demandas campesinas, entre ellas, la de los pobladores de Santa Apolonia Teacalco.

El 19 de agosto de 1995 apareció publicado en el Periódico Oficial de Tlaxcala, la creación de un nuevo municipio en el estado, Santa Apolonia Teacalco. Este surgió del municipio de Nativitas, uno de los más antiguos de la historia de Tlaxcala. En la actualidad Santa Apolonia Teacalco cuenta con 3 comunidades: Santa Elena y San Antonio, además de la cabecera municipal donde se concentran las principales actividades del municipio.

Acerca de sus recursos naturales, topografía, hidrografía y clima en el municipio

En la mayor parte del municipio prevalece el clima templado sub-húmedo con lluvias en verano. La temperatura media anual es de 23.7 grados centígrados. Durante el año se observan variaciones que van desde los 0.5 grados centígrados como mínima, hasta los 26.2 grados como temperatura máxima. La precipitación promedio mínima registrada, es de 4.4 milímetros y la máxima de 132.1 milímetros.¹⁶ Respecto a los recursos hídricos de este municipio, debe señalarse que por su territorio fluyen los ríos Zahuapan y Atoyac. El primero lo recorre de norte a sur y en tiempos de sequía no sobrepasa los 15 centímetros de caudal, pero en época de lluvias, en ocasiones, llega a desbordarse. El Atoyac en cambio, corre de suroeste a sureste y de la cabecera municipal San Antonio Teacalco y por la comunidad de

¹⁶ Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca (2001).

Santa Elena. El caudal de este río, al igual que el primero de los nombrados, se reduce al mínimo en tiempo de seca y cuando llegan las lluvias, en junio, provoca algunas inundaciones en los sectores ribereños.¹⁷

Al este de la cabecera municipal se ubica el manantial de Tecozahuac, que los lugareños llaman "la poza" utilizado para el consumo humano por los que viven a sus alrededores. En la ex hacienda del Mixco, al norte del municipio, un arroyo se reúne con el río Zahuapan y corre de norte a sur para regar los campos de cultivo del bajío. La hidrografía local se vio modificada desde 1990, atribuido esto al crecimiento demográfico del municipio y las necesidades derivadas de los corredores industriales, que ha provocado una disminución de los múltiples manantiales del estado de Tlaxcala. A pesar de ello, por la cercanía de los ríos y por la construcción de pozos, este municipio en particular, cuenta con el abastecimiento suficiente de agua para riego y consumo humano para los poblados y sus cultivos.

En cuanto a los recursos naturales del municipio, destaca una variada vegetación, donde se encuentran especies originarias e introducidas. Entre las primeras se encuentran la topoya o capulín blanco, capulín, tecojote, cocoatlé o palo dulce, ailite, tepozán, encino y ocote. Entre las especies introducidas al área, destacan; el álamo, fresno, equinite, chabacano, peral, manzana, olivo, durazno y granada. En cuanto a arbustos nativos se encuentra nopal, amgury, huzcolote, huizache, jarilla, y azomítl. Entre las plantas introducidas se cuenta el órgano, el isolote, la higuerilla y la uva.

En otro orden, el municipio se encuentra ubicado en una zona del Estado de Tlaxcala que es conocida como "el jardín de Tlaxcala". Ello como producto de la buena calidad de las tierras y de la infraestructura agrícola con que cuenta. La tierra es dedicada principalmente, al cultivo de productos agrícolas, tales como tomate verde, maíz y para el cultivo de forraje ganadero. El mayor dinamismo de la economía está dado por el sistema agroganadero que opera en este municipio, consistente en la existencia de un

¹⁷ Los terrenos del pueblo están compuestos por diferentes tipos de suelos, y han sido clasificados como suelos de barro. tepetate, rhegosales en las laderas del cerro y rendzinas en los sedimentos de las cuencas. Estos suelos desde la época prehispánica han estado dedicados a la "explotación agrícola" (Secretaría del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca 2001).

proceso que se caracteriza por destinar una gran cantidad de tierras para el cultivo de forrajes y de productos agrícolas altamente comerciales como son los tomates verdes. Así este proceso, permite que los cultivos de forrajes sean para alimento de ganado vacuno y la venta de tomates una vez comercializados la compra becerros y otros insumos necesarios para la actividad ganadera.

Otra actividad económica del municipio es la cestería que tiene, en términos culturales, gran importancia. Esta actividad es complementaria a las anteriormente mencionadas, sectores de donde salen los principales ingresos de la población. Quienes no participan en los circuitos agroganadero y artesanal emigran a las zonas industriales de la región o del país. Con frecuencia, también a los Estados Unidos de América y Canadá.

Ubicación y antecedentes territoriales de la cabecera municipal

Limita al norte con la comunidad San Vicente Xiloxochitla del municipio de Nativitas y San Damián Texoloc. Al sur con la comunidad de Jesús Tepactepe y la cabecera municipal de Santa María Nativitas. Al este con el municipio de Santa Isabel Tetlatlahuca y con San Miguel del Milagro de Nativitas.

Las vías de acceso a la localidad son a través de la carretera Puebla - San Martín (vía Santa Apolonia Teacalco), también por Tlaxcala - San Martín (vía Santa Apolonia Teacalco).¹⁸ En otro orden la cabecera municipal la integran tres barrios: 1) el Rancho ubicado al sur y colinda con el municipio de Nativitas, 2) el Centro y 3) el Carril ubicado al norte hacia la salida a San Vicente Xiloxochitla, los tres barrios suman 22 manzanas.

En cuanto a los recursos del pueblo, en lo que son sus cultivos menores, se encuentran especies vegetales, comestibles y ornamentales. Entre las primeras, está el zapote blanco, tunas, capulín, durazno, higo, alfalfa, moras, lima-limón, chabacano, tejocote, ciruela, chilacayote, granada, rosa de castilla y ciruela. También se

¹⁸ A ello se suma que es posible llegar por el camino de Xoxtla - Santa Apolonia Teacalco, como por Tlaxcala - Santa Apolonia Teacalco (vía San Vicente Xiloxochitla). Además de Puebla - México (vía Santa Apolonia Teacalco) y Santa Apolonia Teacalco - Cacaxtla.

ven cultivos de ayocote y ebo que sirven como forraje para alimentar a los cerdos y al ganado vacuno. Entre las plantas ornamentales, se cuentan la jacaranda, el colorín, maravilla (utilizada como "ofrenda a Santa Apolonia"), pinos, bugambilias, carrizo, pirul, cocoaque (para "hacer canastas") y jazmín. De todas estas las más numerosas son el pirul y el tepozán. Entre las plantas medicinales que son cultivadas en los patios de las casas, se cuentan las siguientes variedades:

Cuadro N ° 5
Algunas hierbas del pueblo y su aplicación

Nombre	Aplicación o uso
Aquitle	<i>usada como agua de tiempo para problemas del riñón</i>
Hierba santa	<i>para la vesícula y el hígado</i>
Árnica	<i>para lavar las heridas</i>
Zapote blanco	<i>para la presión baja</i>
Colorín	<i>para hacer máscaras</i>
Cansaburro	<i>para la infección estomacal</i>

Otras hierbas son el estafiate, espinosilla, violeta indígena, gordo-lobo, escorzonera, betónica, contrayerba, clavelillo, yerba del cáncer, caballito de ángel, zacatito, yerba de golondrina, ruda y la celedonia. El apio, zizicahuistle y campanilla para el "rosario de la virgen".

En lo que respecta a la fauna local se encuentran algunos "animales dañinos" según los agricultores, sobre todo en el monte y en las zonas de cultivo. Abundan el alacrán, capulina, escorpiones, culebra sencuate, lagartija, cuije, chintete y camaleón. Además de grillos, ranas, sapos y arañas.

El pueblo cuenta con 737 viviendas, siendo el promedio de 4.9 habitantes por casa. En cuanto a la energía eléctrica se cuenta con 588 tomas eléctricas domiciliarias, de las cuales 546 son residenciales, 39 comerciales, 3 industriales y 2 tomas eléctricas para servicios públicos de bombeo de agua potable y de riego. El 100% del área urbana de la cabecera cuenta con alumbrado público, alcantarillado y pavimentación. Muchas de las viviendas en Santa

Apolonia Teacalco sirven de habitación para quienes las residen y de espacio para la crianza de animales, como así también para pequeños talleres para elaboración de artesanía. Es común contar con establos para la cría de becerros, vacas lecheras y cerdos. Además de aves de corral y conejos criados para su comercialización.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento urbano, el pueblo, cuenta con un pozo profundo que proporciona 535.544 metros cúbicos de agua entubada por día. En el barrio del Carril existe un pozo de reserva, y en todo el pueblo hay 869 tomas domiciliario de agua. Según estimaciones del ayuntamiento (2001) el 50% de la población cuenta con drenaje. Existen 423 descargas de drenaje domiciliarias. Se cuenta con servicio telefónico residencial, comercial y público. Existe un consultorio médico municipal donde funciona el programa de salud que las autoridades del sector tienen programados para estos efectos, tales como vacunas a infantes y capacitación en salud preventiva. La cabecera cuenta con una clínica hospital de segundo nivel.

La unidad deportiva de Santa Apolonia Teacalco posee una cancha de fútbol y una alberca olímpica. A ello se agrega una cancha techada y otra al aire libre para la práctica del basquetbol, una pista de atletismo de 400 metros y un campo de béisbol. El barrio del Centro tiene otra cancha de baloncesto. En el ámbito educativo, se cuentan el preescolar "General Domingo Arenas" (turno matutino),¹⁹ primaria "Román Teja Andrade" (turno matutino)²⁰ y primaria "Juan Escutia" (turno vespertino). En cuanto a los establecimientos de secundaria está la escuela "General Lázaro Cárdenas del Río" (turno matutino,²¹ Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) (turnos matutino y vespertino)²² y la Escuela Normal Estatal "Profesora Leonarda Gómez Blanco" (turno matutino).²³

¹⁹ Este establecimiento cuenta con 4 maestros, 101 alumnos y 4 aulas.

²⁰ Ambas primarias son estatales y en total tienen, 19 maestros, 536 alumnos y 19 aulas.

²¹ Escuela estatal que cuenta con 29 maestros, 644 alumnos y 27 aulas.

²² Establecimiento con 37 maestros, 319 alumnos y 11 aulas. (Comisión de Planeación y Desarrollo de Tlaxcala, COPLADET 1998).

²³ En la comunidad de N.P.C.A. San Antonio Teacalco cuenta con la Escuela Primaria Rural incorporada al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En las instalaciones de la Presidencia de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco funciona la Biblioteca Pública No. 7114.

El pueblo tiene un temascal público, dado que las viviendas no cuentan con esta infraestructura. Acuden tanto hombres como mujeres de Santa Apolonia y el costo de la entrada (2001) era de \$5.00 pesos por persona. Se divide este temascal en una sección para hombres y otra para mujeres, éstas últimas lo usan con fines medicinales después del parto.

Se cuenta con panteón municipal "Zenaida Ortega" el cual se ubica a la salida del barrio Carril. Existen dos templos católicos en el pueblo, la parroquia de Santa Apolonia, templo principal de la devoción de los habitantes católicos y el Calvario. Se suma un templo protestante de la Iglesia del Evangelio Eterno, donde parte de la población que profesa esa religión, acude a sus servicios religiosos.

En 1969 se pavimentó la carretera a Tlaxcala y a San Martín Texmelucan, que era de terracería y en época de lluvias hacía difícil el tránsito vehicular. La carretera trajo el "*progreso social*" en opinión de los lugareños. Asimismo, los teacalquenses, recuerdan que los años 1991 y 1992 fueron importantes avances en materia de construcción de calles. La urbanización del pueblo se inició en 1990, transformando la fisonomía del lugar, de ellos un maestro de la comunidad recuerda: "*antes esto era un muladar. Las calles estaban llenas de estiércol y en época de lluvias, había lodazales. Cuando se secaba y hacia calor había mucha mosca, pero con la llegada de recursos para urbanizar, todo cambió*".²⁴

La economía del pueblo: Agroganadera y artesanal

Existen dos tipos de tenencia de la tierra: en un 70 % es privada y el restante 30 % es ejidal. El ejido de Santa Apolonia fue autorizado el 2 de marzo de 1921 para beneficiar a 368 jefes de familia con la dotación de 167 hectáreas (has.) 8 áreas (a.) y 60.98 centiáreas (ca.). La ejecución tuvo lugar el 21 de agosto del mismo año. La tierra dotada al ejido fue de dos tipos: parcelada y de uso común. La cantidad autorizada para el primer tipo fue 90 ha. 38 a. y 43.40 ca. y para el segun-

²⁴ Según muestran los datos del IX Censo General de Población y Vivienda de 1970 en general los servicios públicos eran escasos entre la población. Del total de viviendas: sólo el 12.4% tenía agua dentro del inmueble y 2.7% fuera, sólo 4.8% tenía drenaje y casi la mitad tenía piso de tierra, 48.7%. El 77.8% de la población se dedicaba a actividades primarias. Y solo la calle principal estaba pavimentada.

do tipo 76 has. 70 a. y 17.57 ca.²⁵ En la actualidad (2002) el ejido tiene 217 hectáreas, y aunque la mayoría tiene un terreno de un cuarto, hay quienes tienen 4 ó 5 hectáreas dado que han comprado a otros ejidatarios o rentan parcelas.

El precio de la tierra está dado por la ubicación del terreno. En el bajío éstos son más caros, y en el cerro más baratos. Las tierras del bajío son llamadas así, porque están en la parte baja del pueblo, lo cual permite que las aguas de riego lleguen hasta ellas y sean más productivas. Las obras de riego sirven para abastecer 75 hectáreas que benefician a 145 familias. El agua de "rodada" o de riego se distribuye por una canaleta proveniente de la presa Panotla, que a su vez se alimenta del río Zahuapan. Para las transacciones de la primera acude al comisariado ejidal y para la segunda al juez menor de paz. Otro elemento para valorizar el precio de la tierra es que estén a orilla de carretera.

Por ejemplo el precio de la tierra de bajío, (2001) para un cuarto de hectárea era de \$60,000.00 a \$80,000.00 pesos. No obstante, en los contratos de compra y venta, figuran precios de \$1,000.00 y \$2,000.00 pesos para evitar el pago de impuestos, fórmula acordada por el comprador y vendedor. En 1985 un terreno de 15 por 35 metros costaba \$5,000.00 pesos, lo que en el 2001 es de \$25,000.00 pesos.

El programa de gobierno en apoyo a la agricultura presente en la localidad es PROCAMPO. Los agricultores reciben apoyo de este programa, tanto para la propiedad privada como para tierras ejidales. Un cuarto de hectárea ejidal recibe aproximadamente \$225,000.00 pesos. El uso agrícola de la tierra por orden de importancia en tierras ejidales y privadas es la siguiente:

- 1) Alfalfa.
- 2) Maíz, frijol y verduras.
- 3) Tomate verde.

La productividad de las tierras del bajío posibilita que los agricultores vayan experimentando con diferentes cultivos comerciales. Unos años cultivan pepino y otros amaranto o tomate verde. En el ciclo 97 - 98 se cultivó tomate verde por el alto precio que alcanzó en el mercado nacional. Además de los cultivos comerciales, los productores siembran maíz y frijol que son usados para alimentar el ganado y para consumo humano en la localidad.

²⁵ Carpeta Agraria de Certificación de Derechos Ejidales del Ejido Santa Apolonia Teacalco.

También se cultiva en menor medida papas, chile poblano, haba, cilantro, cebolla, rabanitos, calabaza de mata (italiana y de bola), calabaza de castilla o corriente, acelga, quelite, nabo y amaranto.

El tomate se cultiva dos veces al año. La primera siembra en abril y se cosecha en junio, y la segunda en julio y se cosecha en octubre y noviembre. Por lo general, de cada cosecha salen tres cortes, los cuales se realizan cada uno, con quince días de diferencia. El tercer corte tiene menor rendimiento. Por ejemplo, en un terreno de un cuarto de hectárea los dos primeros cortes generan alrededor de 20 arpillas cada uno y el tercero cerca de 15 arpillas.²⁶ Para cultivar tomate se usa el tractor para barbechar, la yunta para labrar y la guadaña para deshierbar. Los insumos más comunes en la producción de tomate son la semilla, el abono de las vacas, el guano y el plaguicida para quitar el "chahuistle".

El maíz constituye un cultivo de gran importancia para la población, pues es lo que les permite tener su alimento básico. Para cultivar el maíz se siguen los siguientes pasos: se realiza el barbecho, se rastrea y con eso queda preparado para la siembra de abril o mayo. Seguidamente se barbecha nuevamente y se "surquea" la tierra y se siembra para pasados 20 días labrar. Luego se coloca el grano en el surco y se procede a "asegundar" denominación local, para referirse a meter de nuevo la yunta en el terreno. La siembra de temporal se realiza en mayo o junio para cosechar en noviembre, mientras que la siembra de riego se realiza en abril y mayo y cosechar en septiembre. En las tierras de bajío la producción de maíz es de una tonelada y en las tierras del cerro es de media tonelada para igual extensión de tierra. Para la cosecha se sigue el siguiente proceso: primero se siega que consiste en cortar la planta en su parte baja y después se apilan en una parte del terreno. Más tarde se deja secar la mazorca por dos meses y luego se pizca o se quita la mazorca y se almacena.

El cultivo va rotando de acuerdo a sus características con la finalidad de "no cansar a la tierra". Esto en el entendido de los agricultores es, "no quitarle a la tierra" en exceso los nutrimentos, pues rotando los cultivos elevan, según ellos la producción. Lo definen así ellos, pues "así nos enseñaron los antepasados". La rotación puede ser, primero alfalfa y luego durante 3 o 4 años maíz o tomate y después pastura como avena o cañuela.

²⁶ La arpillera es una medida usada localmente que pesa 50 kilogramos.

Ganadería

Las dos principales variedades de ganado son el vacuno y el porcino.²⁷ Destaca como una característica importante en esta actividad productiva el rol que desempeña la familia. El hombre se preocupa de la pastura, la mujer y los hijos en tanto, se dedican a dar de comer, limpieza del establo y la ordeña de los animales. El ganado en su gran mayoría es estabulado, es decir, criado en establo. Generalmente, dada la escasez de terreno y por los cuidados que requieren los animales, el establo se encuentra al interior de la casa de los propietarios de este ganado. El número de cabezas de animales por familia, varía entre 2 a 15 animales. Dicha diferencia tiene relación con el hecho que la familia ha diversificado en los últimos 10 años sus actividades económicas. Así existen familias especializadas en la ganadería. Se encuentra ganado ovino, pero en menor cantidad que el bovino. Generalmente su carne se usa para el autoconsumo, para la elaboración de barbacoa, comida habitual entre los lugareños y en general en todo el estado de Tlaxcala. La lana se comercializa en las empresas de textiles de Puebla principalmente.

Los dos sectores brevemente descritos, la agricultura y ganadería, forman parte de este sistema agroganadero, cuyo objetivo principal de la producción agrícola es obtener alimentos para autoconsumo o venta para la compra y alimentación del ganado. Ello a su vez genera otros recursos para seguir cultivando, es un sistema de auto reproducción. Un ejemplo de la operación de este sistema, lo advertimos en una familia local. Un matrimonio cultiva en sus tierras, haba, frijol, maíz y tomate verde. El haba es almacenada, si no alcanza buen precio, se muele con forraje y dicha molienda sirve de alimento a las vacas. El frijol es comercializado y parte del maíz dirigido a la alimentación del ganado. El tomate verde es un cultivo altamente comercial, (en el verano de 1999) alcanzó un precio de \$ 300.00 y \$ 400.00 pesos la arpilla. Su venta sirve para la adquisición de becerros para engorda, que a su vez cuando llegue el momento de venderlos, generaran ingresos para seguir cultivando e incrementando el capital de otros dos negocios que tiene esta familia, una papelería y un molino de nixtamal.

²⁷ La SAGARPA reporta para 1997 la existencia de 446 cabezas de ganado bovino y 190 cabezas de ganado porcino en el municipio. El ganado vacuno que se tiene en Santa Apolonia es de dos tipos: vacas lecheras y becerros que sirven para dar carne. Las vacas lecheras producen entre 25 y 35 litros diarios y su leche sirve para la producción local de queso y otros derivados.

La producción de cestas

La cestería pese a no ocupar un lugar importante desde el punto de vista de indicadores económicos regionales se sigue desarrollando por algunas familias del pueblo. Alguna vez fue considerado como "pueblo canastero", no obstante, en la actualidad, sólo algunas familias se dedican a esta actividad, abasteciendo los mercados regionales y nacionales en pequeña escala. Zaldivar (1977) señalaba al respecto, que "las canastas están amenazadas de desaparecer, entre otras causas por la invasión de los productos industriales que las sustituyen en los mercados". Sin embargo, las canastas del pueblo, aunque han dejado de ser un producto de uso cotidiano entre los lugareños, tiene demanda en mercados nacionales. Los artesanos "canasteros" tejen canastas para "mercado, floreros y cunas" éstas últimas para los recién nacidos. El proceso para la elaboración de una "cuna" contempla varias etapas.

El canastero elabora semanalmente canastas o cunas y las entregan a revendedores del pueblo o de fuera, los cuales a su vez entregan los productos a mercados de Puebla y el Distrito Federal. Los canasteros reconocidos por su habilidad en el pueblo, son Margarito Peña y su esposa Lucía Maravillas. Ellos entregan a una revendedora de la Ciudad de México, quien llega cada viernes al pueblo entre 1 y 5 de la madrugada. Recorre y compra casa por casa, recogiendo canastas, cunas, y floreros. En el 2001, por las cunas se pagaba \$50.00 pesos la unidad. Margarito y Lucía entregan 6 cada semana, totalizando \$1,200.00 al mes. La producción semanal se logra trabajando el matrimonio, y el hijo mayor de éstos. Doña Lucía prefiere vender a la compradora de México, pues "siempre llega" los viernes. En tanto los otros, no tienen día estable para recoger la producción.

La basura producto del proceso de las canastas (el recubrimiento de la vara al ser desprendida) es usada por los artesanos para calentar agua, tanto para el baño o nuevamente para hervir jarilla. Entre octubre y mayo, época en que no hay lluvias, es posible recolectar madera seca en el monte para hervir jarilla, pero de junio a septiembre (época de lluvias) se debe comprar gas para esta función. Los instrumentos de trabajo para el tejido de las cunas son cuchillo, metro, machete y martillo. Un artesano demora 4 horas en la fabricación de una cuna. Los canasteros, refieren algunas complicaciones como parte del oficio, doña Lucía señala que produce muchos "dolores de espalda",

cuando se pela la jarilla y se teje. Además señala la artesana, existen casos de "artritis en las manos" por el manejo de los tinacos con agua caliente al momento de extraer la jarilla.

Comercios y mercados

Se produce queso, del tipo quesillo o Oaxaca y queso redondo. Además de requesón, crema y mantequilla. Estos productos son llevados por intermediarios del pueblo a los mercados de San Martín Texmelucan y la Ciudad de México para su comercialización. El ganado de carne es llevado en pie a los rastros de Puebla y San Martín Texmelucan, para su sacrificio y posterior comercialización. Las razas más comunes criadas por los ganaderos locales son la holandesa y la cebú. Según datos de julio de 1999, el kilo en canal era comprado en \$20.00 pesos y en las carnicerías locales se vendía a \$40.00 pesos.

La producción agrícola tiene dos destinos preferentes: a) autoconsumo de la comunidad y b) para la venta externa. Un ejemplo de esto último son los tomates verdes que son recolectados por camionetas que trasladan la producción a la central de abastos de Puebla y de la Ciudad de México. Estos vehículos, generalmente de 3 toneladas, esperan la producción entre las 15:00 y las 19:00 horas de la tarde en un lugar conocido y habilitado para este tipo de transacciones.²⁸

San Martín Texmelucan y Puebla son mercados regionales importantes. Allí se comercializa el ganado vacuno y la población se abastece de los bienes de consumo diario. Quedan a media hora de camino en transporte colectivo y llegan a éstos compradores y vendedores de Tlaxcala, Oaxaca, Morelos y el Distrito Federal. Adquiere su mayor dinamismo los días martes, cuando se instala un tianguis que comercializa gran cantidad y variedad de productos, tales como ropa, enseres domésticos, alimentos y granos. Además de ganado vacuno y equino. Este mercado tiene un horario de actividades dividido en dos momentos, el primero de 5:00 a 11:00 horas de la mañana para ventas al mayoreo. Luego de 11:00 a 20:00 hrs. realizan las ventas al menudeo.

²⁸ Se estacionan frente al bachillerato del pueblo (CONALEP).

Según cálculos de los vecinos, cerca de un 30 % de personas del pueblo han migrado a los Estados Unidos. Se sostiene, que "por lo menos cada familia de Teacalco tiene un miembro en Estados Unidos". Esta migración se ha caracterizado, por la "solidaridad entre la gente del pueblo". La cual se expresa en varias formas, que van desde el préstamo de dólares de quienes ya están en el extranjero a quienes desean irse. Otros préstamos a quienes estando allá no tienen para comprar alimentos y son los que están "mejor" quienes ayudan a sus paisanos del pueblo.

Organización religiosa

En esta comunidad tlaxcalteca la cosmovisión religiosa de sus habitantes está ligada a las características del entorno natural. Como hemos señalado, la ubicación de sus tierras, muchas de ellas a orillas del río Zahuapan, determina parte del sistema de creencias del pueblo. En un manantial "*se aparece la virgen*" y al aparecerse el agua "*se vuelve santa*" por citar un ejemplo.

La religión predominante es la católica y durante el año se celebran varias festividades y ritos religiosos. El pueblo cuenta con dos templos;²⁹ a) la capilla de Cristo Rey en las afueras de Santa Apolonia y b) la Parroquia de Santa Apolonia. Un 20% de la población del municipio pertenece a otras religiones, como son: Testigos de Jehová y protestantes de la iglesia del evangelio eterno. Esta última, tiene una larga presencia en el pueblo, prueba de ello es que construyó su templo en 1924. En la parroquia del pueblo destacan dos actividades diarias, la misa y la hora santa. Estas se realizan de lunes a viernes, a excepción del miércoles que es día de descanso del cura párroco. Un panorama de las intenciones, según el día que se celebra la misa al año 2001 era el siguiente.

²⁹ El municipio cuenta con 4 templos las dos mencionadas, más el templo de El Calvario ubicado en el poblado de Nativitas y la capilla de San Antonio en la comunidad de San Antonio Teacalco.

Cuadro N° 6
Días e intenciones de las misas

Día	Intención
Lunes	Inmigrantes a Canadá y EU
Martes	Enfermos
Miércoles	Profesionistas
Jueves	Vocaciones sacerdotales, presos
Viernes	Comerciantes y transportistas
Sábado	Recién casados, bautizados, y niños de 3 años
Domingo	Fieles difuntos

La fiesta patronal es el 9 de febrero y los festejos se prolongan por nueve días, comenzado el 1° y finalizando el día de la fiesta de la virgen. Se celebra dos días antes del miércoles de ceniza y es una fiesta con grupos musicales. La parroquia es adornada de flores y en el atrio, los hombres truenan cohetes. Todos los gastos que emanan de estas celebraciones son pagados por el pueblo y los dineros administrados por los fiscales. Santa Apolonia es patrona de los dentistas, así durante las fiestas en su honor, el presidente municipal auxiliar invita a odontólogos de la región, de Puebla y otros pueblos vecinos para que brinden atención dental gratuita a la población.

La fiesta patronal es organizada a través de un sistema rotativo donde cada uno de los tres barrios en alguna ocasión le corresponde su organización. Tres son los rubros de gastos para dicha fiesta: a) música, b) cohetes y c) arreglo de la iglesia, mismos que se asumen entre los barrios. En el año 1998 le correspondió al barrio el Ranchito asumir el gasto de los cohetes, al barrio del Centro la música y al barrio el Carril los arreglos y así sucesivamente. El comité que organiza la fiesta patronal es nombrado por el comité saliente. Quienes son designados no pueden negarse a la responsabilidad. Estos vecinos toman la noticia con agrado, aunque reconocen que *"se gasta hartísimo dinero en la fiesta"*. Durante estos días hay mariachis, conjuntos musicales, cohetes y coronas de flores.

Doña Mariana Ortigosa, es una mujer ligada a las actividades de la parroquia y recuerda que en 1963 le *"mandaron"* a hacer una co-

rona de rosas de oro a la virgen. Según Mariana, este regalo a la virgen es para que los *"proteja de los males"*. Protección que le ha dado resultados, pues en cierta ocasión se accidentó de gravedad y se encomendó a la virgen y *"ella la protegió"*. Otra muestra de la efectividad de la santa patrona y destacada por esta creyente, ocurrió cuando su hijo fue secuestrado en Puebla y en el momento en que ella *"le pidió a la virgen por su hijo"*, el coche donde iba el secuestrado pasó un bache que abrió la cajuela del carro y el joven pudo *"salvarse"* de una muerte segura.

La gente del lugar cree que en la parte alta del cerro de Teacalco, donde existió un manantial se *"apareció"* la virgen de Santa Apolonia. Dicho manantial se encontraba sobre lo que fueron terrazas de cultivo en algún tiempo, actualmente zona urbana. Y como producto de la aparición la gente acude en búsqueda de *"agua bendita"* para tomar, llevar a sus casas y *"curar enfermedades o santificarse"*. El día de la fiesta patronal, la imagen de Santa Apolonia, sale de la parroquia en una procesión a recorrer los tres barrios del pueblo. El recorrido finaliza en el lugar conocido como cruz blanca, al cual se accede subiendo sobre la calle Allende, abajo de la carretera que conduce a San Miguel del Milagro. En este sitio, es donde *"se apareció"* por segunda vez Santa Apolonia. La segunda fiesta en importancia después de la Santa Patrona es el carnaval. Este se celebra antes del miércoles de ceniza, es una celebración profana traída desde España. Durante esta fiesta diversas comparsas de danzantes llamados *"huehues"* recorren el pueblo, se visten los hombres de mujeres y portan máscaras. Los *"huehues"* en su recorrido, realizan bromas a los lugareños, cuya actitud simboliza el tiempo de licencia antes de la Semana Santa.

Durante las fiestas de carnaval se realiza la procesión de *"donación del vestido"* de Santa Apolonia. Aunque existe acuerdo, que también se puede realizar cualquier fecha del año. En el 2000 le correspondió a la familia de apellido Animas. La donación sólo puede realizarla *"mujeres solteras"*. El vestido y la capa de Santa Apolonia son llevada en procesión al frente de este cortejo por dos niños. Luego de los niños van los familiares de las donantes y más atrás un mariachi con los feligreses interpretando música en honor de la patrona. Un hombre va tronando cohetes permanentemente y la procesión rodea al pueblo y en la iglesia se procede a cambiarle el vestido a la virgen. Esto último lo hace la mujer que regaló la prenda.

Otro baile característico de este carnaval es el de "moros y cristianos". En éste se representa la lucha entre españoles y árabes, de la cual salen triunfadores los primeros y cristianizados los segundos. Esta celebración es el lunes y martes de carnaval. Los trajes de estas danzas son muy adornados y costosos, y en su totalidad son financiados por los danzantes, lo cual no es obstáculo en los participantes, pues según refieren es por la "fe a la virgen". La contradanza es otro baile de estas fiestas. En éste se representa una boda, y donde aparecen los familiares del novio y la novia, así como los fiscales y autoridades civiles. En la danza se cantan refranes en tono burlesco sobre el matrimonio, y los cantos son en náhuatl, totonaco y tarasco.

Un fin de semana antes, en las casas las familias reciben a amigos y familiares y los anfitriones preparan mole y arroz para recibirlos. Pasada la comida y ya entrada la noche, los niños, jóvenes y adultos salen a la plaza principal del pueblo a divertirse a una feria de juegos mecánicos. Además durante los meses de mayo, junio y julio se realizan rosarios en la parroquia. En el mes de mayo diariamente se reza el rosario a la virgen María. Durante junio el rosario al Sagrado Corazón de Jesús, y en julio (en los primeros quince días) el rosario es a la Virgen del Carmen.

Cargos religiosos y grupos eclesialsticos

Es posible advertir dos instancias de la estructura religiosa de la comunidad. Una está compuesta por las autoridades eclesialsticas diocesanas, a través de los curas asignados a cada una de las parroquias y ayudados en su labor pastoral por grupos de laicos. Una segunda estructura son los fiscales, como una instancia paralela, pero complementaria al calendario de festividades religiosas. Encargados de organizar las fiestas y brindar diversos apoyos materiales y logísticos a las actividades de la iglesia. En este pueblo, se aprecian, vinculaciones entre ambas estructuras y en ocasiones redes de cooperación entre fiscales y curas. También dificultades, pues en los hechos, la fiscalía y el párroco manifiestan tensiones. El cura interpreta a los fiscales como "una autoridad con poder" en la comunidad, lo cual desde su punto de vista, no correspondería con la misión de evangelización de la iglesia. Al respecto, señala:

"En Teacalco tenemos líderes natos, es gente unida, psicológicamente se da solita, son guerrilleros, es gente provocadora, en el aspecto positivo ¿no?, tienen muchos valores. Entonces la fiscalía debe ser un servicio de evangelización pero pasa a ser como un grupo líder en lo religioso, un grupo líder que organiza, que maneja a la comunidad pero en el aspecto religioso, Este grupo líder religioso ya no va tener figura de evangelización, de ir a visitar a los enfermos. Es el grupo de fiscales y ellos son la autoridad".

Tanto los cargos de la fiscalía y de las cinco mayordomías (Santa Apolonia, San Isidro, Santa Elena, San Isidro Labrador y San Juan Bautista) se van heredando. En este procedimiento de "heredar el cargo", operan diversos criterios, entre los que destacan dos: 1) capacidades económicas del candidato al cargo, y 2) interés demostrado por asumirlo. En la sucesión del cargo donde nadie se atreve a negarse, porque de lo contrario son "mal vistos" y señalados por la comunidad. Las reglas que operan entre el grupo de fiscales establecen que no pueden ocupar un cargo cívico a la vez que un cargo religioso. Además que deben participar en las reuniones semanales de lo contrario se les cobra una multa de \$100.00 pesos (2002) para incrementar el fondo de la fiscalía.

En la vida religiosa del pueblo, por norma general, se espera que quienes aspiran a ocupar un cargo lo hagan asumiendo en un primer momento cargos menores y con el paso del tiempo logren alcanzar cargos de mayor responsabilidad. Reiteramos que siendo la norma, no necesariamente es en los hechos. Generalmente los habitantes que se iniciaron con cargos menores como fueron las vocalías de adorno, de cohetes o de música, pasan por padrinazgos del niño Dios o de la Virgen María hasta llegar a los cargos de la fiscalía. Algo similar sucede con los cargos cívicos, se ocupan cargo menores como las jefaturas de manzana o presidente de alguna comisión escolar antes de tener un cargo de mayor jerarquía como secretario o presidente auxiliar.

En el pueblo existen dos grupos de fiscales, uno de la parroquia de Santa Apolonia y otro del Calvario y tienen doce fiscales cada uno. El fiscal saliente elige entre los hombres de su barrio a un candidato para que lo reemplace en esta función. Después revisa el "inventario" de la parroquia con la finalidad de conocer antecedentes de los posibles sucesores, principalmente saber de quienes no hayan ejercido antes como fiscales. Ello pues sólo se puede ser fiscal una vez en la vida. Por eso, señala don Isabel "hay que tomarlo con mucho gus-

to". Una vez revisado el inventario y elegida la persona, se procede a elaborar la lista definitiva de quienes habrán de ser los próximos fiscales. La lista es presentada a la asamblea del pueblo para su información.

Cuando inicia su gestión el nuevo fiscal realiza un inventario de las finanzas de la parroquia, así como de los bienes muebles. Labor que se extiende a las imágenes de vírgenes y santos del templo. Una vez realizado el inventario y presentado al grupo entrante el nuevo fiscal, éste es agasajado con una comida por el grupo saliente. Los gastos ocasionados por este evento, son solventados por dicho grupo.

Los fiscales son elegidos por barrio y de cada uno de estos salen 4 fiscales. Al ser los fiscales sugeridos por los fiscales salientes se eligen 4 del barrio del Ranchito, 4 del Centro y 4 del Carril. Dentro de estos doce fiscales hay tres cargos principales; presidente, tesorero y secretario. Cada uno de estos cargos es rotado por barrio. Sirva de ejemplo, el caso de la comunidad del Carril, que le corresponde tener un presidente y un año atrás tuvieron un tesorero, el próximo año le tocará un secretario. Estos cargos se eligen por dos mecanismos: a) los cuatro fiscales entrantes realizan una rifa para ver quien se queda con el cargo o b) se le pide al presidente saliente que de su opinión sobre quién le parece que tiene los mayores méritos para ocupar dicho cargo. Destacan cuatro características que debe cumplir un fiscal: 1) ser católico, 2) ser cooperador, 3) ser hombre, y 4) ser mayor de edad o "*ya tener obligación*", es decir, tener mujer sin importar que esté casado. Los fiscales son elegidos en el mes de enero y desde su nombramiento deben ocuparse de todas las fiestas religiosas del año.

Las funciones que debe cumplir un fiscal son las siguientes:

- Reunirse cada semana los días lunes a los 20:00 hrs. en las oficinas de los fiscales, ubicadas en la parroquia.
- Asistir a las 3 misas de los domingos, a las 7:00 am, 11:00 am. y las 20:00 pm. Durante estas misas los fiscales entran portando las varas símbolo de su poder.
- Abrir y cerrar la parroquia todos los días.
- Cada semana se quedan a cargo dos fiscales que estarán en la parroquia de 6:00 de la mañana a 20:00 hrs. de lunes a domingo. El primer viernes de cada mes se realiza una oración que dura toda la noche. Comienza a las 22:00 hrs. y termina a las 6:00 de la mañana. A un fiscal le corresponderá participar de esta oración durante toda

la noche. La oración es organizada por tres personas que pueden ser hombres o mujeres.

- Repicar las campanas para llamar a misa o a alguna actividad cívica importante a petición del presidente municipal auxiliar.
- Barrer y sacudir diariamente la iglesia.
- Comprar flores que adornan el templo y acomodarlas en el altar.
- Realizar trámites ante instituciones de gobierno para obras a beneficio de iglesia, por ejemplo, ante COPLADET o la Secretaría de Gobierno del Estado.

Con respecto a esta última función, los fiscales impulsaron en 1999 la restauración de la parroquia de Santa Apolonia con recursos provenientes en su totalidad del gobierno del Estado. El techo de la parroquia fue restaurado con lámina de oro de 23 kilates y medio. Cada lamina de 8 por 8 centímetros y cada una de éstas costaba \$250.00 pesos (julio de 1999). La restauración del techo la realizaron 20 personas, en jornadas de 14 horas (7:00 a 21:00 hrs.) con un intermedio de una hora para comer al mediodía. Esta restauración demoró 7 meses.

Organización del pueblo de Santa Apolonia: Normas y prácticas de gobierno local

En Santa Apolonia Teacalco destacan dos estructuras de organización de los ciudadanos. En orden de importancia deben mencionarse, la "*asamblea del pueblo*", y luego el "*comité de agua de riego*". Instancia esta última que se divide para las tierras ejidales y otro para las tierras de propiedad privada. De estas dos estructuras, la que tiene el mayor peso y protagonismo en las decisiones locales es la asamblea del pueblo. Es en esta instancia donde se discuten parte importante de los problemas de la comunidad, pero sobre todo, en nuestro caso, confluyen los poderes de decisión en materia normativa. Desde el punto de vista occidental, es posible asegurar, que la asamblea del pueblo reúne los tres aspectos clásicos de gobierno, a saber el legislativo, judicial y ejecutivo. No es casual que los nombremos en ese orden. La asamblea de Santa Apolonia, "*tiene la representatividad del pueblo*", aseguran sus vecinos y ejecuta las decisiones sobre otros aspectos de la vida comunitaria como son obras de adelanto y mejoramiento de la localidad.

La máxima autoridad del pueblo es el presidente de comunidad³⁰ quien convoca y preside la asamblea del pueblo. En ella votan los 1,502 jefes de familia (2002) que para estos efectos son los "cooperantes", hombres o mujeres viudas. Las mujeres "pueden votar, pero no ser votadas". Dicha asamblea tiene dos períodos de sesiones, el primero, tiene lugar entre diciembre y enero, meses cuando se realiza el informe de gobierno del presidente de comunidad y se eligen las nuevas autoridades. Se nombran en esa ocasión al nuevo presidente de comunidad, el suplente, el comité de obras materiales con su respectivo presidente, secretario y tesorero. Además el comité del agua potable, también con su presidente, secretario y tesorero. Será ocasión de elegir al juez menor de paz, los 6 comandantes (2 por cada barrio), los 3 notificadores o "tequihuas" (1 por barrio). Estas autoridades son elegidas mediante voto económico, es decir, de manera libre y directa.

El segundo período es entre los meses de febrero a marzo, donde las nuevas autoridades presentan a la comunidad su plan de trabajo a la asamblea comunal.³¹ Las sesiones se realizan en la escuela primaria. Acuden los jefes de manzana y "pasan lista" de su respectiva manzana. Si un convocado no asiste es "multado" con \$200.00 pesos (unos 20 USD) y 24 horas de "bote".³² El papel del jefe de manzana es importante para que la convocatoria a la asamblea tenga éxito, pues en el pueblo se considera que "el jefe de manzana sabe que tiene que responder por su gente,³³ así que los tiene que buscar personalmente" para que asistan. En la asamblea del pueblo se tratan todos los asuntos concernientes a la comunidad, tales como los relativos a la construcción de obras públicas para el mejoramiento vial y por consiguiente los relativos a la "cooperación de los pobladores en dinero o en mano de obra" para la realización de dichas obras. Existe

³⁰ El presidente municipal es lo que otros países se conoce como el Alcalde, es decir, la máxima autoridad del municipio o la comuna. El presidente de comunidad representa a la autoridad que sin ser el representante del municipio, lo es de una parte de este, en su calidad de regidor del pueblo. Lo que en otros países serían los delegados, o presidentes de juntas de vecinos.

³¹ La Asamblea del Pueblo se rige por la Ley Orgánica del Pueblo. Este documento está integrado por 82 artículos organizados en 3 capítulos: sobre las funciones de la agencia municipal, sobre las funciones del comité de obras materiales y sobre los embargos.

³² En México el bote proviene de "recipiente" es la denominación popular de la cárcel.

³³ Los cooperantes que viven en su manzana.

una tradición sobre la capacidad negociadora de la presidencia auxiliar con el gobierno del estado que ha derivado en "grandes beneficios" a la comunidad, según los lugareños. Dos ejemplos, lo fueron la construcción de la unidad deportiva cuyo costo asciende a 6 millones de pesos y la remodelación de la parroquia. De la primera, el pueblo sólo pagó el terreno y de la segunda aportó con \$100.00 pesos para la mano de obra (el 10%) del total de la obra. El resto lo asumió el gobierno del estado.

La presidencia de comunidad

La figura de presidencia de comunidad es un figura de reciente creación en el Estado de Tlaxcala,³⁴ como tal es la instancia administrativa de mayor convocatoria en la comunidad. El ex presidente municipal de Santa Apolonia, Elesban Zárate (1996-1998), señala: "ha habido casos en que tiene más poder la Presidencia Municipal Auxiliar, que el propio ayuntamiento, [municipio o comuna] por los usos y costumbres, porque yo no puedo llamar ahorita a toda la gente ¿con qué autoridad y con qué facultad? Yo perifoneo, el que vino vino y el que no, no, y allá [en la presidencia de comunidad] no porque ellos convocan a sus 20 jefes de manzana y les dicen "me traen a su gente y ellos tendrán que ir corriendo porque así marca el órgano de gobierno".

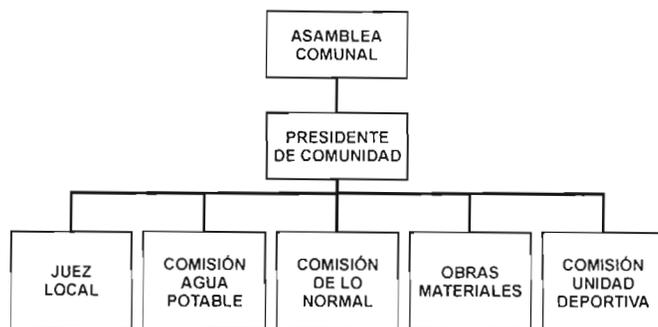
En junio de 1998, esta instancia administrativa estaba en un momento de transición, dado que en 1995 Santa Apolonia se convirtió en municipio por lo que el agente municipal en turno se convirtió en presidente del consejo constituyente hasta las elecciones que se celebraron en 1997. Según la "costumbre del pueblo" el hasta entonces agente municipal [ahora presidente] se elegía en la asamblea del pueblo cada año, así siguió siendo para 1996 y 1997. Entonces, en 1998

³⁴ El 4 de agosto de 1995 según decreto 197 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado se reformó el capítulo octavo de la Ley Orgánica Municipal (Gobierno del Estado de Tlaxcala 1998: 12) que legisla sobre dicha figura. Esta instancia de gobierno es la que comúnmente se conoce como Agencia Municipal en otras partes del país y la Ley Orgánica, en su artículo 40 bis señala que su función es la siguiente: "Las Presidencias Municipales Auxiliares, actuarán en sus respectivas jurisdicciones como representantes de sus ayuntamientos y por consiguiente tendrán las atribuciones que les sean necesarias para mantener en términos de esta Ley, el orden, la tranquilidad y la seguridad de los vecinos del lugar donde funcionen".

todavía el presidente auxiliar había sido elegido en asamblea, pero el próximo fue elegido junto con el presidente municipal en elecciones públicas celebradas en noviembre de 1998 según la legislación electoral del Estado de Tlaxcala. La elección la debe preparar el presidente municipal auxiliar y sus funcionarios. Se emite la convocatoria por este personero y se avisa por medio de los jefes de manzana. Los candidatos deben de ser "nativos" (definición de las autoridades electorales del estado) y mayores de edad. Las propuestas son por los barrios; Ranchito, Carril y Centro, que se van rotando el cargo de presidente municipal auxiliar por pareja o terna. La asamblea es pública, en enero, en la explanada de la presidencia municipal auxiliar. Es conducida por el presidente municipal auxiliar, pasando lista, registrando a los asistentes y levantando un acta. Los electores son hombres y mujeres mayores de edad, los cuales votan de manera directa levantando la mano, eligiendo al presidente municipal auxiliar y funcionarios, por un periodo de 1 año.

Así, la estructura de la Presidencia Municipal Auxiliar (antes agencia municipal) se puede observar en la siguiente gráfica.

Estructura de la Presidencia de comunidad de Santa Apolonia Teacalco 2002

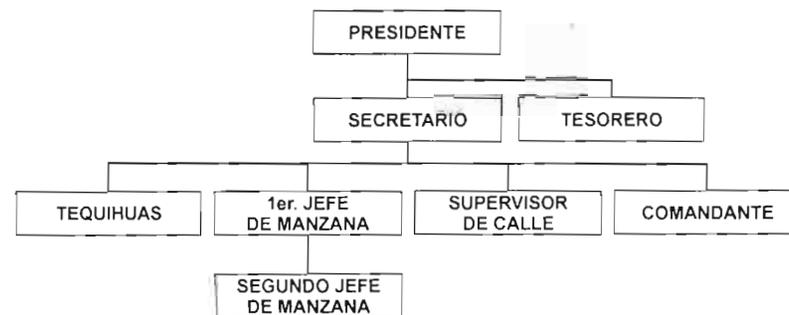


Aunque formalmente no son los partidos políticos los que proponen a los candidatos, en los hechos así ocurre. Cada año los funcionarios de la presidencia elaboran un plan de trabajo y el presidente de comunidad realiza un censo comunal con la finalidad de ver con cuantos cooperantes dispone en la comunidad para definir de acuerdo a ello dicho plan de actividades. Participar en las actividades convocadas por la Presidencia de Comunidad es un valor muy fuerte del

cual los lugareños se enorgullecen. El ex presidente municipal señala; "recuerdo que hace cinco años nos tocó estar en la agencia municipal y en medio año logramos un conjunto de 40 autoridades pavimentar 20 calles que cuando llegaron las autoridades del COPLADET, nos felicitaron. Continúa en su relato (enfaticando lo que les dijeron estos funcionarios) Hicieron en medio año lo que tres municipios juntos no hicieron en 10 años, se veían llegar camiones con arena y grava. Para lograr dicho éxito, recuerda que; "nuestra gente trabajó a marchas forzadas, todos cansado, el pueblo está constituido por 2 manzanas y había veces que nos tocaba salir de a dos veces por semana. Cada manzana tiene un jefe y un suplente que tiene la misma autoridad más el agente municipal y su suplente. Más la mesa de obras materiales que es la gente que se encarga de los trabajos, el agente municipal, el propietario y el suplente se encargan de la gestión y más doce comandantes, todas esas gentes durante un año trabajan, porque así tiene que ser esto es un servicio social al pueblo".

Este comité de obras materiales, referido por el presidente municipal, juega un papel importante, toda vez, que materializa las inversiones en el pueblo. Se estructura de la siguiente forma:

Estructura de la Comisión de Obras Materiales



La Comisión de Obras Materiales es la encargada de organizar el trabajo comunitario por manzana. Presentamos el número de cooperantes por barrio, manzana y sexo en el siguiente cuadro.

Cuadro No 7
Cooperantes por barrio, manzana y sexo

BARRIO Y MANZANA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Barrio el Ranchito			
Manzana			
No. 1	54	9	63
No. 2	58	5	63
No. 3	55	15	70
No. 4	61	6	67
No. 5	32	2	34
No. 6	54	5	59
No. 7	48	7	55
No. 8	36	12	48
No. 9	35	5	40
<i>Subtotal</i>	793	66	859
Barrio del Centro			
Manzana			
No. 10	44	5	49
No. 11	29	8	37
No. 12	39	7	46
No. 13	49	13	62
No. 14	51	10	61
No. 15	48	4	52
<i>Subtotal</i>	260	47	307
Barrio Carril			
Manzana			
No. 16	42	12	54
No. 17	42	11	53
No. 18	43	9	52
No. 19	44	6	50
No. 20	46	2	48
No. 21	27	7	34
No. 22	41	4	45
<i>Subtotal</i>	276	60	336
Total	1329	173	1502

Fuente: Comisión de Obras Materiales, Presidencia de Comunidad de Santa Apolonia Teacalco, 2002.

De los 1,502 cooperantes de Santa Apolonia, 1,329 son hombres y 173 mujeres. Los cooperantes son aquellos ciudadanos (as) mayores de 18 años (solteros o casados) y hasta los 60 años de edad. Existe una norma de excepción sobre este respecto, ella es que las "mujeres viudas o abandonadas" dada su condición sólo cubren el 50% de las cooperaciones. Otra norma sobre este mismo tema es en cuanto a la edad mínima para ser cooperante. Se podrá comenzar a cooperar a los 18 ó 21 años, dependiendo del monto de la cooperación. Es decir, al tratarse de cooperaciones "grandes" \$500.00 pesos o más (50 dólares) sólo participan aquellos que tienen 21 años, con el fin de disminuir el número de cooperantes por familia. Por otro lado, si se trata de cooperaciones "pequeñas" de entre \$50.00 y \$150.00 pesos (5 y 15 dólares respectivamente) la edad contemplada por la norma es de 18 años.

Las faenas (trabajos) que deben realizarse representan un beneficio colectivo, así las más frecuentes son, la limpieza de canales de agua, corte del pasto en las escuelas o en la clínica del pueblo. Limpiar las cunetas, quitar jarilla de la carretera, arreglar las calles, sembrar árboles en lugares públicos y quitar los escombros en las escuelas. A ello se agrega el ayudar a las comisiones religiosas para la limpieza de los lugares a celebrarse alguna festividad, emparejar terrenos para algún acto público, pintar paredes, limpiar tanques de agua de edificios públicos y emparejar caminos, entre muchas otras.

Según el presidente de la comisión de obras materiales (2002) aproximadamente 15 manzanas "hacen faenas" por mes, lo que significa que cualquier cooperante de la comunidad debe según este sistema de turnos, realizar "una faena al mes" como mínimo. Las normas establecidas por concepto de multas son las siguientes: a) por no ir a realizar la faena; b) ir y abandonar al grupo de trabajo. La multa consiste en entregar al comité un bulto de cemento, o bien pagar el valor correspondiente.

Cuando la comisión de obras materiales lo juzga conveniente convoca a "junta de cabildo". En dicha instancia participan el presidente, el secretario y el tesorero de esta comisión y los 44 jefes de manzana del pueblo. Se tratan todos los asuntos concernientes con las obras de la comunidad. Cada año esta comisión se propone en su planificación realizar una "gran obra". La decisión en cuanto a esto es a través de la asamblea del pueblo. Se define en esa ocasión la obra a realizar y posteriormente se procede a buscar una constructora de Tlaxcala que formule el proyecto y defina el presupuesto de la obra.

La norma establecida para estos efectos es que el 20 % del monto total de la obra será aportada por los 1,502 cooperantes del pueblo. Reunido el aporte de los vecinos se acude donde el Secretario de la Comisión de Planeación del Gobierno del Estado para formalizar una solicitud de apoyo gubernamental. Los volúmenes de inversión de los cooperantes se presentan a continuación.

*Cuadro No 8
Principales obras de infraestructura realizadas
y el monto de la cooperación del pueblo*

AÑO	OBRA	MONTO EN PESOS MEXICANOS	20% DE COOPERACIÓN
1993	Alberca	\$ 6'000,000.00 pesos (600.000 USD)	1'200,000.00 (120.000 USD)
1995	Unidad Deportiva	\$ 4'000,000.00 pesos (400.000 USD)	800,000.00 (80,000 USD)
1999	Centro Médico	\$ 1'500,000.00 pesos (150.000 USD)	300,000.00 (30.000 USD)
2002	Auditorio	\$ 1'200,000.00 pesos (120.000 USD)	240,000.00 (24,000 USD)

Comités de agua de riego

Otra instancia de organización en el pueblo son los comités de agua de riego, de suma importancia en la vida comunitaria. Existen dos tipos de estas instancias: a) Comité del Agua de Riego para la Pequeña Propiedad y b) Comité del Agua de Riego para los Ejidatarios. Cada uno de estos comités tiene su propia estructura organizacional. La máxima autoridad de éstos son los presidentes de los mismos, ante los cuales se tiene que gestionar el uso del agua. Los agricultores hacen uso del vital elemento por horas para optimizar el recurso. Estos comités tienen una influencia política significativa, pues el agua es un elemento de control en este sistema agroganadero antes descrito. Al igual que en otras comunidades del suroeste "la distribución del agua se somete a una estructura política piramidal - local, la cual tiende a regular los aspectos conflictivos sobre el control de agua" (Rebolledo 1991: 13).

Presencia de los partidos políticos en el escenario local

Cinco son los partidos políticos que tienen representación en el pueblo, estos son el Partido del Trabajo (PT), el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el Partido de la Revolución Democrática (PRD), el Partido del Centro Democrático (PCD) y el Partido Verde Ecológico de México (PVEM). De estos cinco el PT y el PRI son los de mayor representación municipal. Miembros de uno y otro partido protagonizaron los procesos de municipalización y el posterior conflicto por la titularidad de la presidencia municipal en 1995.

Cabe señalar que el Partido del Trabajo nació en Santa Apolonia en 1995. Fue fundado por un grupo de militantes del extinto Partido Socialista Unificado de México (PSUM) coordinado en ese entonces por Rosalía Peredo quien fue discipula de Natalia Teniza y Facundo Sartillo, estos últimos figuras emblemáticas de la política local. La fundación de este partido en Santa Apolonia encontró respuesta en los habitantes por la tradición de lucha por la tierra que existía en esta comunidad. Dos figuras principales de este proceso fueron los ya nombrados Natalia Teniza y Facundo Sartillo. Esta dirigente comunista es, hoy en día, una figura recordada y querida entre la gente del pueblo por los beneficios que se obtuvieron con su liderazgo y por su ejemplo de luchadora social. En la iglesia del pueblo se encuentra enterrada.³⁵

La justicia en el pueblo: juez, intermediarios y sistema de embargos

El juez menor de paz, aunque no forma parte de la estructura formal de la presidencia de comunidad, en la práctica se coordina constantemente con esta entidad. El juez de paz tiene un papel importante pues es el encargado de mediar en la compra y venta de tierras. Así tam-

³⁵ La dedicatoria que refleja el sentimiento comunitario señala: "Aquí descansan los restos mortales de la señora: Natalia Teniza Portillo. Julio 27 de 1920 - marzo 7 de 1986. La lucha por el pueblo la llevó a la CCI (hoy CIOAC) y al partido comunista mexicano, realizó 17 invasiones de tierra hasta su reparto, promovió la creación de la normal rural y el CBTA, fue diputada local por el PCM y el PSUM de 1980 a 1983. Siendo su última participación como candidata a la presidencia municipal de Nativitas por el PSUM en 1985. Murió pensando en los intereses populares y la revolución socialista. ¡Hasta siempre! D.E.P. Recuerdo del N.C.P.A. Ejidal de San Antonio Teacalco y familiares".

bién, en los conflictos relacionados con las mismas. Sus principales funciones son: 1) medir terrenos, 2) resolver algunos problemas que se presentan cuando no hay conformidad entre dueños de predios por las medidas de las terrenos, 3) y legalizar escrituras, entre las más importantes.

El juez menor de paz entre otras de sus obligaciones se cuenta que debe manejar unas formas (formularios de compraventa) que los manda a imprimir a Tlaxcala y que luego son mecanografiadas por la secretaria del ayuntamiento. Por el trámite de compraventa cobra \$150.00 pesos, (unos 15 dólares), independientemente del objeto de la transacción comercial. Una vez realizado el contrato de compra y venta, acude al predio y ahí mide el terreno. Para ello pone piedras en los linderos como señales. El vendedor debe llevar dichas piedras, así se señala *"las lleva el vendedor"*, se las entrega al juez de paz y éste las entierra como indicadores de las medidas del terreno a ser comercializado. Todo este procedimiento se realiza en presencia de testigos. Para ello al lugar asisten el *"comprador, el vendedor, el juez menor de paz y dos testigos"*. Se consulta a los interesados su parecer en cuanto al precio, límites u otra particularidad y se procede a firmar el contrato. El juez menor de paz también debe intervenir cuando hay un conflicto entre vecinos, como por ejemplo, para la introducción de una calle; o cuando alguien fallece. Los pobladores siguen con la costumbre de acudir donde éste juez local, aunque después de la elevación a rango municipal, dicha función le corresponde al agente del ministerio público.

Cuando la labor del juez no cumple su cometido algunas personas, valoradas por la comunidad cumplen el papel de *"arregladores"*, tal es el caso, de un vecino que llamaremos en esta ocasión como Rodrigo. De profesión maestro y que a sus 45 años de edad le ha correspondido en múltiples ocasiones conciliar a grupos en conflicto en el pueblo. Refiere su particular función, señalando, *"que es "buscado por las personas de la comunidad" para fungir como intermediario en conflictos entre particulares. Los problemas que debe enfrentar son de distinta índole, matrimoniales generalmente, pero también otros delitos, tales como ofensas, robos y otros. También ha debido intervenir en conflictos mayores. Recuerda que "en la década de 1970 dos familias se enfrentaron entre sí, a partir de que una de ellas acusó a una mujer de otra familia de estarle haciendo brujería. La mujer acusada, estando embarazada, fue asesinada en la puerta de*

su casa por el esposo de la mujer que decía estar siendo embrujada. Este asesinato desató otra serie de asesinatos, de una familia a otra, en los últimos 30 años".

Este intermediario, participa del grupo, conocido como *"los pistoleros"* o *"pesados"* del pueblo, que es el apelativo a este tipo de intermediarios que se involucran en la resolución de los conflictos. En el caso antes descrito nuestro pistolero propuso a ambas familias hacer un *"convenio de honor"* a fin de terminar con el largo conflicto. De seguir las muertes ambas familias serían *"expulsadas"* del pueblo. Otro caso recordado por este *"pistolero"*, fue en el caso de un homicidio imprudencial que tuvo lugar cuando un joven en estado de ebriedad atropelló a una mujer anciana provocándole la muerte. El grupo de los *"pistoleros"* hizo una reunión en una de las casas de los del grupo, a la cual fue *"citado"* un representante de la familia del joven homicida y acordaron que éste pagara los gastos de funeral y *"que se fuera del pueblo para siempre"*. Con este acuerdo – según este pistolero – ambas partes estuvieron conformes y así se evitó que la parte agraviada fuera a *"cobrar venganza de sangre"* contra el joven homicida. Este rol de intermediario, es porque la misma gente a uno lo *"busca"* y su experiencia en estas materias la atribuye *"al hecho de salir fuera del pueblo y tener otras experiencias lo capacita a uno para encabezar y asesorar a la gente"*.

En otro orden, describíamos anteriormente que uno de los elementos que determinan la cooperación de los habitantes son las normas que al respecto se encuentran asumidas por sus habitantes. Ahora bien, como en todo grupo humano, muchas veces, es imposible poder cumplir con la norma y ello es previsto por la comunidad y para ello mantiene lo que ellos denominan el *"sistema de embargos"*. Es posible sintetizarlo señalando que consiste en embargar los bienes de un poblador que se niegue o no pueda pagar una cooperación económica para la realización de alguna obra pública (no religiosa), de estas que el sistema normativo ha establecido. Dicha contribución como hemos visto, es impuesta por la asamblea de comunidad o la presidencia de comunidad para la realización de alguna obra o actividad pública en el pueblo. El sistema de embargos ha tenido varias etapas.

1) Etapa de surgimiento. En 1954 a raíz del segundo rompimiento del bordo del río Zahuapan se inundaron casas y la zona de cultivos de la comunidad, provocando graves pérdidas económicas a los

lugareños. Se convocó a una asamblea del pueblo y en esa oportunidad se discutieron las soluciones. Entre las muchas que se analizaron, prevalecieron las posiciones de aquellos vecinos, que querían cooperar para la reconstrucción del bordo y así evitar futuras inundaciones. Otros en cambio, se oponían a aportar para un trabajo que técnicamente no aseguraba que no volviera a suceder dicho evento. Después de confrontar posiciones, se votó y acordó por reconstruir el bordo. Para evitar que dicha medida fuese incumplida por los opositores, se estableció la norma que quien no asistiera a las faenas se le embargarían sus bienes materiales. Medida que cobró éxito por cuanto, en un corto plazo los hombres del pueblo consiguieron el dinero y las cooperaciones para esta obra comunitaria. En ese entonces el agente municipal era Pablo Macuitl y formaban parte de su equipo de trabajo Leobardo Ortega, Pascual Sánchez, Faustino Pérez y Baldomero Sampedro.

2) Etapa de consolidación. En 1963 existía en el pueblo una escuela, la primaria "Ramón Teja Andrade" y contaba con primer y segundo grado de primaria. Así los niños del pueblo al tener que cursar el tercer grado debían acudir a la escuela del vecino pueblo de Nativitas. Los niños en ese pueblo eran discriminados, por ser "*indios pata-rajadas*".³⁶ Ello motivó a la construcción de nuevas instalaciones para la primaria en el pueblo. La comunidad eligió unos terrenos alejados al centro del pueblo, y en una asamblea se decidió plantearle a los dueños de esos terrenos tres opciones; a) reubicarse, b) vender o c) irse del pueblo.

Al respecto se señala, "*hubo un dueño al que se le ofrecían \$15,000.00 pesos y no aceptaba. El pueblo estableció un juicio contra este propietario y ganó el pueblo*". Había en ese entonces los que

³⁶ Robichaux (1994) ha señalado que "al admitir que, "objetivamente", se podrían clasificar las comunidades según la presencia de rasgos culturales indios, pensamos que quizás sería más pertinente señalar el hecho de que los mismos habitantes de una determinada región emplean una especie de noción del continuo para clasificar a sus vecinos o a ellos mismos. Así, en la ideología de los habitantes del suroeste de Tlaxcala hay comunidades menos indias, es decir, más "aculturadas" que otras (el subrayado es nuestro), en definitiva, más cercanas al polo mestizo que al indio y los actores sociales que viven dichos procesos tienen plena conciencia de ello. En el suroeste de Tlaxcala, los habitantes de algunas comunidades consideran a otros grupos más o menos indios que ellos mismos, lo que da cuenta de una conciencia de las diferentes etapas de la transición del polo indio hacia el mestizo". Al enfrentarse en lo cotidiano lo que está dividido en indio y no indio, entran en una relación de oposición que tiene una función de integración social" (Robichaux 1994: 146).

argumentaban que había que establecer tres categorías de aportaciones para hacer frente a los gastos que demandaba la construcción de la escuela. Así los criterios eran: 1) quien tiene centavos, 2) el que tiene regulares ingresos y 3) los peones. Los vecinos que no estaban de acuerdo con esta clasificación referían; "*¿acaso unos [los niños] van a estar en mejores salones que otros?*". Después de largas deliberaciones se estableció que cooperarían; a) "*todos los varones padres de familia entre 18 y 60 años (solteros o casados) y, b) las viudas y madres solteras*".³⁷ De igual forma, aquellos que no cumplían con los acuerdos antes descritos eran embargados.

3. - Etapa de la construcción de la escuela secundaria. De 1964 a 1970 funcionó la escuela "Mariano Matamoros" por cooperación. Los padres de familia pagaban los salarios de los maestros, pues el gobierno no daba recursos para este rubro. En esa época no había carretera y la agencia municipal dispuso un servicio gratuito de transporte escolar, conocido como "*la mandarina*" que transportaba los alumnos a la secundaria. Ello para que los jóvenes no faltasen a clases por el mal estado de los caminos y que las autoridades advirtieran del interés por asistir a la escuela por parte de los jóvenes. Los funcionarios del gobierno del estado no autorizaban el establecimiento de la secundaria pues argumentaban que Nativitas tenía una escuela de este tipo y que Santa Apolonia dada su cercanía debían asistir a ella. Los pobladores presionaron y las autoridades pasaron la secundaria federal a Santa Apolonia y abrieron a cambio en Nativitas una secundaria técnica. En 1969 se fundó la secundaria federal "General Lázaro Cárdenas del Río". Quienes no aportaban en esta etapa con los sueldos de los maestros eran embargados.

Cuando debe realizarse un embargo, los hombres del pueblo se reúnen en la plazuela de la comunidad junto con sus autoridades. Acuden el presidente de comunidad, el juez menor de paz, los jefes de manzana y el presidente de obras materiales. Primero habla el jefe de manzana con quien va a ser embargado para pedirle por última vez que cubra su adeudo. En caso de negarse éste, las demás autoridades acuerdan proceder con el embargo. Se acude a la casa del vecino y se requisa entonces, cualquier tipo de bienes que éste posea, pero que cubra el monto de la deuda. Generalmente se embargan tanques de gas, carretillas para acarrear arena, materiales de construcción, apa-

³⁷ En esa época era agente municipal Pablo Macuitl y trabajaban con él Leobardo Ortega, Jacinto Díaz Chino y Pablo Díaz Chino.

ratos eléctricos y animales. De ser estos últimos quedarán en "resguardo" en la casa del jefe primero de manzana. Si son aparatos eléctricos se almacenan en las instalaciones de la presidencia de comunidad.

Se encuentra establecido, que el deudor, pueda recuperar sus pertenencias, ello es pagando su cooperación, pero se agrega una multa, (de un 10 % del valor) por no haber pagado a tiempo. Cumplido ese procedimiento normativo, se le devuelve el objeto o animal embargado. El sistema de embargos no sólo funciona para aquellos vecinos antes descritos, sino también, para aquellos que no "barren su calle" y son sancionados con 2 bolsas de cemento. De no aportar el cemento procede el embargo. Cada fin de semana un representante de la presidencia auxiliar recorre el pueblo para supervisar a la gente sobre el barrido de la calle que corresponde al frontis de su casa. En el caso de encontrarse algún incumplimiento, apunta en su libreta y al domingo siguiente le llega la sanción por escrito.

Hay vecinos que afirman que el sistema de embargos ha sido "tan exitoso" que las sociedades de padres de familia en el pueblo lo implementan con "excelente resultados". Quienes no asisten a las juntas en las escuelas que se convocan periódicamente se les multa con "un bulto de cemento".

La fuerza de este sistema normativo no acepta excepciones y se extiende o proyecta a otros ámbitos. Por ejemplo en 1993 en unas de las asambleas se acordó la decisión de que las calles tendrían 6 metros de ancho. Algunas casas estaban "salidas" de esta línea de delimitación. Unos dueños de las casas las alinearon, corrieron cercas y muros, pero otros no. Así que en una asamblea posterior se acordó encomendar a un grupo de hombres que las "tiraran" (derribaran) y así sucedió. A algunos vecinos "se les tiraron dos veces" sus casas, como Crisanto Sánchez de la Emiliano Zapata del barrio del Centro, Natalio Piscil de la calle del bosque y al dueño de la veterinaria del pueblo.

Desconocemos si estos vecinos antes mencionado, reclamaron de estas medidas, pero otros lo han hecho. Al respecto, don Genaro, uno de los hombres más viejos de lugar recuerda: "una cosa de esas no la puede hacer el "líquido pueblo" sino que tiene que apoyarse en el gobierno. Cuando se decidió implementar ese sistema en la comunidad se le comunicó al gobernador del estado (1957-1963) Joaquín Cisneros y él estuvo de acuerdo. Había gente que iba a quejarse con

él porque le habían embargado algún bien y el gobernador los regresaba a que pagaran su cooperación". El hecho referido sobre el conocimiento de las autoridades acerca de estas prácticas es corroborado por otro vecino. Quien refiere en 1995 "cuando alguien quiere hacer valer su posición dice: ¿señores que no soy hijo de este pueblo? Si en alguna fiesta se pelea uno de aquí contra alguno de otro pueblo. El de Santa Apolonia tiene la obligación de participar en el pleito defendiendo al paisano. Todos le entramos a defender lo que es nuestro hasta con dinero, por ejemplo, la cooperación en el pueblo ha provocado que valoremos lo que tenemos. Cuando se cooperó para el deportivo cada jefe de familia cooperó con \$ 210.00 pesos y se juntó en total \$ 630,000.00 pesos en total. En la cuestión de nuestra forma de ser, la verdad es que: Hasta el gobernador nos ha solapado. En los conflictos los jóvenes son los más atrabancados. Cuando hay un conflicto, y se llama a la gente por medio de las campanas, todos salen con sus armas pues saben que hay problemas".

Pero pese a que esta norma se encuentra en plena vigencia, no ha estado exenta de dificultades desde los inicios de su aplicación. Varios ejemplos que dimensionan la vigencia y magnitud de esta medida. En 1992 la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) autorizó recursos por \$30,000.00 pesos (3,000 USD) para la pavimentación de algunas calles. Cuando el agente municipal acudió a dichas oficinas por el dinero, al monto total se le habían descontado \$ 4,000.00 pesos por concepto de IVA (impuesto al valor agregado). Entonces de los \$30,000.00 sólo entregaron \$26,000.00. Las autoridades de Santa Apolonia Teacalco se molestaron frente a este hecho y se acordó "que había que completar" la cifra original (\$30,000.00) así que se procedió a recabar la cooperación del pueblo y aquellos que no cooperaron se les embargó. Después de unos días de procedido el embargo se fue a exigir al presidente municipal de Nativitas los \$4,000.00 que SEDESOL había descontado y como éste no quiso cooperar, "se tomó" el palacio municipal. Se procedió a detener a esta autoridad, y llevarlo a las oficinas de la agencia municipal de Teacalco. En ese tiempo el presidente municipal era Antonio Murías, según recuerdan algunos vecinos.

Otro hecho que cabe destacar, es el acontecido en abril de 1997 cuando la presidencia municipal y auxiliar se encuentran con su plan de obras públicas. La auxiliar, en este momento utiliza su capacidad en los mecanismos tradicionales cooperación económica para tomar

venganza de aquella parte de la población de la cabecera municipal que apoya al presidente municipal. Decide la presidencia auxiliar la construcción de un pozo de agua, sin dar información a la población en la asamblea del pueblo sobre las particularidades del proyecto. El 5 de abril se comunica la noticia de la construcción y de cooperación obligatoria de \$ 150.00 por familia. Muchos se niegan a pagar y las autoridades auxiliares, tal y como era la costumbre, salen a embargar los bienes de aquellos quienes se negaron a cooperar. La respuesta de los habitantes de Teacalco, encabezados por el presidente municipal Elesban Zárate, fue de dialogar con representantes de Gobernación para pedir que se suspenda el embargo a estas 800 familias, que pretendía realizar el presidente municipal auxiliar Benito Díaz. Se solicita la presencia de la policía estatal. El Gobierno del Estado no envía a la fuerza pública y el 21 de abril se da un enfrentamiento entre seguidores del presidente municipal y del presidente municipal auxiliar que tuvo como resultado tres heridos de bala cuando los primeros trataron de evitar el embargo.

Conclusiones

Al igual que muchos otros pueblos de Tlaxcala, San Felipe Cuauh-tenco y Santa Apolonia Teacalco, viven cotidianamente dinámicas normativas, muchas de ellas desconocidas para vastos sectores de la sociedad mexicana. No obstante, la vigencia y cumplimiento de éstas les posibilita su existencia en un marco creciente de cambios. Este vasto conjunto de normas, que cada pueblo se asigna, constituye en una acepción clásica, lo que muchos denominan como el ejercicio del Derecho local y ciertamente sus habitantes lo asumen como el sistema rector de la vida comunitaria. Ahora bien, este Derecho, es decir, este conjunto de normas no necesariamente son aquellas positivas y legitimadas por las autoridades, por el contrario, son en muchas ocasiones normas que tienen que ver con la práctica y las costumbres que estos vecinos implementan para solucionar sus conflictos comunitarios. Registro sobre estas prácticas es posible encontrar en varios estudios etnográficos sobre esta área en particular, destacando los estudios de Nutini a fines de la década de 1960 donde se describen algunas particularidades de dichos procesos.

Las asambleas comunales son las instancias donde formalmente emanar las normas, son el lugar de decisión y análisis, de muchos de los problemas de sus habitantes como así también, son el lugar más visible del ejercicio político local. En estas reuniones los vecinos expresan mediante ciertos procedimientos sus particulares formas de ver el mundo cotidiano, como así también las formas específicas de organización y cohesión social de sus pueblos. Entre las muchas características destacan la importancia que asume la asamblea comunal y las decisiones que así se suscitan. Otras investigaciones del área parecen confirmar este punto. Así Romero (2002) al referirse al control político a través de la asamblea comunitaria en Acxotla (otro pueblo de La Malinche), señala " que sin embargo, puede constituirse [la asamblea] como un espacio de dominio controlado por un grupo de hombres, que apelando a su prestigio y poder comunitario se adueñan del poder de este órgano e impone sus decisiones sobre todas las personas de la comunidad" (Romero 2002:280). Igualmente, para el mismo Acxotla del Monte, Méndez (2002) refiere que es en las reuniones convocadas por la presidencia municipal donde junto con ver asuntos que interesan a la comunidad es la instancia para la

"resolución de conflictos que tengan los habitantes entre ellos" (Méndez 2000: 38).

Estas similitudes en cuanto a la importancia que adquiere la asamblea comunal en muchas de estas localidades, no deben llevar a confusiones, pues en muchos otros aspectos, se advierten diferencias sustantivas, en cuanto a las dinámicas normativas incluso entre pueblos geográficamente cercanos. Recordemos las diferencias que se observan entre San Bernardino Contla y San Felipe Cuauhtenco por ejemplo en cuanto a sus formas de elección de autoridades, y el rol de la asamblea comunal (Davinson 2002) pese a estar distanciados a tres kilómetros de distancia ambas comunidades. Al respecto, es pertinente lo aseverado por Nutini e Isaac (1989) sobre "uno de los aspectos más complejos y que nunca han sido explicados satisfactoriamente en las comunidades rurales mesoamericanas, es la relación entre la organización política formal que las rige y las frecuentes estructuras y mecanismos tradicionales de control social y político que se encuentran presentes (Nutini e Isaac 1989:322).

En este esquema es posible para nuestro caso, identificar en ambos pueblos esos aspectos comunes que dan cuenta de la asamblea comunal como espacio de poder local. Los sintetizamos en algunos puntos, pudiendo existir otros.

1. La importancia atribuida por la comunidad a la instancia de la asamblea como lugar donde los ciudadanos acuerdan cumplir con sus obligaciones. Así también como la instancia donde se decide parte de la estrategia que en materia política debe desarrollarse cuando se entra en conflictos con otros pueblos, grupos o localidades. Una explicación al respecto es posible encontrar en Dehouve (2001) la cual, señala que como norma general para México, dada la división política administrativa del país, es el municipio quien posee el poder fundamental local y la desigualdad reina, entre las cabeceras y las localidades de nivel inferior. Este hecho marca las relaciones entre los grupos locales, sobre los que se genera una competencia que se expresa en luchas y conflictos. Muchas de estas confrontaciones, como también de consensos entre uno y otro pueblo se analizan por parte de la comunidad en las distintas asambleas, de ahí que muchas de las sanciones se vinculen a la asistencia o no a dichas reuniones.

2. La vigencia y constante adaptación de la fórmula coercitiva en las normas que se aplican en los pueblos. Ello se expresa en variados aforismos, que dan cuenta de la fuerza de estas prácticas, por ejem-

plo: "ha sido así desde siempre", o "todos acá debemos cooperar", "quien no lo hace se debe ir del pueblo". Lo anterior vinculado a nuestro juicio a dos aspectos antes mencionados; a) el sistema de cargos como instancia identitaria, es decir, permite en el sujeto la pertenencia a la comunidad (Robichaux 1995) y b) las necesidades de sobrevivencia de los grupos de vecinos que obligan al control de los recursos a través de las normas que emanan del sistema de cargos. Recordemos una muestra de ello, cual es la utilización del agua, que obliga a una reglamentación de su uso social y por ende una forma de control del recurso hidráulico existente, dado los costos en recursos humanos y financieros que demandan su obtención.

3. La legitimidad que adquiere la asamblea en los vecinos como un organismo resolutorio de los conflictos internos que experimenta el pueblo. Pocos son los vecinos que se han atrevido a dar a conocer su inconformidad con alguna decisión de la asamblea fuera del ámbito comunitario. Así, desde nuestra óptica, la efectividad del procedimiento considerando el factor del tiempo se expresa en: a) trasgresión de la norma, b) análisis de los vecinos, c) comunicación al afectado, d) aplicación de la sanción por parte de éstos y e) reintegro del trasgresor a la vida comunitaria son considerablemente más cortos que cualquier trámite o gestión judicial que el sujeto se viera expuesto en otras instancias extracomunitarias. Dicho de otro modo, la sanción es la solución para un problema. No obstante, dicha sanción tiene una connotación social en el infractor que la hace sustantivamente diferente a la sanción individual que generalmente sucede en otras realidades. Así el "embargo", por ejemplo, desaparece, cuando el sujeto, permite la requisición y se da por asumido que "cumplió" su obligación con el pueblo. Lo que anteriormente hemos denominado, "reintegro del trasgresor a la vida comunitaria" y cuya característica esencial está referida a los equilibrios que se logran en el ámbito comunitario al mantenerse la paz social luego de la aplicación de la sanción. En un sistema que es conocido y asumido, los actores tienen un papel definido, lo cual los exime de la causal del desconocimiento de las sanciones en caso de ser transgredidas.

Difícilmente se pueden entender estas prácticas desvinculadas del sistema de cargos, pieza fundamental de la vida cívica de estos pueblos. Al destacar el sistema de cargos, asumimos al igual que Robichaux (1995) que ello es determinante para definir la pertenencia de un sujeto a su comunidad. Al respecto, en primer lugar es (la co-

munidad) "una unidad social natural que posee una base territorial, pero que no se ubica exclusivamente al territorio que detenta. Específicamente, en el campo, observamos que la comunidad es un grupo social y que no todos sus miembros habitan en su base territorial; su membresía se confirma por su participación en el sistema de cargos, elemento definitorio en la pertenencia a la comunidad" (Robichaux 1995). La vigencia de estos sistemas de cargos, en un marco creciente de aculturación en el campo mexicano, reviste para nuestro análisis suma importancia, pues determina que muchas de las clasificaciones sobre lo indígena se realicen sin considerar dicho elemento. Así lo "indígena" sigue en vastos sectores siendo vinculado exclusivamente al elemento lingüístico y de ahí se fundamenta posteriormente en categorías censales. Como queda demostrado para el caso de Santa Apolonia Teacalco, la vigencia del sistema de cargos, representa un indicador para calificar un pueblo como indígena, que es diametralmente distante a una categoría censal que dice lo contrario para este pueblo. Ciertamente puede ser posible que existan autopercepciones de sus habitantes que señalen lo contrario, más, la etnicidad, para esta zona está asociado, indisolublemente, a su organización social. Para mayor precisión, podemos señalar, siguiendo a Romero (2002), que es posible asumir lo indígena en esta área a partir de algunas de las siguientes caracterizaciones. En ese orden: a) "reproducción cultural de prácticas como el compadrazgo católico, b) las uniones conyugales con residencia virilocal temporal, c) herencia mayoritaria a partir de la reproducción de la ultimogenitura, d) la participación política de los hombres en la asamblea y sobre todo, e) la inclusión de los rituales político religiosos que norman la vida de sus habitantes es a través del sistema de cargos cívico - religiosos" (Romero 2002:149).

En otro orden, sigue siendo en los hechos, la asamblea comunal del pueblo, la instancia referida por los habitantes como el lugar de mayor importancia en las decisiones políticas, aunque muchas veces esta norma acepta excepciones. No obstante, es el lugar donde se canalizan los planes de la comunidad, se delibera sobre aquellos temas de interés y donde se requiere de opinión y/o colaboración de parte de los vecinos. En estas instancias se desarrollan las elecciones - mejor dicho se denominan - los diferentes cargos civiles, se emiten los informes de labores y se realizan las votaciones sobre cooperaciones. Es sin lugar a dudas un centro de deliberaciones, que obliga a estar

presente a sus habitantes y de no ser posible asistir a la asamblea, algún miembro de la casa acudirá en reemplazo del citado. Lo anterior, dado que generalmente, si uno de los ausentes fuera nombrado en un cargo, deberá aceptar la responsabilidad, como si hubiera estado presente en la asamblea que determinó su nombramiento. Todo este esfuerzo por parte de los habitantes de cumplir con sus obligaciones, ha marcado además importantes hechos históricos en las vidas de los respectivos pueblos. La fusión en muchos casos de lo civil y religioso, hace difícil delimitar en algunas veces ambos planos. Sirva de ejemplo recordar, que el San Felipe de 1940 era un barrio de Contla y por disputas de tierras comunales con este poblado originó que conformara su propio cuerpo de fiscales. Así al convertirse su capilla en iglesia dejó de participar en los cargos de Contla, originando con ello una independencia en materia religiosa que posteriormente derivó en su división política administrativa que mantiene en la actualidad.

En San Felipe Cuauhtenco y Santa Apolonia Teacalco el sistema de cargos permite la vigencia de una serie de reglas y obligaciones - y su refuerzo continuo - que tienden a reducir, sino la oportunidad para la emergencia de conflictos, por lo menos las maneras en que éstos pueden resolverse. La existencia en ambos pueblos, es un modo de vida, que sin estar ausentes los conflictos, es posible dada la conciencia de alteridad entre los vecinos que reafirma en definitiva una visión de solidaridad en las múltiples cosas que deben hacerse para el pueblo. Cobran sentido las alianzas, que hacen posible la cooperación. En síntesis, el sentido comunitario que tiene la organización social, productiva y rural en estas áreas. Es justamente el sistema de normas, el que en muchas ocasiones juega un papel determinante en la vida de los pueblos cuando estos enfrentan un conflicto extra comunitario, como es el caso de Santa Apolonia Teacalco. Las distintas especificidades acá descritas, de uno u otro pueblo, permiten comprender parte del quehacer diario de sus habitantes. Así en muchos otros pueblos de Tlaxcala sus asambleas comunales deciden parte importante de la vida comunitaria y de ahí que acercarnos a estos procesos nos permitan conocer algo de su cultura local. Por ello mucha de su riqueza se encuentra justamente en sus particulares formas de enfrentar la vida diaria, destacando su gran adaptabilidad a muchos cambios suscitados y así enfrentar su futuro en estas tierras de Tlaxcala.

Bibliografía

- Augustins, G.
1991 en Bonte e Izard (comps.) *Diccionario de Etnología y Antropología*. Madrid: Akal ediciones.
- Davinson, Guillermo y Orellana María
2001 Reporte de Trabajo de Campo en San Felipe Cuauhtenco. México: Universidad Iberoamericana.
- Davinson, Guillermo
2000 El Estado chileno, la justicia y su relación con los pueblos indígenas en *Derecho Consuetudinario y Pluralismo Legal: Desafíos para el tercer milenio*. Chile: Unión Internacional de Ciencias Antropológicas y Etnológicas, Universidad de Chile.
2002 Los talleres familiares textiles en San Felipe Cuauhtenco: descripción de la microempresa indígena en el estado de Tlaxcala en *Documentos de trabajo N° 1*. México: Universidad Iberoamericana.
2002 *La actividad textil en un pueblo nahua de la Malinche*. México: Servicio Universitario Canadiense de Ultramar (CUSO).
- Carpeta Agraria de Certificación de Derechos Ejidales del Ejido Santa Apolonia Teacalco.
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal
2001 *Enciclopedia de los municipios de México*. México: Centro Nacional de Desarrollo Municipal.
- Comisión de Planeación y Desarrollo del Estado de Tlaxcala
1998 Ficha de información del municipio de Santa Apolonia Teacalco. (Documento de circulación interna). México: Gobierno del Estado de Tlaxcala.
- Dehouve, Danièle
2001 *Ensayo de Geopolítica Indígena*. México: CIESAS.
- Gobierno del Estado de Tlaxcala
1998 *Ley Orgánica Municipal*. México: Talleres Gráficos del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática
1995 *Conteo de población y vivienda*. México.
2000 *XII Censo general de población y vivienda*. México.
- Instituto Electoral de Tlaxcala
2002 PMA por municipio, modalidad y movimientos. Proceso electoral 2001 (documento de circulación interna). México.
- Mendez, Oswaldo
2002 *Educación ¿cambio social y/o reproducción cultural: el caso de una comunidad posnahua de la región de La Malinche*. (Tesis de maestro en investigación y desarrollo de la educación). México: Universidad Iberoamericana.
- Mulhare, Hielén
2002 Respetar y confiar: ideología de género versus comportamiento en una sociedad post nahua en David Robichaux (ed.) *El Matrimonio en Mesoamérica. Ayer y Hoy: unas miradas antropológicas*. México: Universidad Iberoamericana.
- Nutini, Hugo e Isaac Barry
1989 *Los pueblos de habla náhuatl de la región de Puebla y Tlaxcala*. México: INI-CONACULTA.
- Palerm, Angel
1997 *Introducción a la teoría etnológica*. México: Universidad Iberoamericana.
- Rebolledo, Nicanor
1991 Los sistemas agrícolas y las formas de control político: el caso de dos comunidades tlaxcaltecas en, *Memorias del 4o. y 5o. simposios de Historia y sociedad en Tlaxcala*. México: octubre de 1988-1989, Gobierno del Estado de Tlaxcala, UIA, Instituto Tlaxcalteca de Cultura.
- Robichaux, David
1994 Clase, percepción étnica y transformación regional: unos ejemplos tlaxcaltecas en *Boletín de Antropología americana*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. 143 - 157.
1995 *Le mode de perpétuation des groupes de parenté: la résidence et l'héritage à Tlaxcala (Mexique), suivis, d'un modèle pour la Mésoamérique*. (Thèse de docteur de l'Université en Ethnologie), Université de Paris X (Nanterre).

- Romano, Ricardo
1999 *Los sistemas de cargos y el poder tradicional en San Bernardino Contla, Tlaxcala*. (Tesis de licenciatura en Antropología Social). México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Romero, Oswaldo
2002 *La Malinche: Poder y Religión en la región del Volcán*. México: Universidad Autónoma de Tlaxcala.
- Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca
2001 *Ordenamiento Ecológico del Estado de Tlaxcala*. México: Instituto Nacional de Ecología.
- Zaldivar Guerra, María Luisa
1977 *Santa Apolonia Teacalco: un pueblo canastero*. México: Estudios de Folkllore y Arte Popular, Dirección General de Arte Popular, SEP.

EL EMBARGO: UNA FORMA
DE CUMPLIR LAS NORMAS
EN DOS PUEBLOS
DE TLAXCALA,
se terminó de imprimir
el mes de mayo de 2003
en los talleres de
Impretei, S.A. de C.V.,
Almería 17, Col. Postal,
03410 México D.F.,
Tel. (0155) 5590 5681,
impreteisa@prodigy.net.mx

Se imprimieron 500 ejemplares
más sobrantes para reposición.